

**DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA EN EL MARCO DE LA SUB-  
REGIÓN DEL SAN JORGE (CÓRDOBA) MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE  
PROCESOS PRODUCTIVOS ENDÓGENOS**

**MEIBI MARIA MESTRA MANZUR**

**Trabajo de Grado para optar al título de  
Magister en Planeación Urbana y Regional**

**Director**

**Ricardo Ariza López**

**Sociólogo, Mg. en Planeación Socioeconómica y Altos Estudios en  
Gobernabilidad y Gerencia Política Universidad George Washington.**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO  
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL  
BOGOTÁ D.C.**

**SEPTIEMBRE DE 2012**

---

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
<b>1. MARCO CIENTÍFICO.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1. PROBLEMA.....</b>	<b>7</b>
<b>1.2. JUSTIFICACIÓN O PERTINENCIA DEL PROBLEMA.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3. OBJETIVOS.....</b>	<b>11</b>
1.3.1. Objetivo General.....	11
1.3.2. Objetivos Específicos.....	11
<b>1.4. PROPUESTA METODOLÓGICA.....</b>	<b>12</b>
<b>2. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>14</b>
<b>2.1. EL TERRITORIO Y LA GLOBALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....</b>	<b>14</b>
2.1.1. El territorio de lo Local y lo Global.....	14
2.1.2. Aglomeraciones o Ciudades Locales del Sistema Territorial.....	16
2.1.3. Ordenación y Planeación Territorial.....	19
<b>2.2. EL DESARROLLO TERRITORIAL, INTEGRAL Y ENDOGENO EN EL MARCO LOCAL Y REGIONAL.....</b>	<b>21</b>
2.2.1. El Desarrollo Territorial y los sistemas que lo Contienen.....	22
2.2.2. La Concepción Territorial del Desarrollo Integral.....	25
2.2.3. El Desarrollo Endógeno.....	30
<b>3. MARCO ANALÍTICO.....</b>	<b>35</b>
<b>3.1. EL SISTEMA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, VARIABLES Y VINCULOS QUE SOSTIENE CON LA REGIÓN.....</b>	<b>35</b>

3.1.1. Localización General del Municipio de Planeta Rica (Córdoba).....	37
3.1.2. Historia y Conformación Urbana del Municipio.....	39
3.1.3. Ventajas y Desventajas de Localización Espacial del Municipio de Planeta Rica.....	42
3.1.4. Situación del Actual del Municipio en el Contexto Regional.....	47
3.1.5. El Contexto Socio - Político.....	49
3.1.6. El Sistema Económico del Municipio de Planeta Rica.....	51
3.1.6.1. Deficiencias Ambientales del Sistema Económico.....	51
3.1.7. Análisis del Sistema Productivo Agropecuario del Municipio de Planeta Rica, la Capital (Montería) y la Sub-Región del San Jorge.....	56
3.1.7.1. La Concentración de la Tierra en Colombia, la Ley de Reforma Agraria y sus Consecuencias.....	60
3.1.7.1.1. La Tenencia y la Estructura de la Tierra en Colombia.....	64
3.1.7.2. Situación Actual del Sistema Productivo Agrícola.....	66
3.1.7.2.1. Conclusiones del Sector Agropecuario en el Municipio de Planeta Rica y la Región del San Jorge.....	69
<b>4. BASES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS ENDÓGENOS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA EN EL MARCO DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE.....</b>	<b>73</b>
4.1. Principios para una propuesta de Desarrollo Endógeno.....	74
4.2. Identificación del Proceso Productivo Agropecuario a Intervenir en el Municipio de Planeta Rica.....	78
4.3. Mecanismos Estructurales para el Fortalecimiento de los Procesos Productivos Endógenos.....	83
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>97</b>

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Los componentes del sistema territorial.....	22
<b>Figura 2.</b> Elementos que integran el desarrollo integral y el sistema territorial.....	30
<b>Figura 3.</b> Localización general del Municipio de Planeta Rica.....	38
<b>Figura 4.</b> Esquemas históricos evolutivos del Municipio de Planeta Rica.....	41
<b>Figura 5.</b> Localización del Municipio de Planeta Rica.....	43
<b>Figura 6.</b> Limite urbano del Municipio de Planeta Rica.....	45
<b>Figura 7.</b> Sistema económico.....	52
<b>Figura 8.</b> Conflicto de usos en la tierra del Municipio de Planeta Rica.....	55
<b>Figura 9.</b> Consecuencias del mal uso de la tierra.....	56
<b>Figura 10.</b> Comparación entre área total y el número de predios.....	58
<b>Figura 11.</b> Número de bovinos en el periodo de 2001 a 2009.....	59

<b>Figura 12.</b> La Reforma Agraria y las leyes del periodo 1910 a 1961.....	62
<b>Figura 13.</b> Las deficiencias de La Reforma Agraria.....	63
<b>Figura 14.</b> Inequidad en la tenencia de la tierra en el sector agrícola.....	66
<b>Figura 15.</b> Cultivos Transitorios 2001 a 2009 del Municipio de Pueblo Nuevo.....	67
<b>Figura 16.</b> Cultos permanentes 2001 a 2009 de Montería (Capital).....	68
<b>Figura 17.</b> El Municipio de Planeta Rica y su dependencia con la Región.....	69
<b>Figura 18.</b> Deficiencias de la producción agrícola.....	71
<b>Figura 19.</b> Cultivos de mayor producción en porcentajes de la Sub-Región del San Jorge.....	79
<b>Figura 20.</b> Productividad en porcentajes de la Sub-Región del San Jorge.....	79
<b>Figura 21.</b> Productividad de la Sub-Región del San Jorge - Montería.....	82
<b>Figura 22.</b> Las fuerzas del desarrollo.....	84
<b>Figura 23.</b> La innovación.....	87
<b>Figura 24.</b> Sistema de innovación territorial.....	88

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
<b>Cuadro 1.</b> Tipo de terreno en porcentajes.....	51
<b>Cuadro 2.</b> Usos del suelo agropecuario.....	53
<b>Cuadro 3.</b> Vocación del suelo en porcentajes.....	54
<b>Cuadro 4.</b> Indicadores para el desarrollo endógeno.....	95

## INTRODUCCION AL PROBLEMA

Los procesos de descentralización propuestos en la Constitución Política Colombiana de 1991, más exactamente en el capítulo 5 (Función administrativa), ha traído consigo un sinnúmero de cambios en la estructura organizacional del territorio, permitiendo a los Municipios, Departamentos y Regiones ser más autónomos en la toma de decisiones, esto implicó para el Gobierno Nacional establecer e implementar normativas legales de cumplimiento por parte de las entidades territoriales.

A finales de los años 80 se presenta la Ley 9/89, de reforma urbana, que introdujo los planes de desarrollo, seguidamente las Leyes 152/94, Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley 388/97, de Desarrollo Territorial que contempla los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y la más reciente Ley 1454/11, Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), la cual define el ordenamiento territorial como un “instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país”, de igual forma contribuye con la finalidad de “promover el aumento en la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial” (Art. 2).

Estos instrumentos que aportan las diferentes leyes para iniciar procesos de ordenamiento territorial han representado dificultad a una escala mayor para los gobiernos locales, como es el caso específico del Municipio de Planeta Rica (Córdoba), que con una población de 61.692 habitantes (censo DANE de 2005), debe desarrollar un Plan Básico de Ordenamiento Territorial por encontrarse en un rango entre 30.000 y 100.000 habitantes como lo enuncia el artículo 9 en el inciso b) de la ley 388/97.

El PBOT fue desarrollado por primera vez en el año 2000 con el propósito de establecer la situación actual del Municipio desde lo físico, social y económico y posteriormente fijar metas a corto, mediano y largo plazo para mejorar las condiciones de calidad de vida de la población. Es aquí donde inician las dificultades, porque estos procesos no cuentan con los profesionales adecuados y las herramientas suficientes que permitan abarcar el estado en que se encuentra y la problemática real del territorio, por consiguiente los planes carecen de una estructura sólida y son claramente limitados en las proyecciones a futuro.

Para seguir adelante con el tema se debe clarificar que no se está haciendo una revisión, ni se pretende plantear un nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial, porque para estos fines tendría que estar actualizado. En las administraciones anteriores se habían hecho revisiones pero nunca fueron decretadas así que no tenían ninguna validez.

En noviembre del año 2011, el PBOT no se encontraba vigente y al cumplirse el término del artículo 28, de (vigencia y revisión del plan de ordenamiento), el cual dice en el apartado uno que “el contenido estructural del plan tendrá una vigencia de largo plazo, que para este efecto se entenderá como mínimo el correspondiente a tres (3) períodos constitucionales de las administraciones municipales y distritales” (ley 388 de 1997). A esto se le agrega que para mayo de 2012 se debían entregar los planes para ser aprobados y con el inicio del cuarto periodo de alcalde, rápidamente se toma la medida de realizar un previo acuerdo que emprende una revisión del PBOT por parte de un grupo interdisciplinario especialistas con experiencia en la planificación de territorios propios de la región, contratados por la administración Municipal.

El Plan fue aprobado por las instancias gubernamentales pertinentes (Consejo Municipal y la CVS (ente regulador), con dos compromisos para entregar en el mes de diciembre del presente año (2012): el primero desarrollar la normativa Urbana, Rural y



de sostenibilidad para que los planes tengan un apoyo y se puedan llevar a cabo con mayor eficacia las propuestas futuras y, el segundo, el planteamiento del nuevo PBOT, porque el plan se encuentra muy obsoleto en datos estadísticos y además las metas establecidas no fueron llevadas a cabo en el periodo de 10 años.

A pesar de los inconvenientes expuestos y los demás que van hacer enunciados a lo largo de la investigación para la formulación de los planes, la inclusión de la LOOT complejiza aún más la problemática, porque si se ha tornado difícil la planificación a escala local es impensable hacerlo a una escala regional en las condiciones descritas. Además, esta ley da la sensación de condicionar a las entidades territoriales a través de los diferentes esquemas asociativos que obligan a establecer relaciones y emprender proyectos regionales con los Municipios aledaños para poder recibir ayuda económica del Estado, descartando proyectos de desarrollo propio de las necesidades del Municipio.

La complejidad de la norma, sumada a la complejidad del territorio por todos los factores y variables que intervienen en él, da a entender claramente que la planificación deber ser transdisciplinar garantizando estudiar y entender todos los sistemas que intervienen en un espacio, siendo esta la mejor manera de hallar el problema central que afecta al municipio para atacarlo y apuntar hacia el desarrollo integral. Teniendo en cuenta lo anterior y para abarcar la totalidad de los conflictos que afectan al territorio, Gómez, se enfoca en tres etapas consecutivas:

**El diagnostico territorial**, o interpretación de la estructura y funcionamiento del sistema territorial (medio físico, población y sus asentamientos humanos e infraestructuras), **la planificación territorial**, o diseño del modelo territorial objetivo al que tender en un horizonte temporal determinado o indeterminado y el curso de acción para avanzar hacia él, y **la gestión territorial** o conducción del sistema territorial en su avance hacia el modelo objetivo. (2008, p.31).

El método descrito es pertinente ante las situaciones manifestadas, para la toma de decisiones y como mecanismo preventivo para anticiparse a las necesidades venideras. Es entonces a partir de esta metodología que se realiza el análisis del Municipio de Planeta Rica para el cual se tendrán como base los siguientes documentos: El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (2000) y los Planes de Desarrollo de los periodos de 2004 a 2007 de Alejandro Cheij Narváez (lema “Tejiendo paz triunfa la esperanza”) y de 2008 a 2011 de Oscar Díaz González (lema “Primero es Planeta”), para evaluar los alcances de las propuestas desarrolladas y relacionarlo con los resultados de los acontecimientos nacionales, obteniendo de esta forma una visión global de la problemática que detiene el desarrollo del Municipio.

El estudio del PBOT del Municipio de Planeta Rica, refleja muchas falencias en el planteamiento de las necesidades y de las soluciones, así mismo deja varios interrogantes ante los problemas que afronta, ya que no se detecta claramente la raíz fundamental del estancamiento que atraviesa. Aunque se hable de él a lo largo de todo el documento, la tan repetidamente nombrada expansión territorial sin ningún tipo de solución se torna al final de poca importancia para el desarrollo del Municipio, el enfoque en las necesidades básicas con respuestas inmediatas no duraderas y las proyecciones planteadas en un periodo de 10 años imposibles de llevar a cabo por la falta de recursos.

Además hay otros factores importantes a los que no se les da relevancia como: la dependencia alimentaria y de servicios funcionales con los Municipios aledaños que a pesar de todas las sinergias que se manifiestan no figuran como problema. De igual forma el Municipio no se proyecta en el marco regional como lo concibe y pretende la norma con la implementación de los planes. Con tantas falencias en la concepción y el planteamiento del PBOT, se dificultan formas de desarrollo integral, al no comprenderse el territorio como un sistema integrado, porque todos los elementos que contiene el sistema territorial se toman como entes independientes y no como uno solo. En

consecuencia el Plan Básico de Ordenamiento Territorial bajo estas condiciones no coincide con la situación actual que se refleja.

La aproximación al Municipio refleja unas características, ventajas y potencialidades que lo posicionan en un lugar privilegiado ante la Sub-región del San Jorge las cuales no han sido exploradas en la planificación ni tenidas en cuenta para las políticas de desarrollo territorial. La base económica del Municipio está ligada a las actividades relacionadas con la tierra, siendo esta su mayor potencial por las características físicas que la hacen aptas para la cría de ganado y la agricultura, en estos momentos la ganadería está causando estragos ambientales y el porcentaje de cultivos disminuye cada día más, dicha actividad es marcada por connotaciones históricas, sociales y políticas de la región.

Si bien ésta economía ha creado cadenas productivas que han atraído empresas relacionadas con los productos lácteos y posicionándose como la mayor fuente de empleos directos e indirectos en el Municipio y la región que incluye toda la Costa Caribe, hay que dejar en claro que han generado empleo pero no ha traído consigo el desarrollo esperado.

Partiendo de todas las características expuestas anteriormente, se plantea el desarrollo del Municipio desde lo local a fin de aprovechar todos los recursos que brinda el sistema territorial, su funcionamiento como eje articulador entre lo local y lo regional por las cadenas productivas que genera la actividad agropecuaria. A través del fortalecimiento de procesos productivos endógenos para lograr un modelo de desarrollo integral del Municipio y la región del Bajo San Jorge, porque solo se puede dar un verdadero desarrollo integral, si es visto el problema desde lo regional como bien lo afirma Pico de Coana (citado en Gutiérrez y Sánchez, 2008):

El desarrollo local entendido como cauce de participación del municipio en la creación de la riqueza y la adopción de medidas político-administrativas desde la esfera de lo local para la consecución de la disminución de los niveles de desempleo, constituye la esencia de la descentralización y la escala fundamental para entender la nueva estructuración del Estado como instancia previa a su modernización. (p. 23).

Por la situación que atraviesa el Municipio, la planificación se plantea a través de la concepción del desarrollo endógeno y se fundamenta como la única estrategia para que pueda salir de la crisis en que se encuentra sometido al no contar con soluciones y proyecciones a futuro acordes con las necesidades y potencialidades que se destacan ante la región.

## **1. MARCO CIENTÍFICO**

En este capítulo se presenta la problemática que atraviesa el Municipio de Planeta Rica, Córdoba. Contempla el problema, el método de planificación, la justificación o pertinencia del problema y por último, el objetivo general y los específicos que determinan las etapas a desarrollar descritas en los capítulos de marco conceptual, el marco analítico, así como el alcance de los mismos con las bases que fortalecen los procesos productivos endógenos.

### **1.1. PROBLEMA**

Mostrar como el Municipio de Planeta Rica, Córdoba, debe inscribirse dentro del ámbito regional para fortalecer los procesos de desarrollo productivo endógeno.

### **1.2. JUSTIFICACIÓN O PERTINENCIA DEL PROBLEMA**

La situación de estancamiento en el desarrollo territorial que muestra el Municipio de Planeta Rica, Córdoba, en la actualidad genera muchas inquietudes respecto al deterioro que refleja a pesar de las potencialidades que posee reconocidas en todo el departamento. La identificación de los problemas que lo aquejan son posibles de

entender si se introduce en la atmósfera de las variables históricas, económicas, políticas y culturales que le dan una identidad.

Los problemas hallados se pueden describir a partir de las normativas territoriales instauradas por el gobierno nacional, de la necesidad de organizar el territorio y de la complejidad de los planes que han puesto en manifiesto las dificultades para generar propuestas a futuro para los territorios, causando estragos en las administraciones locales por la incapacidad de apropiarse y desarrollar este tipo de documento.

En consecuencia se ha optado por copiar y modificar los planes de otros municipios por el éxito que han obtenido en la implementación y en el alcance de los objetivos que con el tiempo se convirtieron en modelos a seguir, los cuales son impuestos con las mismas variables de intervención, sin tener en cuenta las condiciones reales y actuales de la población y el territorio, produciendo a corto plazo resultados adversos a los esperados.

A pesar de las inconsistencias en los planes se logra comprender que el verdadero problema que se afronta es la ausencia de terrenos y la difícil adquisición de nuevos predios por el alto precio elegido de manera arbitraria y sin ningún rigor por parte de los propietarios poseedores de la tierra localizada en torno al área urbana y rural, lo cual es más evidente y lo agudiza en algunos apartes del PBOT que dejan a la luz una serie de necesidades “acorde con los requerimientos de área para expansión en los próximos 10 años se necesita incorporar 333.59 hectáreas como área urbanizable” (2000a, p. 141).

Las proyecciones a futuro siguen haciendo referencia a la necesidad de adquirir terrenos para el desarrollo de nuevos equipamientos que requiere la población para suplir sus necesidades en los que “Se propone el área de expansión urbana para el desarrollo de vivienda estratos 1, 2 y 3 los predios localizados al costado occidental del casco urbano del Municipio, más exactamente en la Hacienda la Independencia” (2000b, p. 142). Esta lógica de planificación sobre tierras privadas de alto costo e

imposible de adquirir por la administración local y sin la normativa necesaria para aplicar, imposibilita este tipo de proyectos y proyecciones a largo plazo.

Más adelante se realiza una propuesta de renovación urbana la cual expone que “Se creará en el centro principal de la ciudad (Barrio la Candelaria) más exactamente las áreas comprendidas entre las calles 20 y 18 y carreras 8ª. Y 11ª, manzanas 039,040,053,018,042,043, y los frentes de éstas (038,041,052,056,055,064,044,041,019,017,028)” (2000c, p.141). Este proyecto implica el traslado de las actividades económicas, sociales y a la población que ha permanecido en el sitio durante años.

Lo más preocupante es que en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial las zonas de expansión tienen nombre propio: la hacienda La Abastecedora y La Independencia como terrenos que se van a entregar para intervenir, pero en ningún ítem del plan aparece como se daría esta negociación de las tierras.

Los propósitos que se plantean para el desarrollo del Municipio dependen de la expansión del territorio, que carece de tierras, de la necesidad de crecer, de adquirir tierras en un periodo de 10 años y de la renovación urbana, arrojando múltiples preguntas en torno a ¿cómo?, ¿dónde? y ¿a través de qué metodología o instrumento va a lograr la compra de predios y tierras que requiere para su desarrollo territorial?, si el mismo PBOT dice que “la falta de una valoración del suelo y definición de su uso hace que el Municipio cree su propia estructura de usos del suelo por vocación” (2000d, p.141). Además, contempla la valorización del suelo como una estrategia o mecanismo para aumentar la capacidad financiera del Estado y recuperar parte de las plusvalías y a su vez aclara que no se tiene una metodología para llevar a cabo estos procesos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dejando en claro que existe una normativa de orden nacional, lo que se pretende es fijar **bases para el desarrollo integral del Municipio**

**de Planeta Rica en el marco de la Sub-región del San Jorge (Córdoba) mediante el fortalecimiento de procesos productivos endógenos.** Para lograr y llevar a cabo este propósito se tendrá en cuenta a lo largo de la investigación las teorías de varios autores con enfoques y disciplinas diferentes que parten de cada uno de los elementos que conforman el sistema territorial. Estos serán mencionados reiterativamente en el texto.

Antonio Vázquez Baquero desde el punto de vista económico, con su teoría de las fuerzas del desarrollo endógeno con los conceptos más claros y de los siguientes autores como Domingo Gomes Orea, con la metodología para procesos de planificación territorial, Boisier, desde su punto de vista humano y González y Acosta a razón del trabajo realizado en la ciudad de Bogotá en “la construcción de una visión de desarrollo nacional” en 2002, bajo esta perspectiva expresan que:

La capacidad de una sociedad de liderar y conducir su propio desarrollo - condicionado a la movilización de los factores productivos disponibles en el territorio y a su potencialidad -, se traduce en desarrollo endógeno, con dos dimensiones principales: una, de tipo tecno económico, en la cual los empresarios organizan los factores del territorio; y otra socio – cultural, donde los valores y las instituciones locales sirven de base para el desarrollo del territorio. En estas circunstancias, se crean las condiciones económicas y sociales para la generación y atracción de nuevas actividades productivas en el marco de economías abiertas. (2002, p. 52).



## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. Objetivo General**

Formular bases para el fortalecimiento de los procesos productivos endógenos del Municipio de Planeta Rica, en el marco de la sub-región del San Jorge (Córdoba), con perspectiva hacia el desarrollo integral.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Analizar críticamente el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (2001) y los Planes de Desarrollo de los periodos de 2001 a 2007 y de 2008 a 2011 del Municipio de Planeta Rica, Córdoba, para identificar las características y variables Político-Administrativo, Socio-Cultural y Físico-Espacial y compararlas con la situación actual y de esta forma hallar las ventajas, desventajas y necesidades del territorio.
- Construir un análisis comparativo (debilidades y fortalezas) de los lineamientos ordenadores del PBOT del Municipio de Planeta Rica teniendo en cuenta las características culturales, sociales, económicas, históricas y políticas en el marco de la Sub-Región del San Jorge (Córdoba).

- Formular bases para la construcción de un modelo de desarrollo integral desde el fortalecimiento de procesos productivos endógenos en el marco de la Sub-Región del San Jorge.

#### **1.4. PROPUESTA METODOLÓGICA**

El enfoque metodológico utilizado se construye sobre 4 momentos básicos, de carácter cualitativo sustentado en el análisis de fuentes secundarias y construcción de matrices y mapeos de alcance. La confrontación de fuentes permite evaluar la consistencia semántica, política y estratégica que subyace en la formulación del PBOT de Planeta Rica y su relación con respecto a un modelo de desarrollo endógeno para la región del Bajo San Jorge, con epicentro en Planeta Rica. Esos momentos se describen como sigue:

1. En el primer momento se establece una metodología de carácter analítico - estratégico que seleccione y valore las fuentes seleccionadas y consultadas en términos de validez, temporalidad, indicadores de credibilidad e indicadores de verificación. Se procede a su sistematización y confrontación conceptual y estadística de datos obtenidos contra información de pertinencia para el cumplimiento del objetivo final de la propuesta de investigación.
2. En un segundo momento se establecen rutas de análisis semántico conceptual del PBOT y sus referentes de alcance real, efectivo y proyectado en el territorio local y regional. Se analizan variables económicas, centradas en factores agropecuarios y de servicios.

3. El tercer momento se orienta a establecer y adaptar herramientas conceptuales y metodológicas de autores que se consideran de pertinencia para la construcción de mapeos conceptuales, mapeos de ruta de decisión y gráficas matriciales de intervención proyectada. Se procura que existan relaciones multiactorales desde los escenarios locales y regionales analizados en tiempo presente y proyectado.
  
4. El último momento metodológico se refiere a establecer estructuras, procesos y mecanismos que permitirían fijar lineamientos de desarrollo endógeno regional con base local. Es así como se piensa que esta investigación debe considerarse en una mejor aproximación metodológica a la situación diagnóstica de Planeta Rica en el orden local y regional, que pueda contribuir a una formulación del PBOT asociado a un modelo de desarrollo integral endógeno.

## **2. MARCO CONCEPTUAL**

Dada la problemática planteada en el Municipio, este capítulo comprende las definiciones y conceptualizaciones que se han desarrollado por autores nacionales e internacionales en torno a la planeación y al desarrollo territorial desde la esfera local y regional. Además, propone una visión personal de acuerdo al conocimiento y experiencias previamente adquiridas en torno al problema.

En esta Perspectiva se tratan dos grandes temas: 1) el Territorio y la Globalización en el Ámbito del Ordenamiento Territorial y 2) el Desarrollo Territorial, integral y endógeno en el Marco Local y Regional.

### **2.1. EL TERRITORIO Y LA GLOBALIZACIÓN EN EL AMBITO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### **2.1.1. El territorio de lo Local y lo Global**

Los territorios emergen a partir de las actividades que realizan las comunidades en un determinado espacio para el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de hábitat. Las interrelaciones e intercambios producidos se traducen en dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales necesarias para la sostenibilidad de los habitantes que la integran. Estas a su vez son afectadas de una u otra forma por externalidades

que favorecen o afectan las acciones locales. Las interacciones que aquí se establecen lo incluyen en la globalización que insta una relación directa entre el territorio local y la región creando cambios en los comportamientos del territorio.

Según (Gabiña, citado en Gonzales y Acosta, 2002) “los flujos más importantes que se destacan en el ámbito regional son: “i) de productos y servicios; ii) monetarios y de capitales; iii) de conocimiento, competencias, turismo y socioculturales. La delineación de esos escenarios “económicos” de integración regional supranacional, a la vez, debe conjugarse con los escenarios derivados de dinámicas históricas, liderazgos políticos y de posicionamientos geoestratégicos” (p. 20). La mezcla de capitales, de personas, de instituciones, de comercio y de cultura, de estos se resaltan los intercambios comerciales que generan más empleo aportando a la disminución de la pobreza.

La globalización puede claramente otorgar un significado de valor al territorio local por las sinergias que sostiene con la región, pero este solo puede ser identificado cuando reconoce sus potencialidades utilizándolas en beneficio propio. El potencial de un lugar acoge muchas variables como la cultura, las costumbres, ritos, creencias y entre otros que identifican a un conglomerado, de esta manera logra posicionarse en el marco global, la globalización no es ajena a la escala local, Gutiérrez Tamayo y Sánchez Mazo (2008) explican que:

El contexto global se asocia con denominaciones como sistema mayor, escala amplia, incluso virtual, en la que ocurren diferentes fenómenos sociales, culturales, políticos, económicos, tecnológicos, espaciales y ambientales que impactan todo el planeta, y es aquí donde aparece en escena la pequeña escala geográfica de lo local, recibiendo, pero también creando y recreando en sus dinámicas cotidianas tales fenómenos globales, e impactando el sistema mayor. (p. 14).

Lo global y lo local se comportan recíprocamente, el uno depende del otro para poder existir lo que repercute en el territorio nacional, regional y municipal. “Generalmente se asocia lo local con lo municipal; en este sentido, valdría la pena llamar lo local como lo

territorial, puesto que tal denominación abarcaría las diferentes escalas geográficas” precisan (Gutiérrez y Sánchez, 2008, p. 14).

Ante las variables expuestas anteriormente se puede decir que el territorio es un espacio complejo, organizado y en evolución que contiene dinámicas sociales, económicas y políticas que interactúan con el entorno natural y se entrecruza con las externalidades que produce la región. El territorio por sí solo no funciona, también está constituido por elementos asociativos y construidos como equipamientos e infraestructuras que complementan y le dan sentido de organización y ordenamiento al conglomerado, por consiguiente la relación que sostiene el territorio con lo local desde la visión de desarrollo endógeno según González y Acosta, en 2002, “significa que un territorio constituye, en diversos niveles de complejidad, un conjunto organizado de agentes y recursos que interactúan dialécticamente con el entorno, adquiriendo pertenencia, solidaridad y lealtad con su espacio de desarrollo” (p. 28). Siendo así por las características funcionales y sociales que presenta, es capaz de delimitarse, organizarse y proyectarse según la visión que se pretenda hacia el futuro.

### **2.1.2. Aglomeraciones o Ciudades Locales del Sistema Territorial**

Lo territorial y lo local asimila todas las escalas de organización desde de la municipal, departamental, regional y nacional, pero aparte de estas existen otros tipos de asentamientos de menor complejidad por el número de habitantes y desarrollo que han alcanzado. Comúnmente son llamadas veredas, caseríos o más coloquialmente pueblos, o además sin importar el nivel territorial al que pertenezcan se reconocen como: aglomeraciones, asentamientos, centros urbanos, ciudad, ciudades pequeñas y entre otras que se describen a continuación.

La ciudad en este caso es el concepto más empleado contenedor de las características básicas y complejas de los asentamientos humanos, de aquí que las ciudades se enfrentan en la actualidad a procesos de crecimiento cada vez más complejos, por las necesidades que demandan las poblaciones influenciadas por el mundo de la globalización lo que obliga a pensar en el desarrollo integral del territorio.

La ciudad es la unidad principal del sistema territorial y es está la que impulsa al desarrollo de los territorios, Ortega en la revista Urbana 8 de 2003, en La ciudad y los sistemas urbanos desde una visión territorial, expone que:

Las ciudades constituyen los centros de actividad, de población y de empleo y, por tanto, el motor de desarrollo económico, social y cultural en su ámbito territorial de influencia. El territorio y las ciudades que lo representan son, en consecuencia, el marco obligado para resolver los problemas a los que se enfrenta el desarrollo en una sociedad cambiante, como la mejora de la calidad de vida, una distribución más equitativa del progreso social, las nuevas formas de producción y consumo, o la resolución de los problemas ambientales. (p. 56).

Esta descripción de ciudad deja en claro algunos de los elementos que la conforman y por qué se da este tipo de aglomeraciones. Otros autores definen ciudad como:

- “Sistema social, como sistema económico o como sistema político, así mismo ha sido considerada como una obra de arte, como instrumento de comunicación, como artefacto histórico” (Rapaport, 1978, p. 15).
- “Sistema específico de relaciones sociales, de cultura y, sobre todo, de instituciones políticas de autogobierno” (Borja y Castells, 2004, p. 13).
- “En su conjunto puede entenderse como una compleja aglomeración en la que interactúan toda una serie de sistemas obedientes a múltiples relaciones y móviles” (Yory, 2004, p. 33).

Con las coincidencias encontradas se podría concluir que la ciudad es un sitio de aglomeración donde el individuo puede satisfacer sus necesidades, en la que interactúan diferentes sistemas como el social, el político, el cultural, histórico, económico y ambiental, conformando así un determinado territorio. Al mismo tiempo, se ha “convertido en el espacio preferente del desarrollo, ya que en ellas se toman las decisiones de inversión y se realiza la localización de las empresas industriales y de servicios” Lasuén (citado en Vázquez, 2005).

Las ciudades en el orden territorial pueden llegar a ser diferenciadas por las funciones que cumplen dentro del territorio, pero estas no se encuentran claramente definidas por múltiples variables que participan en ella (J. Jacobs, citado en Vázquez, 2005) tienen dos definiciones, una es la ciudad Town (No genera su crecimiento a partir de la economía local) y la ciudad City (Ciudad de más envergadura, metrópolis) luego de esto clarifica que “la verdadera ciudad crea, a partir de la economía local, su crecimiento económico”.

Por tal razón la categoría más claramente definida es: “Ciudad Local sería la aglomeración urbana capaz de responder a esos cambios cuantitativos y cualitativos. Por debajo de ella, puede haber aglomeraciones, pero no se tratará de una ciudad. Podríamos entonces definir la ciudad local como la aglomeración capaz de responder a las necesidades vitales mínimas, reales o creadas, de toda una población, función ésta que implica una vida de relaciones” (Santos, 1996, p. 75).

Las ventajas, oportunidades y servicios, hacen que los centros urbanos se vuelvan atractivos generando un desplazamiento de individuos en busca de mejoras en la calidad de vida, trayendo consigo a futuro un aumento de la población, nuevas demandas y crecimiento del territorio, obligando así a pensar en el desarrollo territorial para mantener y mejorar las condiciones en calidad de vida. Estas ciudades,



poblaciones o centros urbanos son los articuladores entre las diferentes escalas de organización territorial (rural, urbana y regional) donde las tecnologías de la información están empezando a jugar un papel importante en las interrelaciones de las poblaciones en el que la globalización está marcando las dinámicas y pautas para el desarrollo.

### **2.1.3. Ordenación y Planeación Territorial**

La dimensión territorial es compleja por todos los factores locales y regionales que la integran, y ante esta situación se debe recurrir a mecanismos que permitan el control de los eventos físico-espaciales, económicos, sociales y político-administrativos, el reconocimiento de su entorno y la proyección de las necesidades requeridas por la población para iniciar procesos de desarrollo.

La planificación es una visión a futuro que se plasma en proyectos de pensamientos estratégicos y reflexivos, acorde con las dinámicas locales, regionales y nacionales para el fortalecimiento de las sinergias que se establecen en este cruce de intercambio de capitales. Facilita transformaciones de las situaciones actuales, hacia aquellas deseadas a futuro y con escenarios prospectivos vitales para enfrentar lo emergente del sistema. Estos alcances se describen en planes, programas y proyectos con tiempos estipulados a corto, mediano y largo plazo dependiendo del alcance a lograr con el objetivo propuesto.

Como se había mencionado, la planificación es el segundo instrumento que contempla el ordenamiento y que tiene como objeto final el mejoramiento de la calidad de vida territorial. El primero es el diagnóstico territorial que facilita comprender la situación actual y la evolución en el tiempo del conglomerado y el tercero, la gestión territorial,

que genera la metodología y mecanismos para poner en marcha los proyectos propuestos a implementar.

La planificación debe ser transdisciplinaria garantizando estudiar y entender todas las variables que intervienen en un espacio, de esta manera se logra hallar con mejor certeza el problema central que la afecta, atacarla y apuntar contundentemente hacia el desarrollo integral. “la ordenación del territorio puede interpretarse como la proyección en el espacio de las políticas económicas, social, cultural y ambiental de una sociedad, y el sistema territorial, como resultado de aquella” (Gómez, 2008, p. 31). El método descrito es pertinente en la toma de decisiones ante situaciones manifestadas o de alguna manera anticiparse a necesidades futuras, funcionando como mecanismo preventivo.

Seguendo con las teorías de Gómez Orea, la ordenación tiene:

Dos objetivos básicos: la corrección de desequilibrios territoriales y la localización espacial de las actividades humanas en el espacio al que se aplica de acuerdo con ciertos criterios y prioridades”. Y “se utiliza como un instrumento preventivo de gestión ambiental en cuanto controla la localización y el comportamiento de las actividades humanas y como enfoque y metodología para planificar el desarrollo sostenible, en cuanto integra las tres facetas: social, económica y ambiental, de la calidad de vida. (2008, p.31).

Para llevar a cabo estos procesos es fundamental la participación de los distintos actores (públicos, privados, comunitarios e institucionales) que integran el sistema para establecer diálogos y acuerdos entre las partes, para apoyar los procesos de planificación y de desarrollo del territorio. La estrategia como instrumento para mejorar las actividades y dinámicas poblacionales para potencializarlas y exponerlas al mundo exterior.

De acuerdo con los conocimientos adquiridos y visualizados en el ámbito político en el entorno real del territorio colombiano, Gutiérrez y Sánchez afirman:

La planeación es entendida como la constitución del poder compartido necesario para la consolidación de la democracia, que, en consecuencia, precisa de prácticas, esfuerzos, recursos diferenciados y de mecanismos de regulación, legitimación y de control para orientar y contribuir, efectivamente, en un tiempo y en un espacio tangible, a la progresiva obtención de cambios positivos trascendentales como pretensión suprema, reflejo de mejores niveles de bienestar y de desarrollo del territorio. (2008, p. 19).

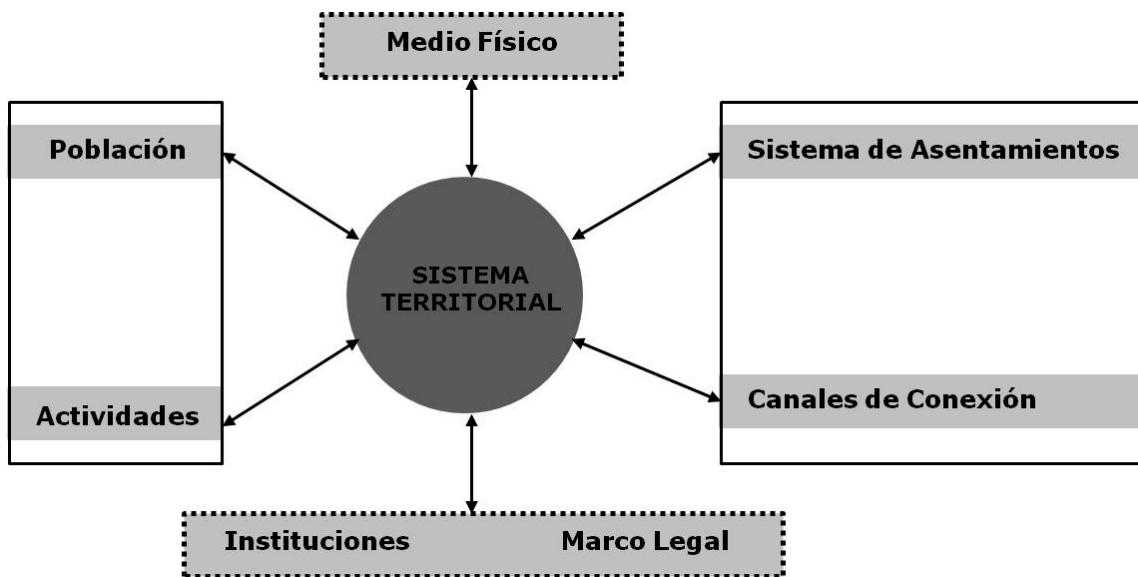
Desde otra perspectiva, la ordenación y la planeación del territorio no se limitan a la clasificación y a la distribución de usos del suelo ni a la construcción de infraestructuras y equipamientos si no que tienen un campo de acción más amplio, en el que el proyecto de territorio con un previo diagnóstico de las variables locales y regionales en el que se conoce su potencial y ventajas ante los demás conglomerados, se plantean procesos de desarrollo endógeno donde se fortalezcan las actividades productivas propias de los habitantes, el capital social, económico, político y ambiental, donde la participación de todos los actores sociales es esencial. Esta forma de planificación, este tipo de planificación que no se enmarca en la constitución u organización del territorio es una estrategia que arroja la globalización, es una de las formas de enfrentarla y sirve como medio para involucrar a la sociedad en apuestas o acciones gubernamentales donde el desarrollo es competencia de todos.

## **2.2. EL DESARROLLO TERRITORIAL, INTEGRAL Y ENDOGENO EN EL MARCO LOCAL Y REGIONAL**

### 2.2.1. El Desarrollo Territorial y los Sistemas que lo Contienen

El desarrollo territorial es interpretado desde los elementos que conforman el sistema territorial, como la población, las actividades, los sistemas de asentamientos, los canales de conexión y el medio físico, enmarcados en un marco legal e institucional que organiza a los habitantes de un determinado asentamiento. Según Gómez (2008, p. 43) el sistema es “una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema”.

**Figura 1.** Los componentes del sistema territorial



**Fuente:** Gómez, 2008

Partiendo de estos elementos que integran al sistema, el desarrollo es definido desde las diferentes disciplinas del saber que exponen estrategias o políticas encaminadas hacia lo económico, social, urbano, ambiental, político entre otras, con la finalidad de mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes de las poblaciones.

El desarrollo territorial parte entonces del ordenamiento de las poblaciones en torno a las variables que conforman el sistema, que componen un determinado espacio a la vez busca “que facilite un entorno atractivo para las inversiones, garantice que los efectos de dicho crecimiento reviertan en un desarrollo humano sostenible, económica, social y ambientalmente, reconociendo la diversidad regional y la importancia de hacer parte de un proyecto nacional de desarrollo territorial” (González y Acosta, 2002, p. 35).

La planificación de los territorios en Colombia ha tomado un giro importante en los últimos años, logrando implementar y establecer normativas gubernamentales legales hacia el ordenamiento de las poblaciones de forma autónoma. Estos cambios inician con la de la Ley 9/89, de reforma urbana, que introdujo los planes de desarrollo, la Ley 152/94, orgánica del plan de desarrollo y la Ley 388/97, sobre los planes de ordenamiento territorial, en el que las organizaciones territoriales deben proyectarse hacia un futuro e implementar proyectos en un lapso de 10 años.

González y Acosta, dicen que con las políticas de desarrollo territorial mencionadas anteriormente pretenden “la reducción de las desigualdades regionales y la elevación de las condiciones socioeconómicas, a través de la potenciación de los impulsos endógenos de desarrollo, concibiendo nuevas formas de interrelación local – nacional – internacional, alrededor de espacios regionales de desarrollo de diversa escala” (2002, p. 35).

Ante la definición de desarrollo territorial se pueden encontrar un sin número de interpretaciones, estas son las más pertinentes en el contexto actual.

- “El desarrollo se refiere a procesos de crecimiento y cambio estructural que persiguen satisfacer las necesidades y demandas de la población y mejorar su nivel de vida y, en concreto, se proponen el aumento de empleo y la disminución de la pobreza” (Vázquez, 2005, p.25).
- “Desarrollo (definido en términos de calidad de vida), equilibrio intra e interregional, organización física del espacio, utilización racional de los recursos naturales y conservación ambiental” (Gómez, 2008, p.54).
- “El desarrollo territorial debe entenderse como una propiedad emergente, como una emergencia sistémica de un sistema territorial complejo y con elevada sinergia” (Boisier, 2002, p. 1).
- “La planificación del desarrollo, en una unidad territorial dada, no es otra cosa que el diseño de un sistema territorial futuro y de la forma en que se puede llegar a conseguirlo. De ahí que se pueda hablar de desarrollo territorial para identificar un desarrollo integral en el que la población dispone de una elevada calidad de vida. Porque en términos de calidad de vida, como la ordenación del territorio entiende el desarrollo” (Gómez, 2008, p. 89).
- “El desarrollo territorial como es no es sino una propiedad emergente de un sistema territorial dinámico complejo adaptativo y altamente sinergizado” (Boisier, 2003, p. 12).
- “El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad. Es, a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como actuación interdisciplinaria y global cuyo objeto es el desarrollo equilibrado de las regiones

y la organización física del espacio según un concepto rector” (Comisión Europea, citado en Yori).

Con la visión de desarrollo territorial que expone Boisier en el texto ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? los capitales intangibles o valores que dan identidad a una sociedad se convierten en las fuerzas que conllevan al desarrollo de las poblaciones, estos sistemas que identifican a una sociedad determinada los representa en “diez categorías: capital cognitivo, capital simbólico, capital cultural, capital social, capital cívico, capital institucional, capital psicosocial, capital humano, capital mediático y el capital sinérgico” (Boisier, 2003, p. 22).

Esta nueva forma de entender el desarrollo, enlazado a las políticas de desarrollo planteadas por el Estado, brindaría la posibilidad de implementar planes de ordenamiento acorde con los territorios a intervenir y con mayor aceptación por parte de sus habitantes. “De esta manera si logramos, en los espacios territoriales pertinentes, aglutinar pensamiento complejo, conocimiento, acción común y poder político, el desarrollo surgirá como lo que es: una propiedad de un sistema socio-tecno-económico, territorializado, complejo, dinámico, adaptativo y sinergizado, a partir del cual habrá que encauzarlo para lograr una diseminación territorial justa, eficiente y respetuosa con el entorno” (Boisier, 2003, p. 27).

### **2.2.2. La Concepción Territorial del Desarrollo Integral**

“Se utiliza frecuentemente la expresión desarrollo territorial en sentido equivalente a desarrollo integral, en la medida en que el desarrollo del sistema implica equilibrio,

integración, funcionalidad, uso racional de los recursos y calidad ambiental, conceptos que encuentran su expresión a través de la ordenación territorial” (Gómez, 2008, p.72).

Esta frase se ha convertido en el preámbulo para explicar en qué consiste el desarrollo integral, mencionando los elementos principales que lo componen como: el sistema territorial, el ordenamiento territorial, el desarrollo y la calidad de vida. El desarrollo es una palabra que por sí sola indica progreso, transformación, mejoramiento y avance. Dicha expresión siempre se ha relacionado a algún elemento que integra al sistema territorial demarcado por una disciplina, lo que ha llevado a hablar de desarrollo económico, desarrollo humano, desarrollo sostenible y por último en desarrollo local o endógeno.

Hacia la época de los años 30 el término desarrollo comienza a ser importante dentro de las ciudades, considerado como los procesos de transición que atraviesa una población para las mejoras en las condiciones de vida, a la vez se podía examinar el nivel de progreso por medio de indicadores cuantitativos económicos (el ingreso per cápita, la tasa de crecimiento *del* producto interno bruto (PIB), el crecimiento del ahorro) y de bienestar social (los niveles de escolaridad, tasas de analfabetismo, de mortalidad infantil, esperanza de vida, cobertura en salud, servicios básicos, vivienda), entre otros que demuestran cambios en la sociedad en base a estas características de medición. El crecimiento económico y el desarrollo de ven como sinónimos.

Para estos años, el grado de industrialización marca el nivel de desarrollo en que están las ciudades o países, ante las diferencias los gobiernos adoptan una serie de estrategias como la ayuda externa, la industrialización, la protección del mercado interno y planes regionales o nacionales de infraestructuras. Hoy en día, estos parámetros todavía son utilizados con el mismo fin y en muchos casos no han sido suficientes para enfrentar y salir de las crisis.



En los ámbitos económicos en que se sumerge la sociedad se inicia un giro en el desarrollo donde el ser humano es el protagonista, de aquí parte el concepto de desarrollo humano que se fundamenta en la satisfacción de las necesidades básicas del individuo. “Se percibe, por tanto, un cierto grado de independencia entre crecimiento económico y desarrollo humano, que en el largo plazo significa que el desarrollo humano contribuye al crecimiento económico y el crecimiento económico contribuye al desarrollo humano” (Gutiérrez y Sánchez, 2008, p. 21).

A mediados del siglo XX la visión humana se complementa con lo sostenible. El desarrollo sostenible se direcciona hacia la protección de los recursos naturales actuales y la conservación para las generaciones futuras. Para Yory, hay dos conceptos sostenibilidad y sustentabilidad que significan lo mismo “al equilibrio socio-ambiental como pauta y patrón de desarrollo” que dependen del contexto político y geográfico de donde se aplique, este autor aclara que la sustentabilidad es un caso latinoamericano que “trata de sustentar, sinónimo de “alimentar”, “cuidar” y “madurar”, en Europa es “sostener”, “preservar” y “mantener” lo que se tiene (2004, p. 23), por lo tanto, la sostenibilidad comprende más allá de lo ambiental e incluye una visión integral del desarrollo.

A los enfoques económicos, humanos y sostenibles atribuidos al desarrollo, hacia los años 90 se agregan otras reflexiones o variables territoriales ligadas a lo local, de aquí nace el desarrollo endógeno que según (Múnera, citado en Gutiérrez y Sánchez, 2008) consiste “en la activación de las potencialidades del territorio en distintos campos, vistos desde sus propias dinámicas, asunto que pone acento en su carácter endógeno integrador”, incluso “lo ha denominado como desarrollo integral ya que incluye la interacción entre los elementos de la sociedad y la naturaleza, en un marco de perdurabilidad, es decir, de auto-sustentabilidad” (p. 23).

Con esta aproximación local se acerca a la solución del conflicto que se ha venido presentando con la definición de desarrollo desde los enfoques puntuales de los elementos que conforman el territorio, dejando de lado algunos sectores del sistema, al evidenciarse estas falencias el desarrollo no debe medirse solo en términos económicos, sino también en sociales, ambientales, físicos y políticos, para buscar la igualdad en las oportunidades, equidad, sostenibilidad y competitividad, al entenderse la complejidad del territorio aflora el término desarrollo integral que acoge todo los elementos expuestos anteriormente.

Carlos Mario Yori, afirma que “el desarrollo territorial verdaderamente integrado capaz de borrar toda frontera entre el campo y la ciudad” (p. 5). que “sea capaz de desarrollar un modelo de “región cooperante” basada en la capitalización de los activos físicos, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas, para que a partir de éstos sean las fortalezas y no las debilidades las que inspiren y posibiliten el desarrollo de los PBOT y la integración urbano-regional” (p. 7).

En el caso de las aglomeraciones, ciudades locales o municipios el desarrollo integral se relaciona o:

Se identifica con el concepto de desarrollo local endógeno, en lo que a la administración pública se refiere, es una guía metodológica para lograr un diagnóstico de las condiciones de desarrollo que se presentan en los municipios y sus gobiernos con el propósito de identificar áreas de oportunidad y estar en posibilidades tanto de diseñar las estrategias adecuadas de promoción del desarrollo, utilizando de una mejor forma los programas y recursos de los tres órdenes de gobierno. (Morales, 2006, p. 20).

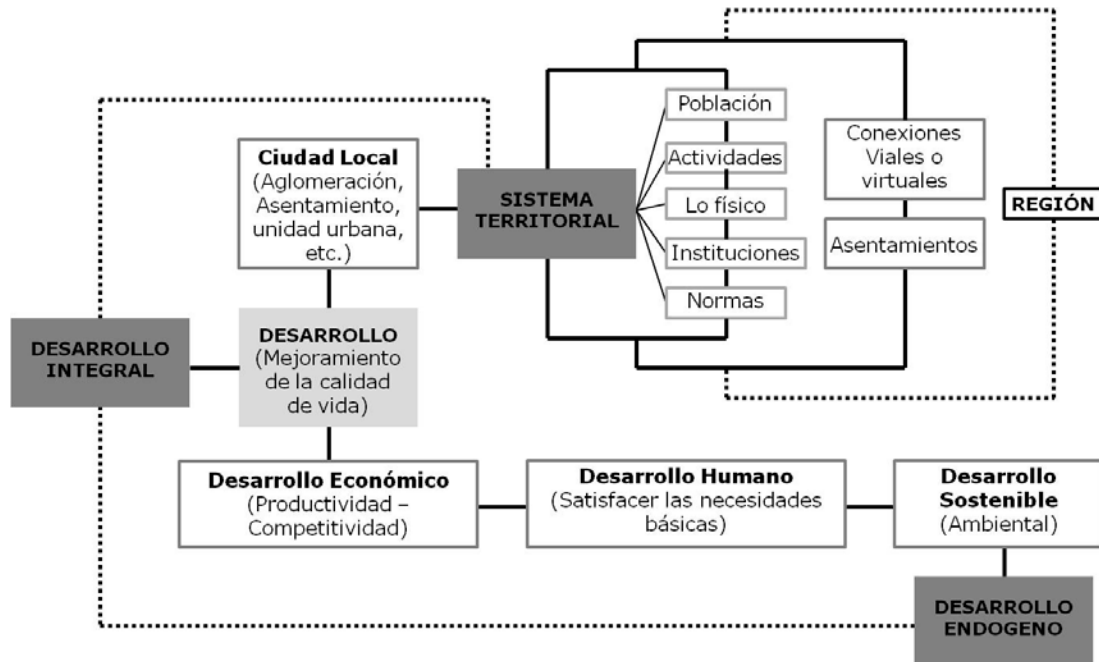
La relación o semejanza que se denota anteriormente es por la escala de intervención, puesto que para intervenir un territorio con un propósito integral o endógeno se requiere involucrar todos los capitales sociales, económicos, políticos y ambientales, en relación

con las sinergias que sostiene con el mundo de la globalización contenidos en el sistema territorial.

En los procesos de desarrollo es indispensable identificar los actores, las dinámicas, los procesos y enlazarla con las condiciones del lugar en primera instancia y después instaurar políticas públicas en las diferentes escalas de organización del territorio para mantener un desarrollo integral sostenible a futuro.

El esquema que se presenta a continuación (ver figura 1) comprende la estructura funcional del desarrollo integral, conformada por los cuatro tipos de desarrollo y la relación directa con el asentamiento humano que se localiza en un sistema territorial más complejo que determina las variables a tener en cuenta para fomentar procesos de desarrollo endógeno que fomenten al desarrollo integral.

**Figura 2.** Elementos que integran el desarrollo integral y el sistema territorial



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Gómez (2008)

### 2.2.3. El Desarrollo Endógeno

El desarrollo endógeno hace parte de la evolución que ha tenido el concepto de desarrollo en los últimos años de la mano del desarrollo integral, aparece ante los problemas que atraviesa el territorio por el desempleo, la pobreza, la inequidad, la exclusión y el conflicto social, ligado a las intenciones de incrementar la productividad y vincularse al mundo de la globalización, el desarrollo endógeno se apropia de estas

necesidades del sistema para solucionarlas desde adentro a través de una sociedad autónoma que impulse y gestione su propio desarrollo moviendo los factores productivos disponibles del territorio.

Vázquez dice que es “un proceso sostenible de crecimiento y cambio estructural en el que las comunidades locales están comprometidas por su interés en aumentar el empleo, reducir la pobreza, mejorar el nivel de vida de la población y satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos”. (Vázquez, 2005a), además argumenta que los “procesos de desarrollo han de estar anclados en el territorio, por lo que la capacidad emprendedora local y la inversión, utilizando el ahorro y los recursos locales, son factores decisivos en los proyectos de desarrollo, ya que sin ellos el crecimiento a largo plazo alcanza pronto sus límites” (Vázquez, 2005b), hasta este punto Vázquez concluye que este tipo de desarrollo, por su carácter endógeno, en se convierte en un “agente de transformación social” (Vázquez, 2005c, p 143).

Dentro del desarrollo endógeno hay ciertas características fundamentales para emprender este propósito, acorde con las políticas de descentralización que atraviesan los territorios, donde se plantean procesos y estrategias de desarrollo local sin olvidar el ámbito regional y nacional. En este sentido prima la participación e inclusión de los individuos que conforman el asentamiento, para que sean protagonistas y autores de su desarrollo. Incluso los actores públicos, privados e institucionales deben hacer parte de todas las etapas de consolidación, lo más importante es tener presente y entender todos los elementos del sistema territorial como los recursos naturales, los culturales, los económicos y entre otros, que son potencialidades o ventajas a fortalecer ante otras centralidades del entorno inmediato. Según Munera y Gutiérrez, citado en Sánchez “La importancia de este enfoque, consiste en la activación de las potencialidades del territorio en distintos campos, vistos desde sus propias dinámicas, asunto que pone acento en su carácter endógeno integrador” (2008, p. 23).

El sistema social es un elemento esencial pero es solo uno de los componentes para llevar a cabo un proceso de desarrollo endógeno. Hay otros dos factores principales que intervienen: el económico y el institucional que conllevan a generar procesos de desarrollo local por medio de las empresas a través de la difusión de las innovaciones y del conocimiento, el desarrollo urbano del territorio, la organización flexible de la producción y el cambio y adaptación institucional, estos mecanismos “estimulan el aumento de la productividad y el desarrollo económico, ya que impulsa la transformación y renovación del sistema productivo” (Schumpeter, citado en Vázquez, 2005, p. 39).

Los procesos de desarrollo endógeno como el mismo autor lo indica, se dan a través de procesos eficientes utilizando varias herramientas que facilitan y aumentan el desempeño de las empresas que se adentra en formas de organizaciones flexibles. La nueva tecnología y las telecomunicaciones marcan muchas ventajas en la productividad actual, la difusión del conocimiento a través de las redes internas entre las empresas genera un tejido que mejora la competitividad entre las mismas afines con la producción total o parcial de un artículo, transmitiendo el conocimiento que ha representado evolución para el mejoramiento de las técnicas en los mecanismos de producción.

Según Vázquez “la difusión de las innovaciones por el tejido productivo permite obtener economías de escala, internas y externas, así como economías de diversidad a todas las empresas del sistema productivo y, por lo tanto, estimula el crecimiento sostenido de la productividad y mejora la competitividad de las empresas y de las economías locales” (2005d, p.40). La introducción de las innovaciones crea alternativas que marcan la diferencia en un mercado que está invadido de múltiples artículos, en el caso de las empresas que diseñan un producto logran innovar sus procesos por medio de maquinaria tecnificada y con la creación de nuevos productos inexistentes o con variables que atrapan al consumidor ampliando las alternativas empresariales en otros mercados.

Estos procesos se acentúan solo a través de organizaciones socioculturales con el interés de promover el desarrollo territorial por medio de las potencialidades locales las instituciones que se generan y que deben empalmar todos los elementos de “las fuerzas del desarrollo endógeno” como lo denomina Vázquez (2005e, p.41), y que deben coordinar el fin de los mecanismos estas instituciones locales que tienen la capacidad de aumentar la confianza entre los actores involucrados para el apoyo de la comunidad y de los futuros inversionistas en los proyectos. Al final “todas las fuerzas están relacionadas entre sí e interactúan las unas con las otras de tal manera que los impulsos generados por la inversión se transforman en rendimientos crecientes cuando existe sinergia entre las fuerzas”

Es la función de las empresas y las organizaciones las que terminan impulsando el desarrollo ya que estas movilizan y generan cambios en la estructura económica con un mercado a favor para las transferencias de los productos locales. De igual manera, presionan al territorio en el mejoramiento de los métodos y procesos para aumentar la productividad, los elementos que el territorio ofrece no necesariamente son materiales pueden ser culturales o servicios, lo que amplía aún más la gama de alternativas para impulsar procesos de desarrollo endógeno. En este sentido Boisier afirma que “la capacidad del territorio para ahorrar e invertir los beneficios generados por su actividad productiva en el propio territorio y promover el desarrollo diversificado de la economía” (2003a, p. 28).

Más allá de estas consideraciones específicas tangibles, “todo ello es posible cuando existe una cultura de identidad territorial que permite potenciar la competitividad de las empresas y de la economía local estimulando los activos intangibles (como son las marcas, los derechos de propiedad, la denominación de origen y la calidad organizativa)” (2003b). Al conjugar estos pensamientos se genera apropiación y sentido de pertenencia, moviendo el desarrollo hacia un fin acorde con las características y

necesidades de los habitantes, entrando en cooperación de todos los elementos que conforman el sistema territorial de manera integral.



### **3. MARCO ANALÍTICO**

En el presente capítulo se realiza un análisis general del sistema territorial del Municipio de Planeta Rica y la Sub-Región del San Jorge. Para el efecto se tiene en cuenta el método utilizado por Gómez (2008), que plantea una estructura que hace énfasis en el diagnóstico territorial a partir de las variables sociales, históricas, políticas y económicas las cuales permiten identificar las características, potencialidades, ventajas y desventajas del Municipio en el contexto local y regional. Se hace un estudio más detallado en el sector económico agropecuario porque se identifica como el potencial y al mismo tiempo como el problema a intervenir para iniciar un proceso de desarrollo endógeno como estrategia de planificación territorial.

#### **3.1. EL SISTEMA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, VARIABLES Y VINCULOS QUE SOSTIENE CON LA REGIÓN.**

La descripción analítica del Municipio de Planeta Rica, se realiza con base en los instrumentos de ordenamiento territorial que propone Gómez (2008), tiene una primera etapa de diagnóstico, para lo cual se tendrán en cuenta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del año 2000 y los Planes de Desarrollo comprendido entre el periodo de 2004 a 2011 del Municipio como documentos de bases y de partida en la investigación, para comprender la situación que se daba en ese momento y compararlo con el estado actual (2012) y de este modo verificar si los procesos de planificación propuestos fueron alcanzados. Para complementar el análisis en otros aspectos ver, Anexo A.

Para que el análisis sea eficaz y arroje los resultados esperados es necesario entender todos los elementos que integran el territorio y cómo estos influyen o juegan un papel en la conformación del sistema territorial desde las diferentes escalas hasta llegar a integrarse con la región. En este sentido Gómez (2008), establece tres elementos esenciales que lo conforman: **las aglomeraciones o asentamientos, las actividades espaciales y la población** que pueden ser urbanas o rurales, conceptos que se derivan del significado espacio considerado por el autor en varios apartes como: sujeto y objeto de la actividad humana, geográfico determinado donde cada núcleo o sociedad se relaciona, ocupa o transforma un espacio determinado, destacando su doble carácter de proceso histórico acumulativo y de proceso social.

Las interrelaciones que se establecen entre los mismos y entre las distintas actividades que se soportan sobre el territorio, medio físico, población, producción, patrimonio, infraestructuras, edificios, equipamientos, sistemas de conexión, marco normativo, institucional y social, son otros tantos aspectos que inciden y condicionan la forma de ocupar el espacio.

Dichas aglomeraciones presentan distintas escalas de jerarquías funcionales que empiezan a establecer sinergias entre ellas por dependencia, cercanía a las actividades que se localizan en su entorno, definiendo su área de acción, dando paso a la organización del sistema de ciudades que por su radio de influencia conforma la región.

Los parámetros de análisis del sistema territorial para la identificación de las características, problemáticas y necesidades que al final determinará el potencial del Municipio se desarrollan bajo tres variables que se agrupan de la siguiente manera:

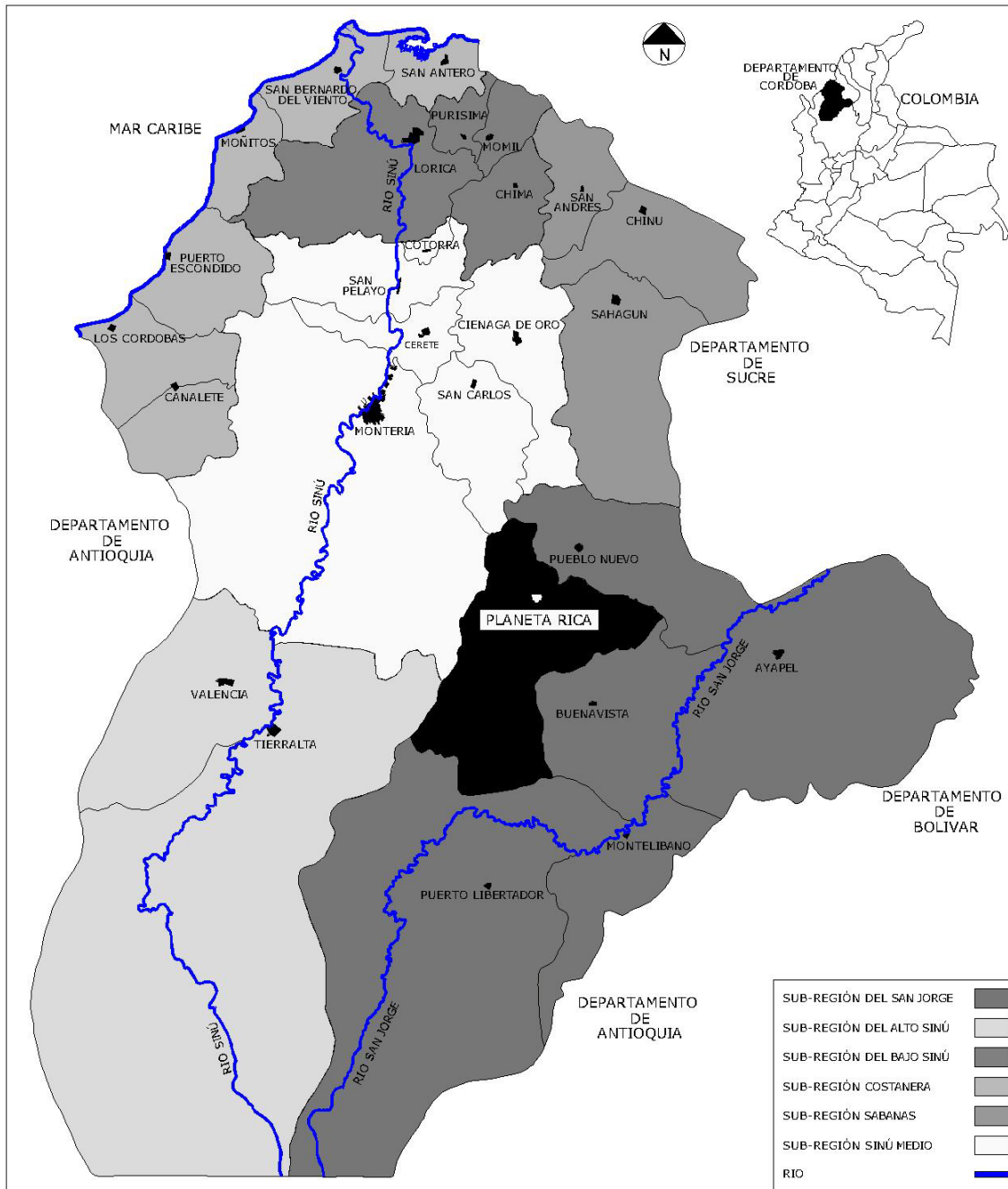
- c. Físico-Espacial
- b. Socio-Cultural
- a. Político-Administrativo

### **3.1.1. Localización General del Municipio de Planeta Rica (Córdoba)**

Esta investigación se realiza específicamente en el Municipio de Planeta Rica, Córdoba, Tiene un área de 1.148,4 Km<sup>2</sup>, integrado por 9 corregimientos y 75 asentamientos entre veredas y caseríos, presenta una población estimada entre lo urbano y rural de 61.692 habitantes según el (censo DANE de 2005).

El Departamento representado por los valles del Sinú y el San Jorge, se “encuentra dividido en seis (6) Sub-regiones ambientales” y geográficas, las cuales son: 1. Sub-región Alto Sinú, 2. Sub-región Sinú Medio, 3. Sub-región Bajo Sinú, 4. Sub-región Costanera, 5. Sub-región de Sabanas y 6. La Sub-región del San Jorge” (1999 - 2003). Planeta Rica pertenece a la Subregión del San Jorge, que está conformado por los municipios de Pueblo Nuevo, Montelíbano, Buenavista, Ayapel, La Apartada y Puerto Libertador, “con un área de 8.191 Km<sup>2</sup> representa el 33.1% del total del departamento. La cuenca del San Jorge abarca área de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar”. (C.V.S, Plan de Gestión Ambiental de Córdoba, citado en POT Municipio de Lorica 2004), este territorio se caracteriza por tener tierras con riqueza natural y por los yacimientos de oro, carbón y níquel.

**Figura 3.** Localización general del Municipio de Planeta Rica



**Fuente:** Elaboración propia a partir del PBOT de Lórica, Córdoba, (2004)

### **3.1.2. Historia y Conformación Urbana del Municipio**

La Historia maneja alrededor de tres hipótesis sobre la fundación del Municipio, en este caso se expondrán los rasgos más semejantes entre las diferentes versiones que se encuentran para no entrar en polémicas de verificación de datos que no tienen registros en archivos municipales.

El nombre del Municipio Planeta Rica, se debe a “La Planeta” por lo plano de las tierras y lo “Rica” por las riquezas naturales y arqueológicas que fueron encontradas al momento de realizar las excavaciones para la construcción de los ranchos de los primeros pobladores.

Hacia 1885 se presentaron una serie de desastres naturales que forjaron la migración de campesinos arcilleros y caucheros, provenientes de Chinú, Sahagún y Ciénaga de Oro en busca de nuevas tierras productivas. La elección del lugar se dio en ese entonces por ciertas características territoriales correspondientes al encontrarse en un punto intermedio entre el río Sinú y el río San Jorge, por la planicie de sus terrenos, la presencia de fuentes hidráulicas, por las riquezas en flora y fauna y por todos los caminos y vías que lo comunican con todo el territorio.

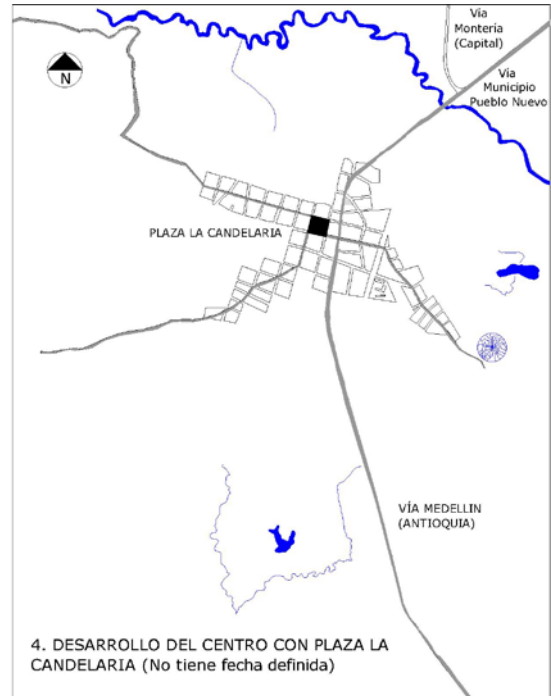
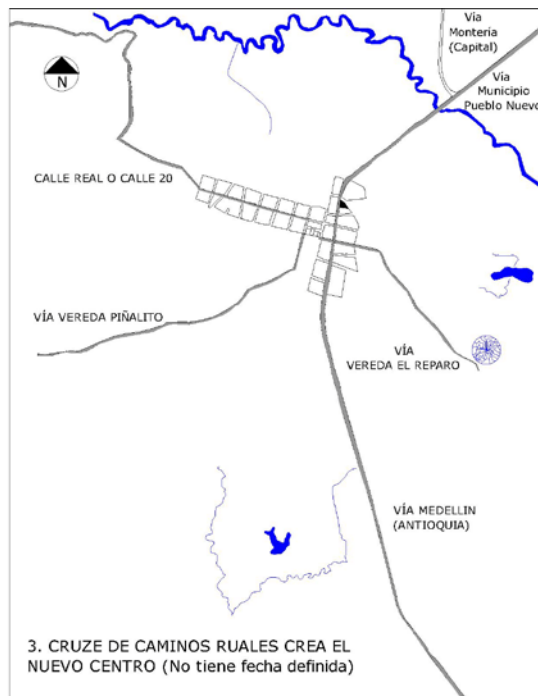
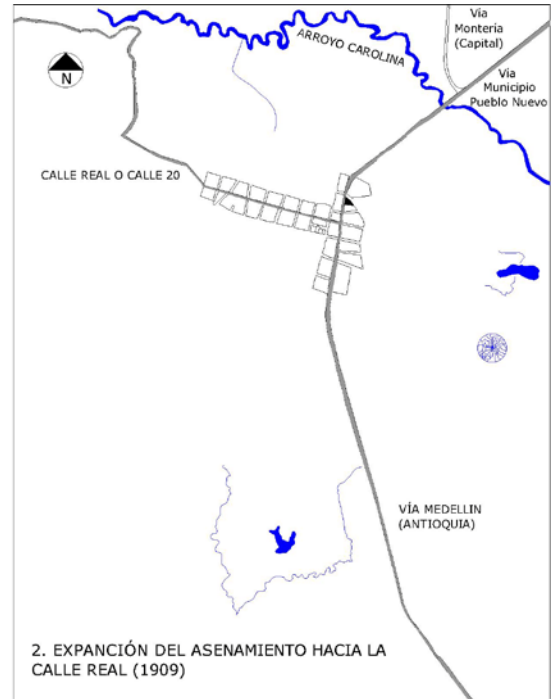
Con el paso de los años, se expandió el rumor de las riquezas del territorio y como consecuencia, entre los años 1893 y 1910, los grandes terratenientes procedentes de los municipios antes mencionados iniciaron negociaciones, compra y colonización de grandes extensiones de terrenos algunas veces tan extensos que terminaron siendo corregimientos.

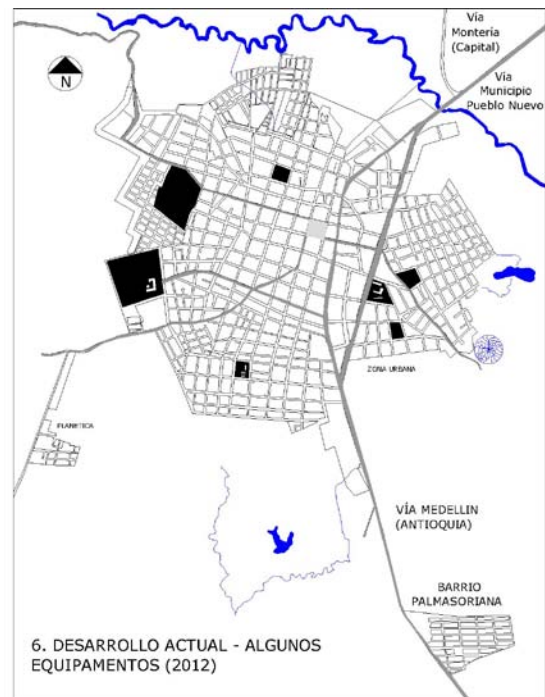
La fundación del asentamiento se realiza con la triangulación de la plaza San Roque, ubicada en la zona más alta, plana y continua a la vía principal que comunica con el Municipio de Pueblo Nuevo, por tal razón el crecimiento se empieza a dar hacia el

costado sur de la vía. Más adelante, en el año de 1909, el desarrollo se expandió hacia el oriente y occidente a través de la calle Real o calle 20 como se denomina el día de hoy, la cual tomó importancia por la comunicación que genera con la zona rural a través de varios caminos que demarca al final del recorrido un nuevo espacio central llamado la Plaza de la Candelaria en la cual se construye el primer equipamiento religioso en 1954, convirtiéndose en el área de mayor jerarquía y desarrollo económico. Para este mismo año Planeta Rica fue elevada a Municipio por medio del Decreto No. 81 del 12 de enero, después de la creación del Departamento de Córdoba.

Después de tanto progreso en el desarrollo de la configuración de la estructura física urbana y rural, “La espontaneidad del crecimiento fue contrarrestada por la tradicional resistencia de los hacendados a incorporar tierras productivas al uso urbano” (2008, p. 24). Más aún, cuando estas familias de apellidos reconocidos en la región aun sobreviven las con las nuevas generaciones en la actualidad, con el ánimo de seguir la tendencia de sus antecesores, continuando con el dominio de las tierras y dedicadas a la producción de ganadería extensiva. A partir de esta espata se “observan los primeros indicios del rompimiento y deterioro de la estructura ortogonal del Municipio Planeta Rica, dado a las tendencias de crecimiento lineal sobre las vías hacia los corregimientos y veredas localizados en el lado sur este y oeste del municipio” (Oscar Díaz, 2008-2011, p. 24), por la imposibilidad de crecimiento ante las fronteras privadas dejando al casco urbano con una cuadrícula de bordes irregulares.

**Figura 4.** Esquemas históricos evolutivos del Municipio de Planeta Rica





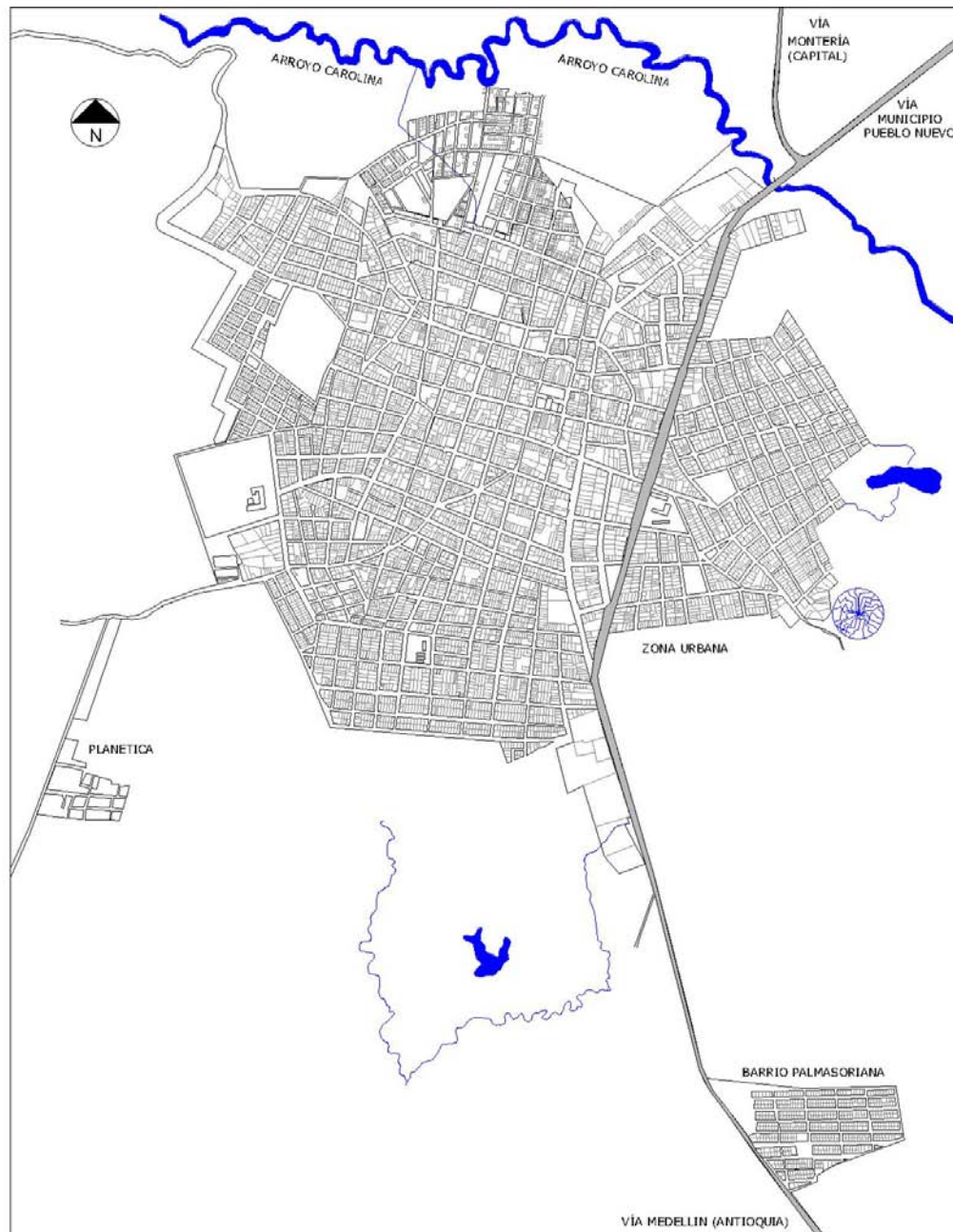
**Fuente:** Elaboración propia a partir del PBOT, Municipio de Planeta Rica, (2002)

### 3.1.3. Ventajas y Desventajas de localización Espacial del Municipio de Planeta Rica

El Municipio de Planeta Rica se ubica en un punto estratégico sobre la troncal de occidente hacia el Caribe Colombiano, a la salida por el norte del municipio la vía se divide en dos, formando así una (Y) que direcciona por una vía hacia la ciudad de Montería Capital del Departamento y por la otra hacia el Municipio de Pueblo Nuevo y al Departamento de Sucre.



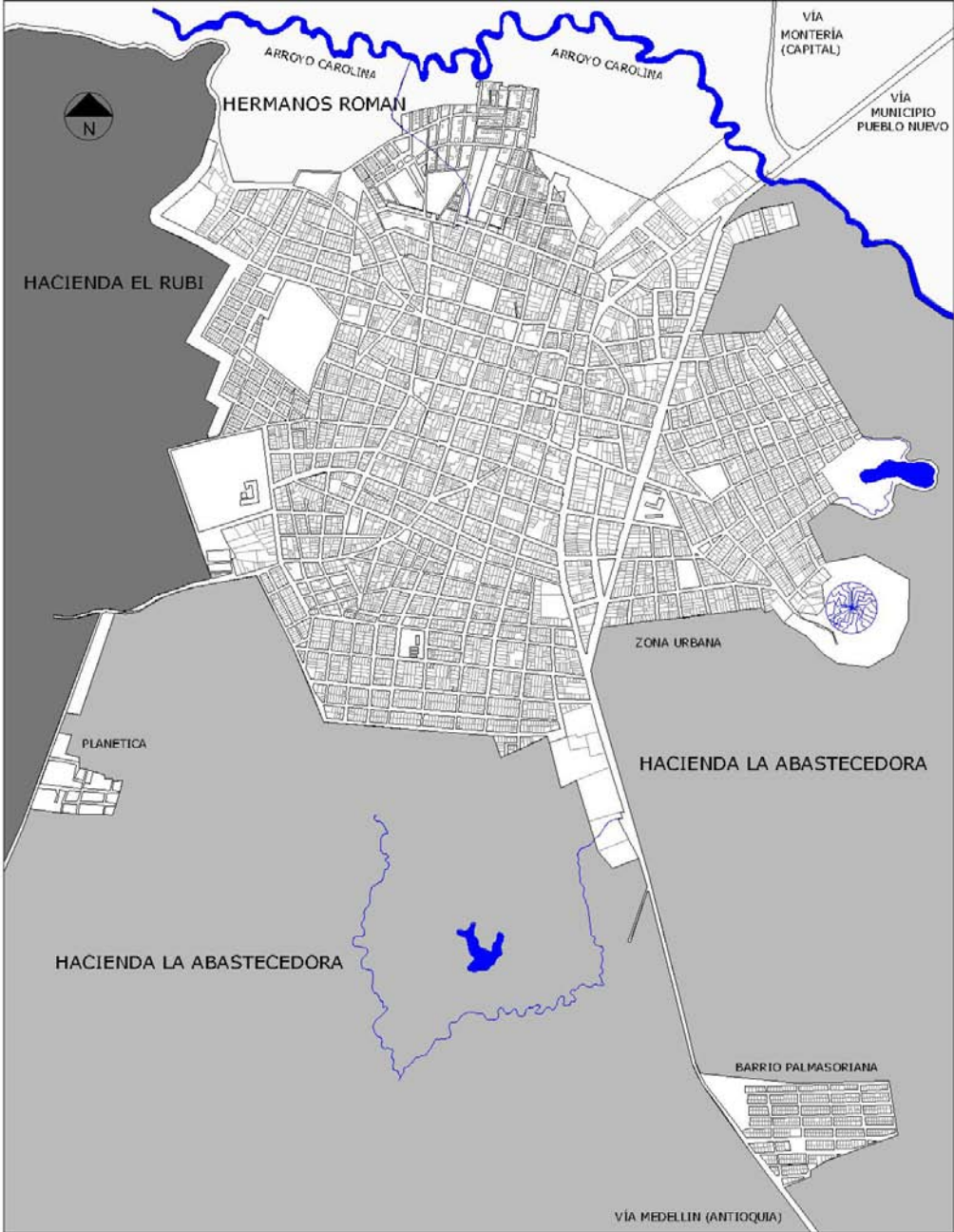
**Figura 5.** Localización del Municipio de Planeta Rica



**Fuente:** Elaboración propia a partir del PBOT, Municipio de Planeta Rica, (2002)

Esta localización privilegiada le otorga una serie de atributos o ventajas que lo posicionan como el Municipio más importante de la Sub-región del San Jorge. En primera instancia se sitúa de manera central y equidistante a los municipios de su entorno (Montería, Pueblo Nuevo, Buenavista, Montelibano, Ayapel, Caucasia y La Apartada) , convirtiéndolo en el eje de referencia para el desarrollo de múltiples proyectos de gran envergadura, otras características son: el fácil acceso al transporte urbano y nacional, la actividad comercial, la hospitalidad de sus habitantes, el desarrollo de las dos subastas ganaderas más grandes de la región que entran a competir con Montería (Capital) y la más importante de todas la riqueza de las tierras, aptas para la agricultura y la ganadería. Dicha riqueza ha detonado un sinnúmero de conflictos y problemáticas que han detenido el desarrollo urbano y por último la particularidad que lo hace único y especial, porque el casco urbano está limitado por haciendas de propiedad privada dedicadas a la ganadería extensiva, que impiden la expansión del área urbana.

**Figura 6.** Limite urbano del Municipio de Planeta Rica



**Fuente:** Elaboración propia a partir del PBOT, Municipio de Planeta Rica, (2002)

Todas las ventajas y desventajas al final se convierten en problemas por las consecuencias que han tenido de alto impacto en la población y la región, estos problemas serán desarrollados a lo largo de todo el análisis desde la escala urbana, rural y regional. A continuación se definen los problemas a través de las variables Político-Administrativo, Socio-Cultural y Físico-Espacial:

**a. Político - Administrativo:**

- La inexistencia de gerencia política de lo municipal.
- Ineficiencia de la unidad de gestión municipal.
- La sinergia con la capital, Montería, ha generado dependencia en el ejercicio de la administración pública.
- El sistema de equipamientos. En razón de su función, se localizan fuera del perímetro municipal.

**b. Socio - Cultural:**

- El conflicto social armado.
- El desplazamiento forzado por la violencia.
- La migración de la población de planeta rica en búsqueda de mejores oportunidades laborales.
- Planeta Rica Como Municipio Dormitorio.

**c. Físico - Espacial:**

- No disponibilidad de tierras para el desarrollo de nuevos equipamientos.
- El déficit y la baja cobertura en los servicios públicos en el área urbana y rural.
- Los conflictos entre el valor de la tierra, el uso del suelo y la estratificación.
- El desarrollo de cordones de miseria en los bordes del casco urbano.

- Deterioro del espacio público.
- Deterioro ambiental.

### **3.1.4. Situación del Actual del Municipio en el Contexto Regional**

El Municipio de Planeta Rica actualmente presenta un deterioro y estancamiento en el desarrollo territorial, la situación que manifiesta es la respuesta a unas condiciones geopolíticas, territoriales, sociales y económicas, que se encuentran implícitas en los límites de crecimiento urbano y administrativo que establece el área rural de manera inmediata con terrenos de concentración ganadera ubicados en los bordes del casco urbano que imposibilitan la expansión y construcción de nuevos equipamientos necesarios para la evolución de la población, de igual manera en la zona rural los terratenientes hacen visible el dominio sobre las tierras impidiendo la continuidad de las infraestructuras que conectan los diferentes corregimientos y caseríos con la centralidad, con estos antecedentes se hace difícil la gobernabilidad y administración de los asentamientos. Por consiguiente la planeación del territorio no se realiza de forma conjunta si no fragmentada haciendo pensar lentamente en un desarrollo integral. La expansión territorial, las grandes haciendas y el valor del suelo son conflictos con antecedentes históricos que han sido evitados en la planificación del territorio por hacer parte de la cultura regional de la población.

La valoración del suelo es la raíz de la problemática de la expansión del territorio porque el precio de las tierras se hace de manera arbitraria. Cada propietario estipula el valor de la propiedad sin tener en cuenta ningún tipo de norma o metodología para definir el precio. En este caso el valor se deriva de las características que posee la tierra como la planicie, las fuentes naturales de agua,

la accesibilidad y la productividad agrícola. Esta última toma importancia pues se privilegia el bienestar de las reces y no la producción de alimentos.

Teniendo en cuenta las ventajas de localización del Municipio y su cercanía con la Ciudad de Montería, capital del Departamento de Córdoba, Planeta Rica ha dejado de cumplir sus funciones como centralidad de otros asentamientos para volverse dependiente de la Capital, ocasionando desplazamiento de actividades productivas y funcionales a otros territorios (Montería, Montelíbano, Caucasia y Sahagún). De igual manera, a pesar de la productividad de las tierras para la producción de alimento, depende de los Municipios que integran la Sub-región del San Jorge porque no tiene la capacidad de abastecimiento adecuada para la población. La presente situación aumenta la decadencia y deterioro en el sector económico, social, urbano, ambiental y administrativo que le competen, de esta manera otros asentamientos se benefician aumentando su desarrollo, volviéndose más competitivos por la incompetencia del mismo.

Para comprender la dimensión del problema se toma como ejemplo la ciudad de Montería, que con el paso de los años ha cambiado la dinámica económica a raíz de los múltiples cambios de renovación urbana y de cultura ciudadana, logrando reafirmar su jerarquía y posicionándose en un mercado atractivo para nuevas empresas, instituciones e industrias que representan oportunidades de progreso para los habitantes y la región, al mostrar estas ventajas en servicios y posibilidades de generación de empleo, las sinergias con las poblaciones cercanas aumentaron por las facilidades de movilidad y desplazamiento de la población en busca de mejores condiciones de vida laboral, educativa y recreación, por tal razón las personas se radican en la ciudad de Montería habitando en ella los días hábiles de la semana y los fines de semana vuelven al municipio, en otros casos viajan en la mañana y regresan en la tarde. La dinámica que manifiesta la población convierte al Municipio a corto plazo en una ciudad dormitorio.

La dependencia que se viene presentando hace que la capital asuma responsabilidades que no le corresponden mientras el municipio se estanca, perdiendo su rol cada vez más en la región, en estos momentos no manifiesta su potencial económico lo que está produciendo una invasión comercial y nueva población procedente del Departamento de Antioquia que se apoderan cada vez más de este sector económico.

Este desequilibrio económico que tiene el Municipio radica en lo disfuncional que resulta el desaprovechamiento de los recursos ecológicos territoriales y las ventajas de competitividad que representa para la región, dichos recursos naturales no logran ser apreciados dentro de los planteamientos de planes de planificación territorial.

### **3.1.5. El Contexto Socio - Político**

El economista Absalón Machado (2004) expone que:

Los antecedentes sobre la tenencia y el mercado de tierras en Colombia se pueden circunscribir a dos grandes aspectos: el intento de poner tributos progresivos a la propiedad rural, y la reforma agraria, a las que se le han hecho varias propuestas para gravar la propiedad rural como una alternativa para movilizar el mercado de tierras y obligar a los grandes propietarios a que las ofrezcan en el mercado. (p.1).

A raíz de estos fracasos en la actualidad la propiedad y la tenencia de tierras se caracteriza por ser desigual en los precios de la tierra, la inflexibilidad en la oferta y en factores extra económicos en la posesión y uso de la propiedad. Si se retrocede en el tiempo, hacia la década de los noventa se aumentó la compra de tierras por parte de los narcotraficantes, destinadas a la ganadería extensiva de gran propiedad como expresión de dominio territorial.

La concentración de tierras en el Municipio de Planeta Rica es muy marcada por las herencias familiares que se dan de generación a generación, esta repartición se realiza a través de un testamento en el que divide la finca o hacienda de forma equitativa entre el número de integrantes que componen la familia o que el propietario desee, luego esta puede ser negociada entre hermanos o por un vecino de su propiedad con el fin de tener más dominio territorial e influenciar en las decisiones de su entorno.

El suelo de las tierras del Departamento de Córdoba tiene una vocación agrícola y ganadera pero en realidad se encuentran “Tierras de uso agrícola subutilizadas y una ganadería que utiliza más de las hectáreas potenciales para dicha actividad. En el caso forestal también hay subutilización, aunque en este caso lo que esconden las cifras es un enorme proceso de destrucción de bosques para usar las tierras en ganadería extensiva” como lo indica (Machado, p.1).

La tenencia de la tierra en Colombia desde su historia se ha mostrado como la esencia de uno de los conflictos más incidentes en la problemática que atraviesa el país, que encierra la estructura agraria, el poder político y el narcotráfico, que apuntan al dominio territorial sectorial. Los propietarios de las grandes extensiones de tierras y con poder económico han influido siempre en la política hasta el punto de realizar alianzas con los grupos políticos para tener un dominio sobre la propiedad territorial e incidir en las decisiones de las administraciones gubernamentales.

Esta estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra ha generado “conflictos sociales: dificultad de acceso a la propiedad por parte de pequeños y medianos propietarios, poca generación de empleo en una ganadería extensiva, expulsión de población hacia los centros urbanos, un mercado de tierras poco dinámico por la desigualdad en la tenencia, una escasa tributación predial por el poder político de los propietarios en los municipios, en especial de los ganaderos, y por tanto, poca capacidad de los municipios para tener recursos propios que les permita invertir y



promover el desarrollo rural. (Machado, p.11). Y urbano en el caso especial y único donde lo rural condiciona el crecimiento del casco urbano.

### 3.1.6. El Sistema Económico del Municipio de Planeta Rica

Se precisa que las actividades económicas que presenta el Municipio va de la mano a la cultura regional y asociada con el campo, aprovechando las características físicas y químicas (Minerales) que posee la tierra. El territorio se conoce topográficamente por su planicie o como es comúnmente llamado “Las Sabanas de Córdoba”, los datos que se muestran en porcentajes verifican el tipo de terreno en que se encuentra el Municipio el cual se distribuye de la siguiente manera:

**Cuadro 1.** Tipo de terreno en porcentajes

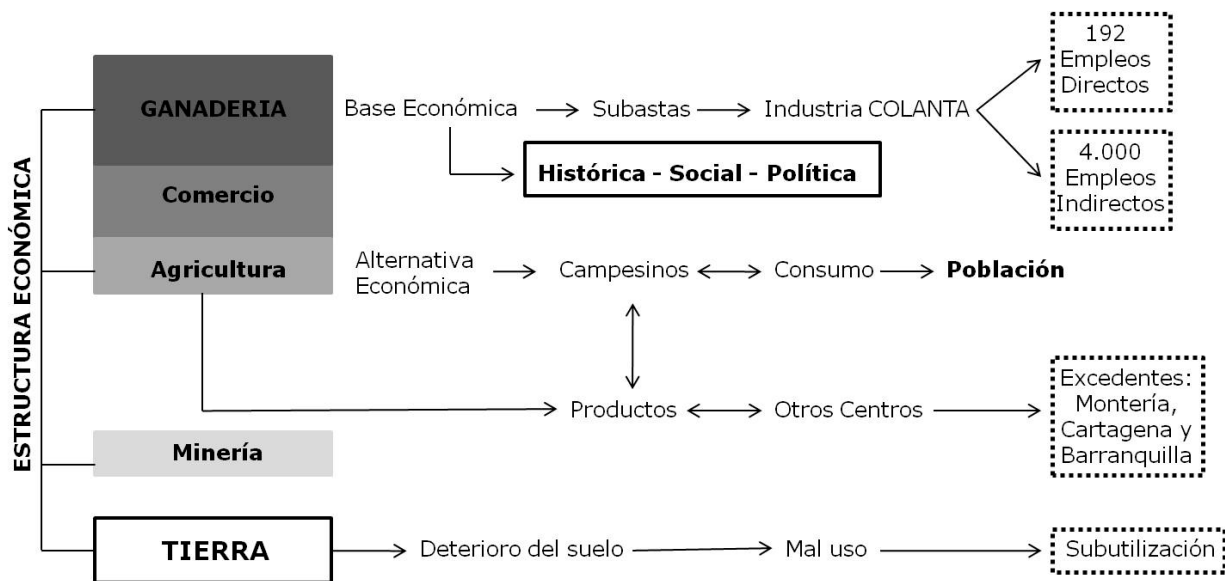
TIPO DE TERRENO		
Tipo Plano	Tipo Ondulado	Total
90%	10%	100%

**Fuente:** Estudio IGAC, ICA 1998

Teniendo en cuenta las ventajas físicas que brinda el sistema del territorio, la base económica se sustenta desde las actividades relacionadas con la tierra como la ganadería, agricultura y la minería. La ganadería sobresale ante las demás por ser la

base económica del Municipio, ha generado cadenas productivas que han atraído empresas relacionadas con los lácteos, posicionándose como la mayor fuente de empleo directos (Trabajadores de planta en la empresa) e indirectos (Proveedores de leche como campesinos, haciendas o asociados) en el Municipio, Esta tendencia agropecuaria es marcada por connotaciones históricas, sociales y políticas arraigadas de la región. A continuación se expresa a través de un esquema la estructura del sistema económico que comprende al Municipio.

**Figura 7.** Sistema económico



**Fuente:** Elaboración propia

Cada una de las actividades económicas crea una cadena de procesos que desencadenan beneficios o perjuicios para el desarrollo del Municipio que dependen del aprovechamiento y manejo de las oportunidades que el territorio brinda, en este caso la tierra de la cual se deriva toda la estructura económica sufre todas las consecuencias y

deterioro por las inadecuadas técnicas empleadas por los propietarios poseedores de las tierras.

### 3.1.6.1. Deficiencias Ambientales del Sistema Económico

En el subtítulo de Dimensión Económica se explica que el territorio se caracteriza por “ser de tipo extensivo y por tanto se desarrolla en grandes fincas y haciendas. Esta actividad ocupa más del 90% del territorio municipal apto para la explotación. A pesar de que un alto porcentaje del territorio es potencialmente apto para la agricultura, el predominio de la ganadería determina la vocación histórica de la economía municipal”. (Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000, p. 16). Los suelos del territorio presentan una vocación por sus características, estas son divididas de acuerdo a un uso para su conservación y sostenibilidad.

**Cuadro 2.** Usos del suelo agropecuario

ACTIVIDAD PECUARIA			ACTIVIDAD AGRÍCOLA		
Ganadería	Hectáreas	Total Hectáreas	Cultivos	Hectáreas	Total Hectáreas
91%	109.425	118.800			
1.046 Fincas			3%	3.185	118.800

**Fuente:** Estudio IGAC, ICA 1998

A pesar de los porcentajes estipulados de acuerdo a los estudios del IGAC, el uso que se está dando es desequilibrado como lo indican seguidamente las tablas comparativas entre las actividades agropecuarias.

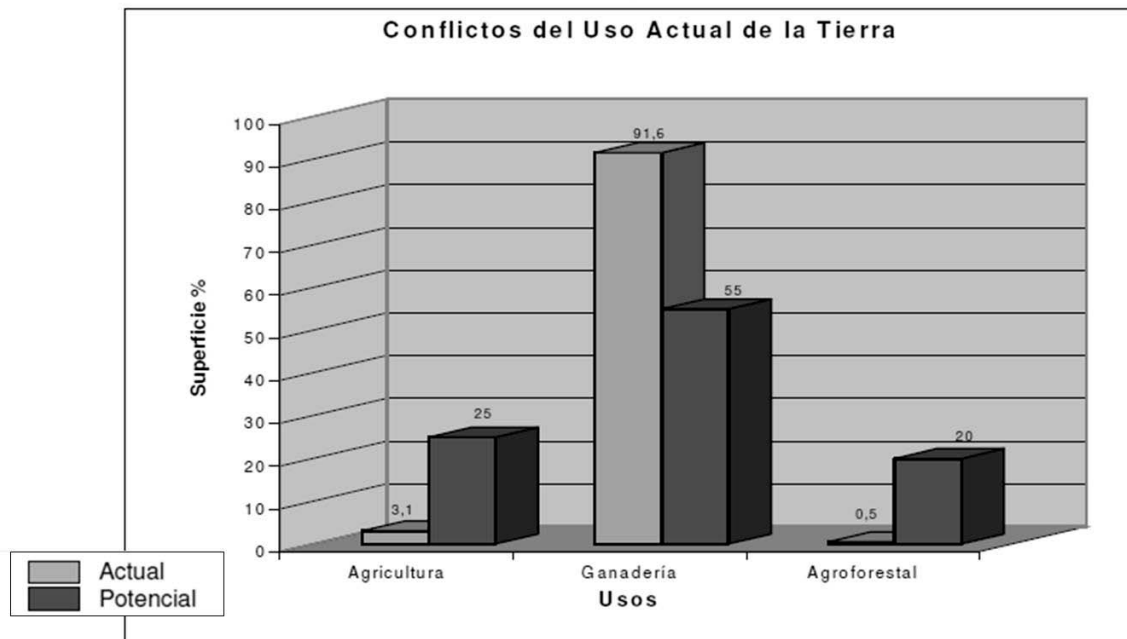
**Cuadro 3.** Vocación del suelo en porcentajes

VOCACIÓN DEL SUELO				
Agrícola	Ganadería	Forestal	Bosques	Total
25%	55%	20%	05%	100%

**Fuente:** Estudio IGAC, ICA 1998

Estas desigualdades han traído consigo un conflicto en los usos del suelo porque la tierra solo se está utilizando para la cría de ganado dejando a un lado la actividad agrícola, Los cultivos agrícolas se caracterizan fundamentalmente por ser de “tipo “pan coger” siendo la base principal de la economía de los pequeños productores”. (Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000, p. 40). Los campesinos lo usan para el autoconsumo y venta en el mercado local o regional dependiendo de las demandas de la comunidad. Si no se detiene a futuro el conflicto de los usos se pone en riesgo la seguridad alimentaria y aumenta la dependencia de otros Municipios para el abastecimiento de la población.

**Figura 8.** Conflicto de usos en la tierra del Municipio de Planeta Rica

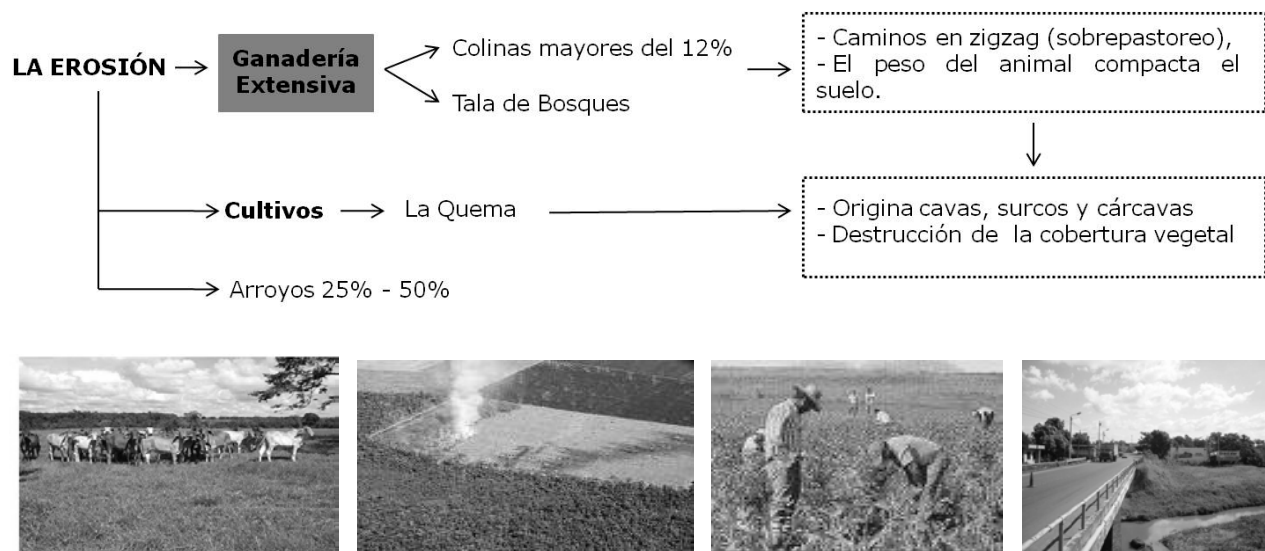


**Fuente:** Estudio IGAC, ICA 1998

La problemática ambiental no termina aquí, es solo el preámbulo para la erosión que se está viviendo en las tierras por el alto impacto que está generando el desequilibrio en el sistema productivo agropecuario. El ganado se desarrolla en grandes extensiones de tierras con mucho pasto y poca arborización o casi nula para que las reces caminen sin obstáculos, los recorridos diarios de los animales más su peso inician procesos de compactación de la tierra, pasando habitúeselos convertirse en suelos infértiles. La tala de árboles afecta directamente a los afluentes de aguas naturales secándolos poco a poco hasta la desaparición, la actividad agrícola también genera mayor deterioro por las técnicas utilizadas para iniciar procesos de cultivos que actualmente son obsoletas y

degenerativas como la quema que acaban con la capa vegetal asemejándose a los suelos desérticos.

**Figura 9.** Consecuencias del mal uso de la tierra



**Fuente:** Elaboración Propia

### 3.1.7. Análisis del Sistema Productivo Agropecuario del Municipio de Planeta Rica, la Capital (Montería) y la Sub-Región del San Jorge

En las características antes señaladas del sector económico, se identifica una inclinación hacia las actividades afines con la tierra, lo rural y las derivaciones económicas que esta ofrece a quien la posee, la afinidad con el sector agropecuario

responde, dada a una vocación departamental y regional por las condiciones topográficas, climáticas y de calidad del suelo que determinan la productividad. “De acuerdo con estudios de la CVS, basados en el IGAC, el 11% de los suelos de Córdoba se pueden clasificar como de fertilidad alta (clases I y II), 34% como de fertilidad moderada (clases III y IV), y 55% de fertilidad baja (clases V al VIII)”. (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, citado en Vilorio, 2004a).

Los suelos del Municipio de Planeta Rica tienen un 90% en las clases VI y VII que corresponde a una fertilidad baja para la agricultura, con la alta tasa productiva en ganadería extensiva el suelo se enfrenta a fenómenos de erosión lo que disminuye aún más la capacidad productiva agrícola.

La naturaleza agropecuaria de Córdoba se visualiza en el trascurso de la historia a través de las dinámicas demográficas de distribución de la población en el territorio entre el área urbana y rural. En comparación con el país, es totalmente opuesto, en la concentración de habitantes en el casco urbano, Vilorio con el siguiente ejemplo ilustra en porcentajes la situación que se viene dando en el Departamento:

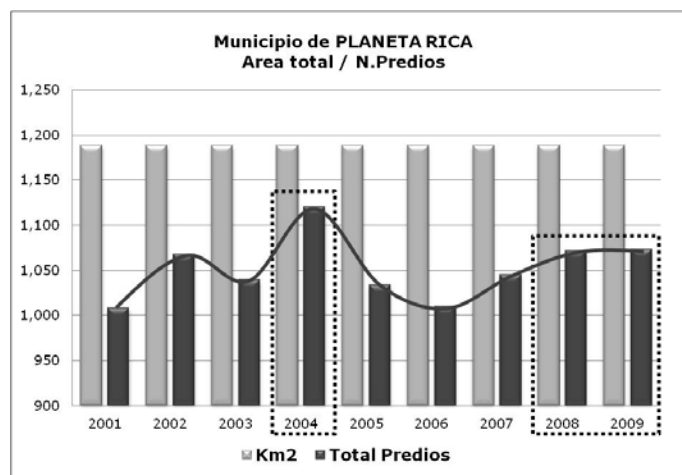
En el año 1973, mientras Colombia concentraba el 60% de la población en las cabeceras municipales (asumidas como áreas urbanas), en Córdoba la participación apenas llegaba al 37%. Tres décadas después, la población urbana del país se elevó al 72%, mientras la de Córdoba era del 50%. Pese al aumento de población urbana, Córdoba continúa siendo un departamento rural y su economía dependiendo de actividades como la ganadería y la agricultura. (2004b, p. 24).

Con este preámbulo del sistema agropecuario se realiza un análisis que encierra las actividades que tienen una relación directa con la tierra, las variables a investigar son tres: los predios, el ganado o bovino y los cultivos en momentos diferentes a lo largo de un periodo determinado, comprendido entre 2001 y 2009 a nivel local, regional y nacional, que incluye los acontecimientos que generan cambios en la estructura del

desarrollo agropecuario como normas y propuestas de gobierno que suponen el desarrollo territorial.

La primera variable que se analiza son los predios de las tierras en el área rural, que inicia a partir de las grandes haciendas dedicadas a la ganadería extensiva que rodean la cabecera del Municipio de Planeta Rica, las cuales han detenido con los años el desarrollo y el crecimiento territorial.

**Figura 10.** Comparación entre área total y el número de predios



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

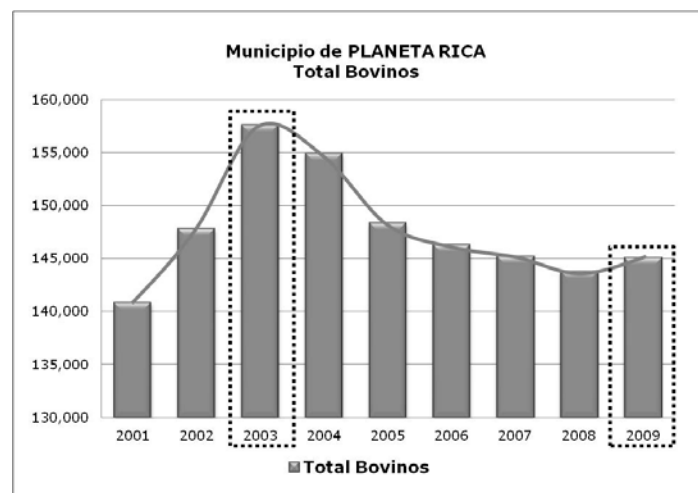
Al interpretar la gráfica se concluye que el número de predios en el periodo de 2001 a 2009 presenta variaciones o inestabilidad constante lo que indica la subdivisión de tierras y la adquisición de más predios por un propietario. En el año 2004 se muestra la mayor elevación en el número de predios, respuesta que remite a nuevas políticas gubernamentales como Agro Ingreso Seguro, también se da una mayor confianza para



la compra de tierras por la seguridad democracia estas políticas corresponden a las propuestas del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, durante este año el número de predios fue tan alta que casi se iguala con los kilómetros cuadrados del área total del Municipio, en la etapa de 2001 a 2004 el aumento en el número de predios es del 9.6% equivalente a 14.046 predios y finalmente en entre 2008 y 2009 se estabiliza la subdivisión y comercialización de la tierra.

Los resultados de la predialización del territorio se complementan y van de la mano con la producción ganadera que se despliega en el Municipio, una muestra del fenómeno se representa en la siguiente grafica en el lapso de tiempo entre 2001 y 2009.

**Figura 11.** Número de bovinos en el periodo de 2001 a 2009



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

En este periodo el número de cabezas de bovinos, la curva es ascendente y descendente siendo el 2003 el pico más alto, marcando la diferencia entre dos ciclos,

en porcentajes del año 2001 a 2003 las cabezas de bovino aumentaron el 10.62% equivalente al 16.739 C.G, de 2003 a 2008 la curva es descendente, disminuyendo las cabezas de bovino en 8.7% equivalente al 13.797 C.G y en 2009 presenta un leve aumento del 0.88 % equivalente a 1.281 C.G.

La fase descrita tiene dos ciclos: en el ciclo 1 (2001 a 2003) la retención de animales, la procreación para obtener más cantidad de cabezas de ganado, en consecuencia se reducen los sacrificios de animales para la venta y de esta manera se da paso a la comercialización de bovinos vivos generalmente en subastas porque es la fuente más segura y confiable económicamente, en el ciclo 2 (2003 a 2009) sucede lo opuesto se detiene la producción, se da la liquidación y se coloca a la venta la carne de los sacrificios para salir de la producción, los acontecimientos enunciados corresponden a hechos de la seguridad que atraviesa el país y porque el gobierno plantea nuevas estrategias de comercialización para realizar exportaciones de carne hacia Venezuela en el año 2005, para 2009 dejó de comprar por la culminación del convenio, y por consiguiente se reduce la reproducción de bovinos.

### **3.1.7.1. La Concentración de la Tierra en Colombia, la Ley de Reforma Agraria y sus Consecuencias**

Las grandes haciendas dedicadas a la ganadería extensiva que rodean la cabecera del Municipio de Planeta Rica han detenido con los años el desarrollo del territorio. En un principio las condiciones eran históricas y socioculturales pero con las normas nacionales sobre el sector agropecuario los hacendados fueron los más beneficiados y los campesinos los más perjudicados, muchas de las leyes incrementaron a los

terratenedores y otros se transformaron en ellos promulgando más influencias sobre el territorio.

El sector agropecuario en Colombia afronta desde hace décadas problemas que detienen el progreso del área rural, el contenido de la ley tiene muchos ámbitos de los cuales solo se tratarán los que influyen directamente con la problemática del Municipio de Planeta Rica, la Región y el Departamento de Córdoba.

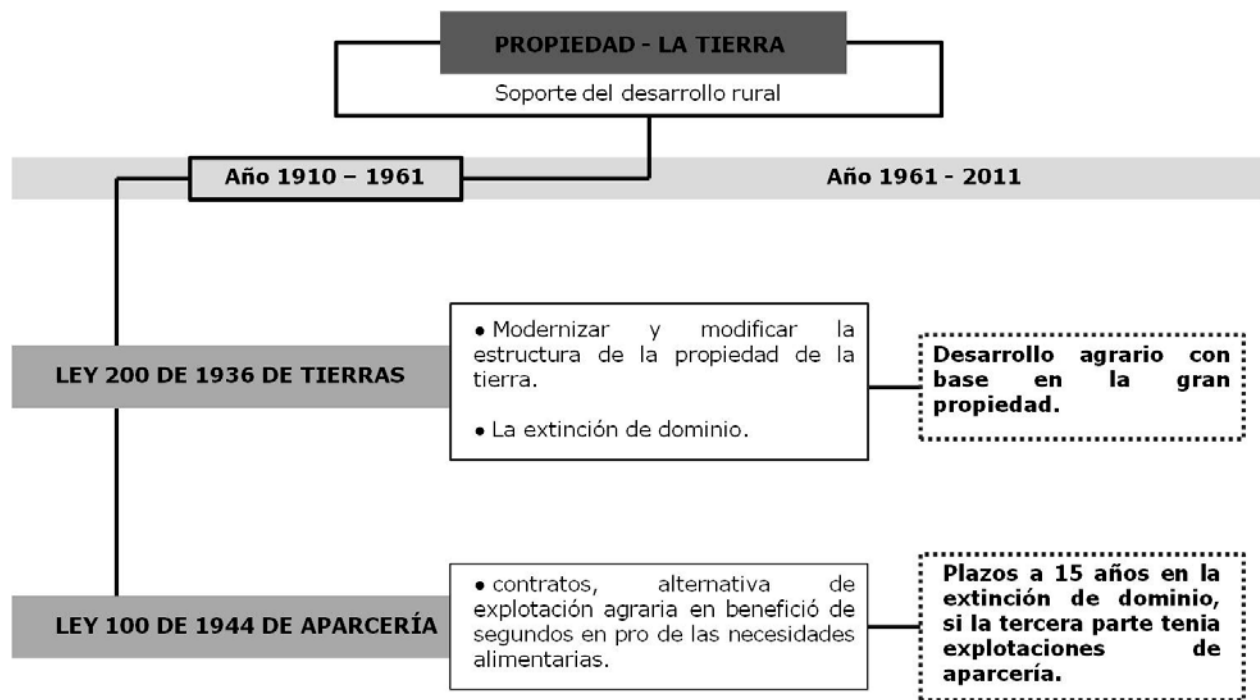
La Ley de Reforma Agraria tiene como propósito la redistribución de la tierra donde los campesinos que ocupan el área rural serían los más beneficiados con las medidas tomadas, los resultados hasta el día de hoy han sido inesperados porque “las distintas leyes operadas se movieron dentro de un proceso de avance-retroceso, en tanto cada ley con una iniciativa clara de reforma agraria, fue alternada con una ley de contrarreforma” Benítez (citado en Linero, 2009), los desaciertos minimizaron la modernización de los procesos productivos y el mejoramiento de la calidad de vida económica y social de los más necesitados los campesinos.

En la historia se muestran dos periodos con referencia a la ley. El primer periodo se da entre los años de 1910 hasta 1960 y el segundo periodo de 1960 a 2012 comprendida por la Ley 135 de 1961. Antes de la Ley 135 ya se presentaban conflictos entre los colonizadores y los terratenientes porque los propósitos eran contrarios en el aprovechamiento de la tierra, además estos se encontraban apoyados por políticos del gobierno que impedían tocar a los propietarios del sector privado.

Para el periodo del año 1910 a 1960 sobresalieron dos leyes que se contraponen, la Ley 200 de 1936 de Tierras que trataba de modificar y modernizar la estructura de la propiedad de la tierra, que les dio tiempo a los terratenientes para que la explotaran adecuadamente en la actividad agropecuaria evitando la expropiación por la subutilización de la tierra y la Ley 100 de 1944 de Aparcería que tiene como fin

establecer contratos entre los terratenientes y arrendatarios en pro de la seguridad alimentaria del país y si cumplía con ese requisito de tener la tercera parte de toda la tierra en este sistema, se evitaba la expropiación por parte del estado, claramente se percibe un comodín que beneficia y sostiene a los grandes hacendados.

**Figura 12.** La Reforma Agraria y las leyes del periodo 1910 a 1961



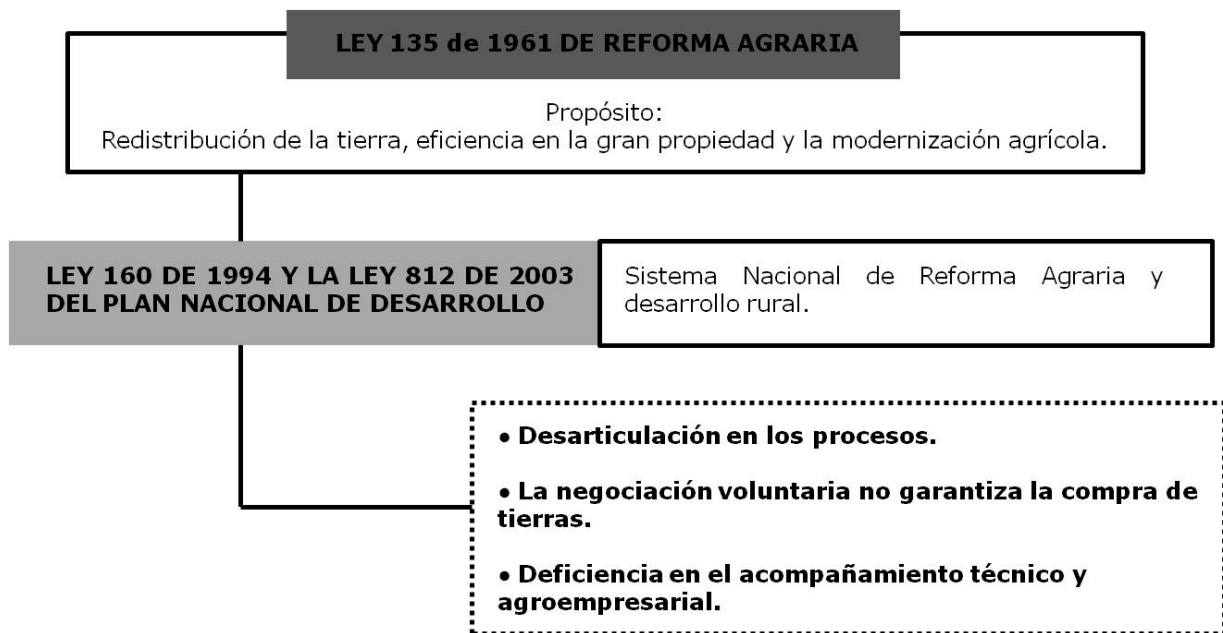
**Fuente:** Elaboración propia a partir de Lineros (2009)

La reforma agraria juega un papel importante para el desarrollo territorial, es la herramienta base para el soporte y desarrollo del sector rural, brinda seguridad alimentaria en todos los niveles en las escalas de orden funcional y “es un instrumento de equidad rural y desarrollo, debido a que contribuye a la socialización de la tierra,

permite el acceso de los campesinos a otros beneficios de las políticas públicas y afecta el dualismo típico del campo colombiano” (Linerós, 2009, p. 30).

A pesar de las buenas intenciones que pretende la Ley 160 de 1994 actualmente presenta deficiencias en la estructura organizacional donde los entes del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural trabajan por separado sin ningún tipo de articulación entre los procesos que llevan a cabo, el acompañamiento técnico para clasificar la tierra o el tipo de proyecto productivo no es realizado con rigor ni adecuado a las características de las necesidades del mercado o de la población inmediata.

**Figura 13.** Las deficiencias de la Reforma Agraria



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Lineros (2009)

Se podría concluir que la Ley no ha sido redistributiva por los intereses sociopolíticos que la rodean, no generó cambios en los procesos de productividad de la tierra ni en el bienestar socioeconómico y la calidad de vida de los habitantes del campo, la inequidad en la entrega de subsidios a personas sin necesidades como sucedió con Agro Ingreso Seguro y finalmente no redujo la pobreza en los campesinos para lo cual fue promulgada la reforma. Además de todos los inconvenientes que se presentan con la Ley se empeora la situación con el conflicto social armado que atraviesa el Municipio de Planeta Rica y el país en general dificultando la redistribución de la tierra porque los actores al margen de la ley se apoderan cada día del territorio para ejercer mayor dominio, esto ha conllevado al desplazamiento forzado de la población rural quedando el campo sin quien lo cultive y aumentando las posibilidades de los terratenientes para la producción de la ganadería extensiva.

#### **3.1.7.1.1. La Tenencia y la Estructura de la Tierra en Colombia**

El análisis estadístico sobre las variables de la tierra con relación al Municipio de Planeta Rica arrojó un alto precio en la tierra, los bajos o casi nulos impuestos prediales, la concentración y subutilización de la tierra como los principales problemas que agobian el desarrollo y la expansión territorial.

Todos estos problemas que afronta el Municipio radican en la tenencia de la tierra. Sobre este concepto se vislumbran muchas definiciones, el más acertado lo tiene el Departamento Económico y Social de la organización FAO, la cual explica que:

La “Tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La

tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones”.

Como se puede apreciar la tenencia de la tierra encierra un sinnúmero de derechos que dificultan actuaciones legales por parte del Estado y más para los que sobreviven de la productividad de la tierra, la estructura de la propiedad de la tierra no solo se queda en quien la tiene si no en todos los que pueden hacer uso de ella sin ser el dueño, los tipos de propiedad que se presentan parten del propietario que es quien tiene un dominio sobre el área de la tierra y tiene un documento legal que lo acredita como único dueño con el derecho de explotar la tierra directamente o a través de otras figuras, el ocupante o poseedor es la persona o grupo de personas que poseen un bien inmueble sin tener un documento legal y por último el arrendatario persona que hace un contrato con el propietario de la tierra para explotarla con cultivos o ganado en un tiempo determinado, las formas de explotación de la tierra pueden hacerse con mano de obra familiar, en compañía, aparcería o mediería y por jornal cada una de estas posibilidades de negociación es posible cuando la persona o grupo llegan a un acuerdo mutuo con el propietario en beneficio de las partes según lo acordado.

La predialización de la zona rural en Colombia se encuentra a cargo del IGAC, fue imposible obtener los datos del Municipio de Planeta Rica en esta entidad, la justificación para no facilitar los datos es el conflicto armado que se vive en la región. Para tener una visión global de lo que acontece en el país según (Bonilla y Gonzales, citado en Lineros, 2009), “La mayor proporción de los propietarios rurales (55.6%) posee apenas el 1.7% del territorio registrado catastralmente, en unos predios con un tamaño promedio de 0.62 hectáreas, en el mejor de los casos, este minifundista posee una extensión de tres hectáreas, en las que debe combinar las actividades agrícola y

pecuaria”. A continuación se muestran otras anotaciones que traen consigo la inequidad en el sector rural.

**Figura 14.** Inequidad en la tenencia de la tierra en el sector agrícola



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Lineros (2009)

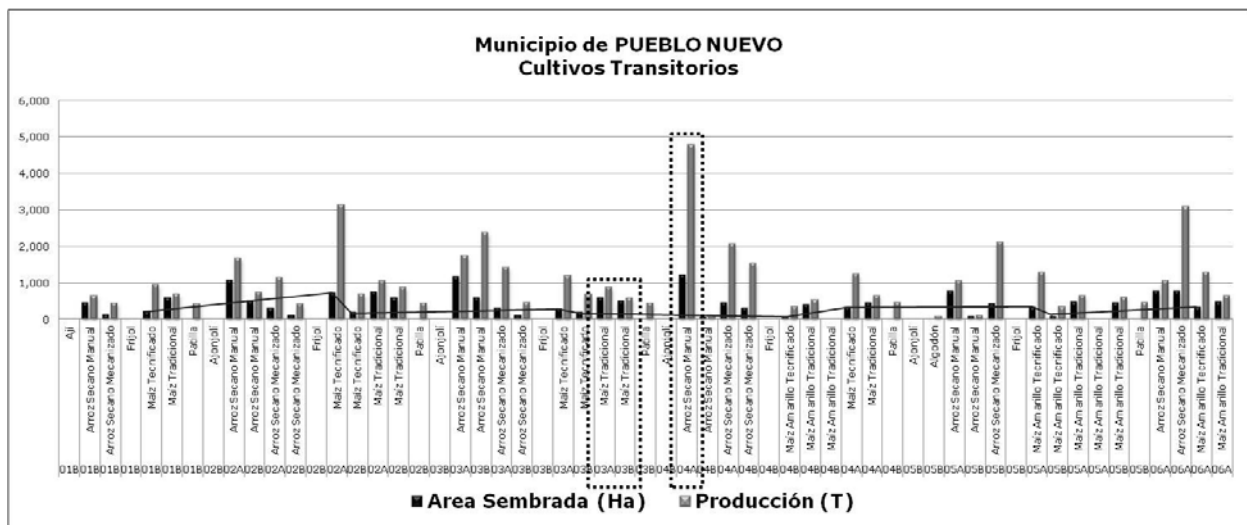
### 3.1.7.2. Situación Actual del Sistema productivo Agrícola

La situación en el sector agrícola no corre la misma suerte que el sector pecuario al que se le abren todas las puertas para la gran producción, pero si está sometida al mismo



contexto del conflicto de la tierra donde los campesinos que cultivan son los perjudicados. Para el caso agrícola se tomarán dos ejemplos representativos que se obtienen de la producción de cultivos en la región. La gráfica muestra los cultivos del Municipio de Pueblo Nuevo y Montería (Capital) entre el año de 2001 a 2006 en dos periodos denominados (A y B), se analizan los niveles de productividad, los cultivos que sobresalen y la técnica empleada por los cultivadores.

**Figura 15.** Cultivos Transitorios 2001 a 2009 del Municipio de Pueblo Nuevo

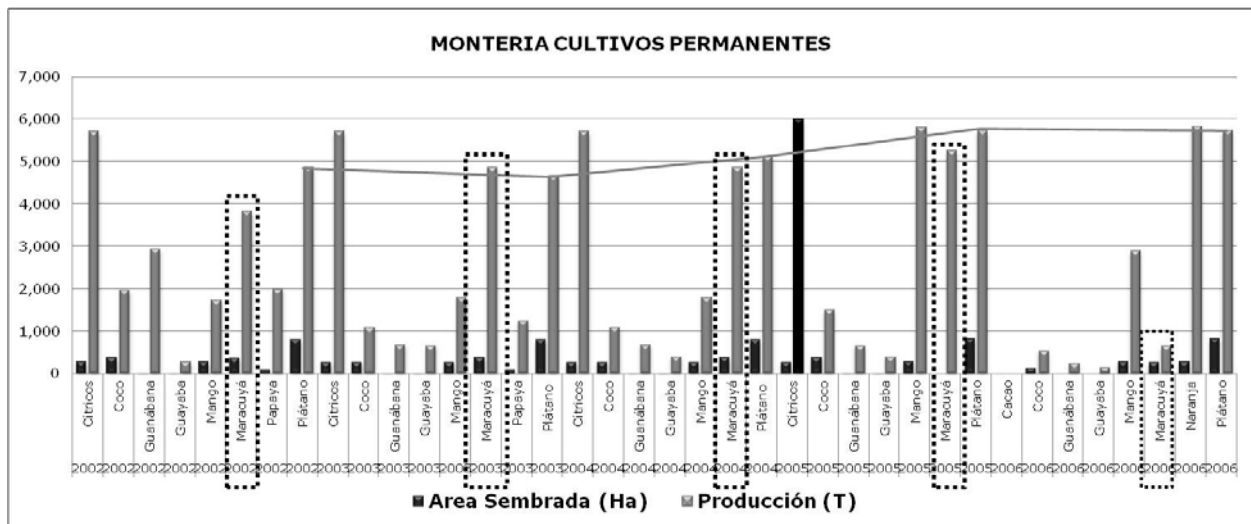


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos UMATA (2011)

La gráfica especifica que el maíz tradicional y tecnificado y el arroz seco manual y tecnificado son los de mayor producción seguido de la patilla, el algodón, el arroz seco manual, el primer semestre año 2004(A), contiene la mayor área sembrada por hectárea cultivada y destacándose una alta producción en el periodo de 2001 a 2006. El área sembrada en comparación con la producción es muy variable porque la diferencia entre las hectáreas y la producción del cultivo se modifica como por ejemplo el maíz en

el año 2003(A) y 2003(B) y la curva del cultivo de maíz tiene muchas variables lo que hace que no sea un mercado estable. Los cultivos del Municipio de Pueblo Nuevo son a nivel del suelo. A continuación se analiza la ciudad de Montería (Capital) para comparar los tipos de cultivo que se presentan.

**Figura 16.** Cultos permanentes 2001 a 2009 de Montería (Capital)



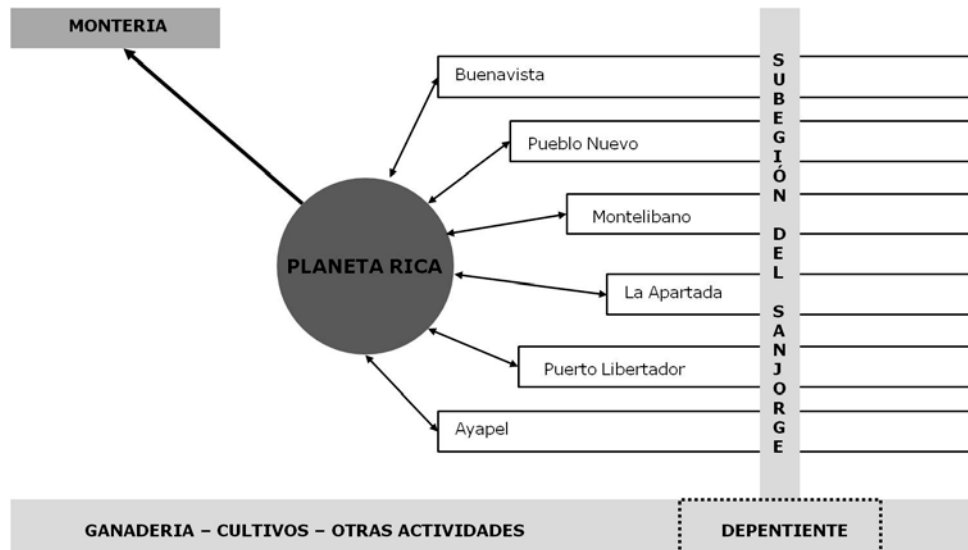
**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos UMATA (2011)

La producción de todos los cultivos frutales es muy alta, con poca utilización de área sembrada, en 2005 se presenta el pico más alto, los cítricos con 265 hectáreas y una producción del 95.5%, a su vez se presentan estables en el periodo de 2002 a 2005. El plátano se mantiene estable en el número de hectáreas pero en la producción es variable con una tendencia al equilibrio del año 2005 a 2006 y la maracuyá tiene un comportamiento ascendente y descendente en intervalos por año, con el mayor pico en el 2005 y con la producción más baja en el 2006.

### 3.1.7.2.1. Conclusiones del Sector Agropecuario en el Municipio de Planeta Rica y la Región del San Jorge

Las conclusiones que se establecen del sector agropecuario parten de una previa investigación de datos recolectados en las entidades FEDEGAN de la ciudad de Bogotá y la UMATA del Municipio de Planeta Rica, el análisis general se puede apreciar en el Anexo B. La información del periodo 2001 a 2006 se divide en cultivos permanentes, transitorios y anuales en cosechas semestrales ya sea en el periodo A o B estas variables se tomaron para el análisis de la Sub-región del San Jorge que incluye al Municipio de Planeta Rica y la Capital, para verificar la dependencia funcional y alimentaria que sostiene con los municipios del entorno.

**Figura 17.** El Municipio de Planeta Rica y su dependencia con la Región



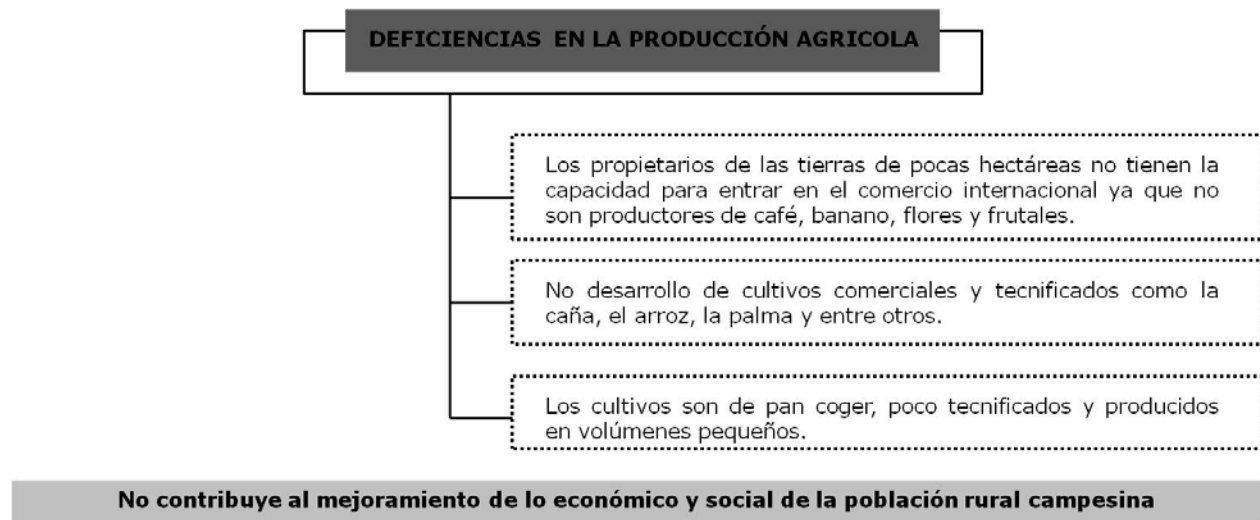
**Fuente:** Elaboración propia

De este análisis regional se concluye que:

- En el Municipio y en la Región el problema radica en la concentración de la tierra, demarcada por la ganadería extensiva, por lo tanto cualquier desarrollo municipal es imposible sin hablar de la región.
- El ganado y las tierras son de competencia y representan un mercado y una economía disponible en la región.
- El Municipio es dependiente de la producción de cultivos de la Sub-Región del San Jorge.
- Los cultivos son tecnificados pero la producción es limitada (Municipio de Pueblo Nuevo).
- Los cultivos de mayor producción son los de árboles frutales.
- Los cultivos más representativos en la producción se mantienen estables, con pocas hectáreas ocupadas sin tecnificación, cuya venta es fundamentalmente informal sin cadenas de producción, se ofrece en plazas de mercado para el sustento familiar.
- Los cultivos no están tecnificados, los niveles de producción son bajos porque son locales y familiares.
- La tradición marca: que los cultivos se ofrezcan en la vía pública, quiere decir que son productos de calidad y la producción es baja.

- No hay forma para que haya desarrollo local o de la Sub-Región del San Jorge si los proyectos no son regionales.

**Figura 18.** Deficiencias de la producción agrícola



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Lineros (2009)

Las condiciones y características locales del sector agropecuario del Municipio, de la Sub-región del San Jorge y la Capital, permiten plantear una propuesta sobre desarrollo endógeno para explotar las potencialidades que muestra de forma adecuada para sacarlo del estancamiento y crisis que enfrenta en la actualidad. Con el fortalecimiento de la economía local y de las ventajas competitivas ante la región que ofrece el sector agropecuario. Ante esta situación se pueden crear empresas relacionadas con productos derivados de los bovinos de tal forma que todos los Municipios de la sub-región puedan y tengan la capacidad para asociarse y de igual forma generar alternativas de empleo.

El Desarrollo endógeno es una alternativa que permite la recuperación la zona rural y aumentar las áreas de cultivos para disminuir el deterioro que ha dejado la ganadería como lo plantea el IGAC, y de esta manera, mejorar los productos para el consumo de la familia, la población y aumentar los ingresos de los campesinos. Bajo estas dos primicias, los niveles de producción, la mano de obra existente, y asociados regionalmente se obtiene un tipo de mercado pequeño que puede garantizar un desarrollo de tipo endógeno con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio de Planeta Rica y encaminarse hacia la vía del desarrollo integral que garantiza un mejor crecimiento de la población.

#### **4. BASES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS ENDÓGENOS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA EN EL MARCO DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE**

El contenido de este último capítulo es el resultado de la integración de los capítulos dos y tres que comprende la conceptualización de todos los elementos que intervienen en la planificación territorial, puestas en práctica en el sistema territorial del Municipio de Planeta Rica bajo una propuesta de desarrollo endógeno dirigido hacia el desarrollo integral.

Plantear las bases para fortalecer los procesos productivos endógenos del municipio de Planeta Rica en el marco de la Sub-región del San Jorge, es el objetivo principal a conseguir. Para alcanzarlo se hace énfasis en tres etapas: **una propuesta desde lo endógeno, la identificación del proceso productivo a intervenir y la definición de los factores** necesarios para lograr el objetivo planteado. Todo este proceso evidenciará una metodología de planificación territorial por medio de una estrategia de desarrollo endógeno centrada en el potencial del sector agropecuario presente en el contexto del territorio local y regional.

Uno de los propósitos de la propuesta es establecer un equilibrio entre el sector agrícola y sector pecuario porque la alta productividad en la ganadería está desplazando los cultivos y porque equilibrar los sectores aumentaría en gran medida la mano de obra para ejecutar labores en el sector agrario, lo cual significa mayores oportunidades y descenso en la tasa de desempleo.

Ante el sinnúmero de procesos que intervienen en la productividad agropecuaria se pretende identificar el punto de quiebre en los métodos utilizados, por medio de

ilustraciones que muestran la capacidad de producción de cada municipio de la Sub-región. Después de recordar y precisar sobre los principios para una propuesta de desarrollo endógeno, se identifica el proceso productivo agropecuario a intervenir en el Municipio de Planeta Rica y así finalmente determinar factores estructurales como una herramienta y un método para el desarrollo de procesos productivos endógenos.

#### **4.1. Principios para una Propuesta de Desarrollo Endógeno**

Las condicionantes locales y regionales en las que se halla el municipio de Planeta Rica determinan que la planificación del territorio debe hacerse bajo una estrategia del desarrollo endógeno siendo la alternativa más viable para enfrentar la problemática en la que se encuentra sumergida. Como bien se ha indicado en el capítulo 2, el desarrollo endógeno es un proceso arraigado al territorio donde los actores locales a través de la participación cumplen un papel esencial, sujeto a los componentes socio-culturales, históricos, económicos, institucionales y políticos del sistema territorial los cuales se constituyen como el conjunto de instrumentos en que se apoya para su emprendimiento.

El desarrollo con enfoque local identifica las potencialidades que caracterizan al sistema, promueve la utilización eficiente de los recursos del territorio a intervenir e incentiva las dinámicas económicas que mejoran la calidad de vida de los habitantes. De todos los agentes que interfieren en el desarrollo sale la fuerza y “la capacidad de las ciudades y regiones para adoptar su propia estrategia de desarrollo y llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que la sociedad se ha marcado, lo que está asociado a los procesos de descentralización” (Boisier, citado en Vázquez, 2005).



La teoría del desarrollo endógeno asociado a un método de planificación del territorio para salir de la crisis se sustenta en el potencial que presenta el sector agropecuario en donde las formas organizativas se han desarrollado conservando las tradiciones históricas para los procesos de producción. A pesar de ser tan propias y típicas del territorio y de no depender de la tecnología, la productividad es muy eficiente y representativa a nivel nacional hasta el punto que son iconos representativos de la cultura cordobesa. Sin embargo, pueden evidenciar deficiencias que pueden ser superadas con el mejoramiento de la organización en los procesos actuales para renovar y optimizar las cadenas productivas existentes en la actualidad.

De lo anterior se saca una conclusión en cuanto a los vínculos que entrelazan el ámbito local con el regional: el desarrollo del Municipio de Planeta Rica **solo es posible si se hace regionalmente**, con la implementación de planes de carácter regional respetando la autonomía local de cada Municipio, desarrollando un plan regional de ordenamiento territorial y un plan de desarrollo local.

El marco jurídico colombiano refuerza la conclusión expuesta porque contempla leyes territoriales que ponen en manifiesto el porqué, el para qué, el cómo y el a través de qué, se puede hacer este tipo de intercepto con herramientas que permiten sacar adelante estos proyectos a fin de establecer y fomentar el aumento de las relaciones entre las entidades territoriales. Es así como la ley 1454 de 2011 (LOOT), trata de impulsar un esquema que da la facultad a los alcaldes y a los municipios para asociarse como región para efecto de proyectos y definiendo en su artículo 3, diecisiete principios para procesos de desarrollo territorial de los cuales se resaltan tres en el caso especial del Municipio de Planeta Rica como:

- La “**integración**” que permite “adelantar programas de cooperación dirigidos al fomento del desarrollo comunitario, la prestación de los servicios públicos, la

preservación del ambiente y el desarrollo productivo y social, con entidades territoriales limítrofes”, (inciso 4).

- La “**regionalización**” que “promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de Regiones Territoriales...enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional”, (inciso 5).
- La “**asociatividad**” que amarra y consolida las herramientas anteriores al decir que “propiciará la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes”, (inciso 13). Las coaliciones o agrupaciones se crean de forma autónoma para el beneficio propio de los conglomerados y ayudan a establecer relaciones eficientes para el bien de todos los habitantes y del mismo territorio.

La creación de asociaciones entre las entidades territoriales locales y regionales que enfatizen el desarrollo de proyectos conjuntos podrá favorecer el desarrollo territorial del municipio de Planeta Rica y de la sub-región del San Jorge. En este mismo sentido será necesario crear asociaciones o grupos de trabajo entre actores privados, públicos y comunitarios con el fin de desarrollar microempresas locales encaminadas a producir productos derivados de la ganadería y de la agricultura.

El propósito de estas asociaciones es que los propietarios de las grandes haciendas inviertan en este tipo de proyectos y empresas y de este modo tengan otras alternativas o formas directas de explotación del ganado. Así se logrará disminuir los porcentajes en la utilización de la tierra en ganadería extensiva la cual está deteriorando el ambiente y ocupando tierras destinadas para la agricultura. De esta forma, se disminuirá la pobreza

en la zona rural y el desempleo en el territorio y de igual manera, como anotan González y Acosta se iniciará “un proceso que convierta a los campesinos en empresarios, en seres que tengan la oportunidad de un elevado desarrollo humano y social, y que estas oportunidades las encuentren en los cascos urbanos más cercanos” (2002, p. 99).

Vale la pena recordar y enfatizar en algunas palabras de Vázquez, cuando dice que “la ciudad es el espacio por experiencia del desarrollo endógeno: genera externalidades que permiten la aparición de rendimientos crecientes, tiene un sistema productivo diversificado que potencia la dinámica económica, es un espacio de redes en el que las relaciones entre actores permiten la difusión del conocimiento y estimula los procesos de innovación y de aprendizaje de las empresas” (2005, p. 142).

La ciudad sin personas es impensable y, por eso, el papel de la población es inevitable en los procesos de planificación y de desarrollo al igual que en los procesos de organización para mejorar la productividad. Sin embargo, el hecho de contar con todos los recursos a disposición no significa que esté por sentado el éxito; se necesita muchos más que los elementos tangibles, se necesitan también los elementos intangibles.

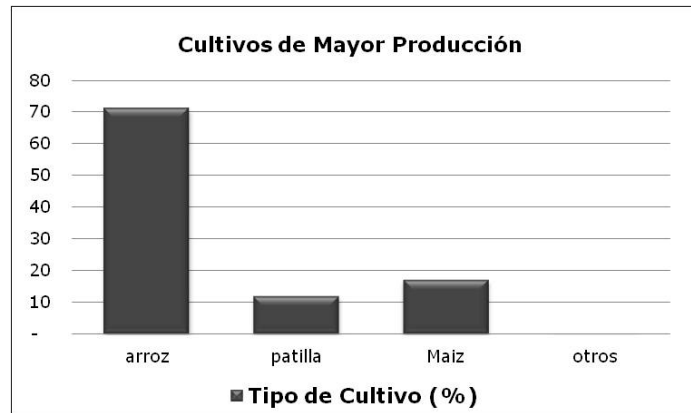
Los elementos intangibles tienen la facultad de mover las relaciones interpersonales que fortalecen los procesos. Así mismo, como bien lo indica Albuquerque (2006, p. 3), “el aumento de la productividad no depende sólo de las cantidades empleadas de los factores de producción (trabajo, recursos naturales, capital, tecnología), sino también de la forma como estos factores son organizados o combinados al interior de los procesos de producción y en los diferentes ámbitos territoriales en los que éstos tienen lugar”.

## **4.2. Identificación del proceso productivo Agropecuario a intervenir en el Municipio de Planeta Rica**

Los intercambios de carácter funcional entre los Municipios que conforman la Sub-Región del San Jorge son constantes y mucho más frecuentes entre las actividades económicas agropecuarias. Si bien este sector se ve favorecido por la geografía del territorio se han desatado conflictos sociales entre los grupos armados, las administraciones locales y la comunidad que afectan la planificación y la implementación de procesos de desarrollo en el territorio de manera consistente.

La agricultura no es el fuerte del municipio de Planeta Rica a pesar de la calidad del suelo para el desarrollo de cultivos, lo que lo obliga a mantener dependencia de otros centros urbanos para suplir la demanda de alimentos de la población. Las figuras 19 y 20 que se muestran a continuación reflejan el someramente el comportamiento de la productividad de los municipios de la Sub-región y de los cultivos que tienen mayor productividad.

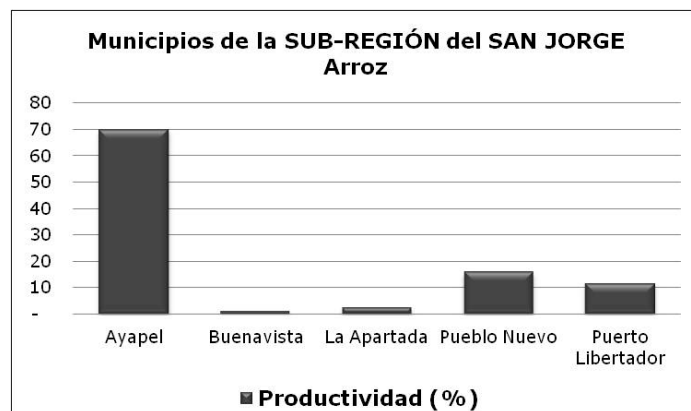
**Figura 19.** Cultivos de mayor producción en porcentajes de la Sub-Región del San Jorge

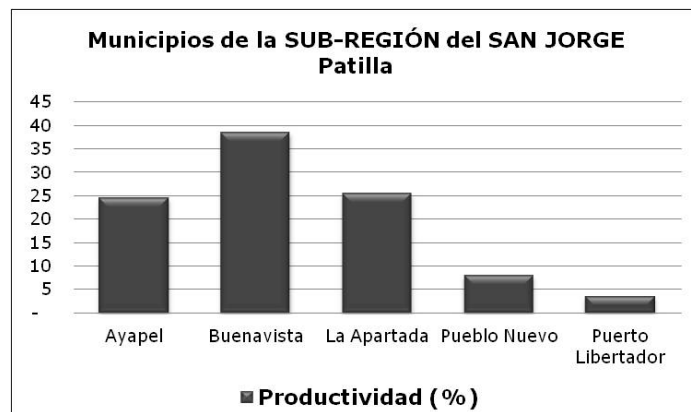
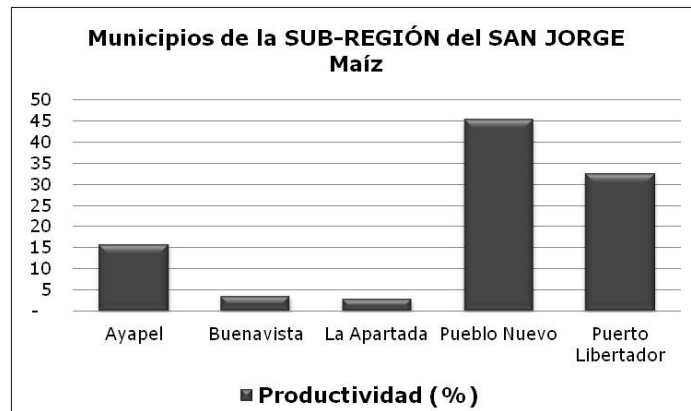


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos UMATA (2011)

El arroz, el maíz y la patilla se destacan ante otros cultivos, el arroz tiene el porcentaje más alto en productividad porque la cadena de producción está definida por la industria de las trilladoras que preparan el producto para su posterior comercialización.

**Figura 20.** Productividad en porcentajes de la Sub-Región del San Jorge





**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos UMATA (2011)

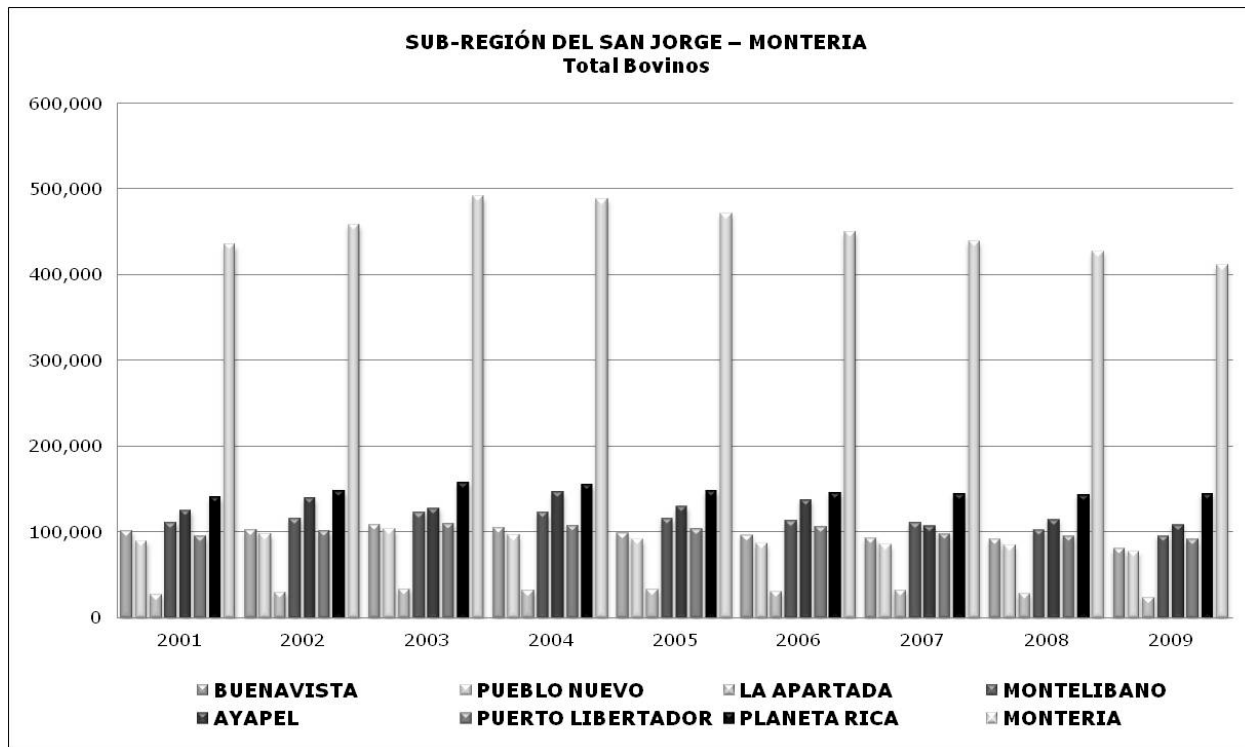
Es claro que todos los municipios tienen los productos mencionados, aunque hay unos que se destacan más que otros en la producción agrícola con algunos cultivos, como es el caso de Ayapel con el arroz, Pueblo Nuevo con el maíz y Buenavista con la patilla. Sin embargo, solo dos municipios cuentan con mecanismos eficientes en los procesos productivos sobresaliendo como productores agrícolas ante los demás. Las técnicas utilizadas en los procesos de producción son tradicionales y originarias de la cultura campesina aun cuando en ciertos casos se dan procesos tecnificados.

Se puede concluir que, en las condiciones actuales según los porcentajes en la productividad, los sistemas productivos agrícolas cubren las necesidades territoriales y que, por consiguiente, resultaría ilógico mejorar el modelo de producción, pero sí es necesario cambiar la metodología de ejecución de los procesos organizativos en el que se presentan vacíos en las etapas de cada proceso y que se hace evidente en la comercialización de los alimentos.

Como se puede evidenciar en la figura 21, en el sector de la ganadería sucede totalmente lo contrario al sector agrícola. El municipio de Planeta Rica tiene la mayor productividad la cual se muestra en el número de cabezas de ganado durante el periodo de 2001 a 2009, seguido por el municipio de Ayapel. La actividad ganadera aumenta las dinámicas de la economía local y regional, moviliza los mercados de la tierra en la renta y compra, atrae industrias lecheras por la alta productividad y calidad de los bovinos. La riqueza del sector ganadero tiene todas las ventajas a favor para la comercialización, ya que posee las cadenas productivas suficientes y adecuadas para el producto final de acuerdo a los derivados que se pretenden de las reces como los lácteos, las carnes, las pieles, entre otras posibilidades de explotación y de aprovechamiento.

Estas ventajas de la ganadería se vuelven una desventaja para el sector agrícola porque disminuyen sus posibilidades de desarrollo, colocando en riesgo la seguridad alimentaria del municipio y a los pobladores de las zonas rurales que la utilizan como medio de sustento económico familiar.

**Figura 21.** Productividad de la Sub-Región del San Jorge - Montería



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

Desde esta perspectiva, y con la idea de utilizar los recursos propios de la región para producir bienes y servicios y mejorar así el posicionamiento en el mercado, la propuesta se enfatiza en el plantear bases para un modelo de desarrollo integral propio de la Sub-Región del San Jorge que beneficia a Planeta Rica gracias al fortalecimiento de los procesos productivos endógenos.



### **4.3. Mecanismos Estructurales para el Fortalecimiento de los Procesos Productivos Endógenos**

Los mecanismos estructurales que se mencionan a continuación se fundamentan en la mezcla de todas las diferentes teorías expuestas por los autores citados en el capítulo 2. Para el caso del Municipio de Planeta Rica, se realiza una síntesis de los factores principales a intervenir de acuerdo a sus condiciones y necesidades básicas para fortalecer los procesos productivos del sector agropecuario. Estos mecanismos que según Vázquez (2005, p. 38), son las fuerzas que están detrás de los procesos de producción y que, a su vez, se apoyan en otros elementos que refuerzan los mecanismos. En esta ocasión solo serán mencionados, ya que el interés de la propuesta se centra en las bases necesarias para iniciar el fortalecimiento de los procesos.

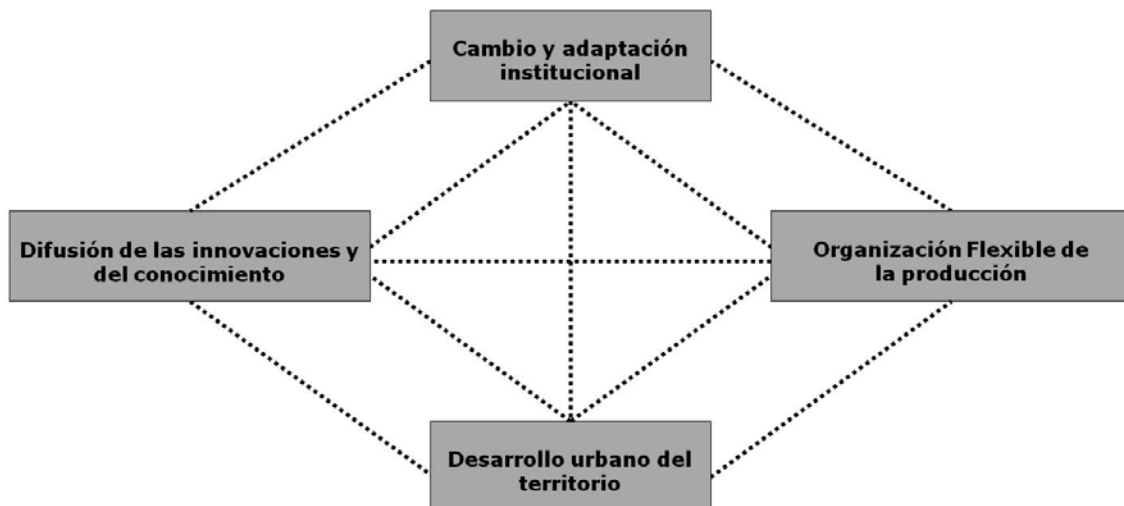
Más adelante se realiza la descripción de las fuerzas principales que nacen a partir de la innovación, la cual, si bien inicia en lo local trasciende en las otras escalas territoriales y crea cambios que fortalecen los procesos productivos endógenos. Estos procesos de innovación se enriquecen con el conocimiento que aportan los distintos actores. Para poner en práctica lo anterior es necesario establecer un modelo organizativo de distrito industrial acorde al sistema local del municipio de Planeta Rica. Todo lo dicho amerita de cambios y el planteamiento de nuevas políticas públicas con énfasis en el desarrollo endógeno de tal forma que apoyen los procesos y, finalmente, se encuentran algunos indicadores que facilitan la evaluación de los alcances con la propuesta.

La intención de la propuesta parte de un esquema de planificación que consiste en impulsar el fortalecimiento del desarrollo de la economía local por medio de la organización de los procesos de producción como medio para aumentar la

productividad en el sector agropecuario. Para inducir esta iniciativa de desarrollo endógeno hay que tener en cuenta dos elementos del sistema territorial: los **factores sociales, culturales y de identidad** los cuales están amarrados al territorio de un lado y la **localización estratégica** que facilita las ventajas competitivas para el desarrollo de proyectos empresariales, de otros. El enlace de los componentes sociales y económicos es el potencial que fomentan nuevas metodologías de producción con instrumentos arraigados al lugar.

Según Vázquez (2005, p. 38), existen varias fuerzas que estimulan el desarrollo endógeno, volviéndose mecanismos para iniciar cambios en los procesos económicos y productivos, “la organización flexible de la producción, la difusión de las innovaciones y del conocimiento, el desarrollo urbano del territorio y el cambio y adaptación institucional”.

**Figura 22.** Las fuerzas del desarrollo



**Fuente:** Vázquez (2005, p. 38)

Siguiendo a Vásquez podría decirse que estas fuerzas se retroalimentan e interactúan entre sí para un desarrollo integral del proceso productivo. Además se complementan con otros aspectos que fortalecen y emprenden los procesos de desarrollo local y regional para tener una visión territorial e integral donde todos los entes institucionales y actores involucrados tengan el mismo horizonte.

Como bien se indicó en el capítulo 2 del marco conceptual, para lograr un desarrollo endógeno se necesita la colaboración entre los actores públicos, privados y comunitarios, la cooperación y las alianzas entre empresas, la utilización de nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones para las interconexiones en red que brindan ventajas organizativas. Al mismo tiempo, para entrar en el mundo de la globalización, hay que desarrollar la capacidad de crear nuevos entes institucionales, empresariales y asociativos que incrementan el conocimiento, la difusión del aprendizaje que aumenta la innovación en los procesos abriendo puertas a nuevos mercados, la infraestructura adecuada y las estrategias de gestión y financiación.

- **El Sistema de Innovación**

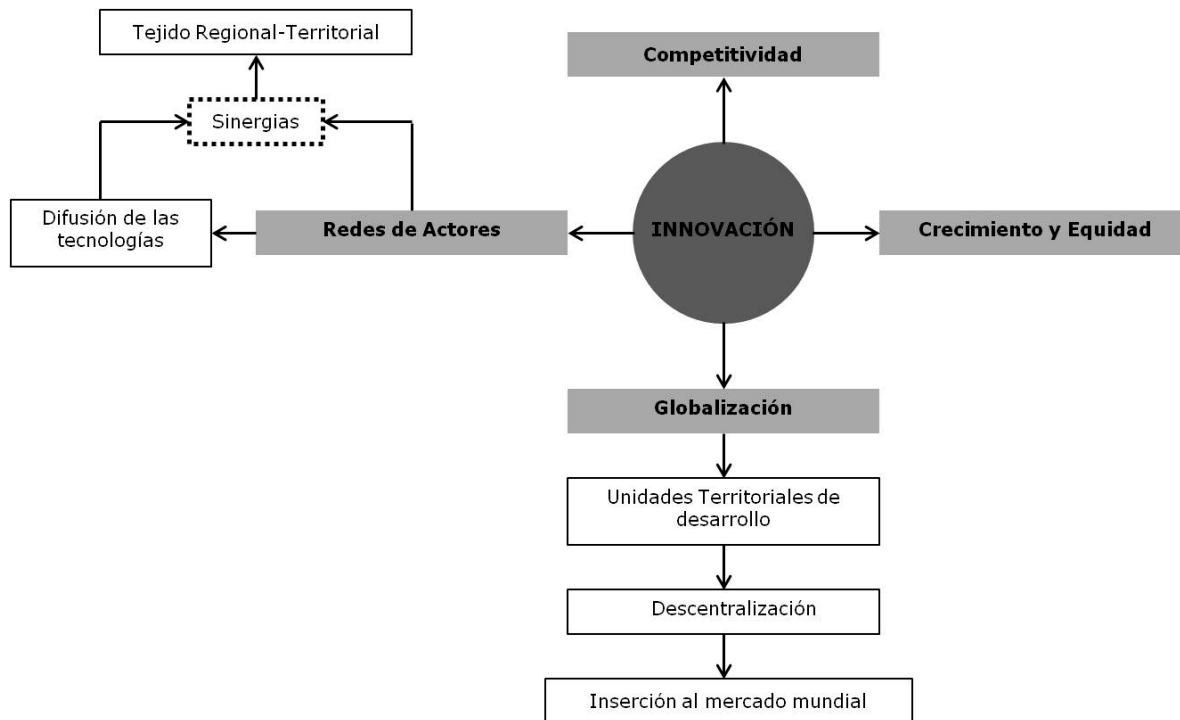
Las innovaciones son nuevas ideas que tratan de buscar alternativas para maximizar el rendimiento de un proceso o resolver problemas, lo que conlleva a plantear un modelo de planeación innovadora para el municipio de Planeta Rica que permita superar las dificultades presentes a través del desarrollo endógeno y del fortalecimiento de los procesos productivos.

En esta perspectiva y como bien lo indica Albuquerque (2006, p. 8), “la innovación consiste, pues, en: i) dar un nuevo impulso a técnicas, conocimientos, recursos y

estructuras, y reconsiderar el papel que deben desempeñar los agentes; ii) un proceso colectivo basado en un grupo promotor de planteamientos y proyectos, capaz de impulsar medidas de aprendizaje en el territorio; iii) la capacidad de asumir el riesgo de la experimentación y el cambio, así como la promoción de la cultura emprendedora local; y iv) la capacidad de proporcionar respuestas adaptadas a las necesidades de los territorios y a la evaluación del contexto”.

Para complementar las ideas expuestas, la (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) citado en Montero y Morris) plantea en otros términos la innovación como un componente fundamental para las transformaciones que demanda un proceso de desarrollo endógeno (ver, la figura. 23). Para la OCDE, ilustra una visión centrada en la innovación la cual genera crecimiento y equidad en la población, aumenta la competitividad entre las empresas, y se retroalimenta de las redes de actores, los cuales promueven la difusión de las tecnologías creando un tejido local y regional de conocimiento y relaciones, localizándolo en la atmósfera de la globalización donde las unidades territoriales en procesos de descentralización pueden entrar en el mercado mundial con la comercialización de productos propios de cada territorio.

**Figura 23.** La innovación



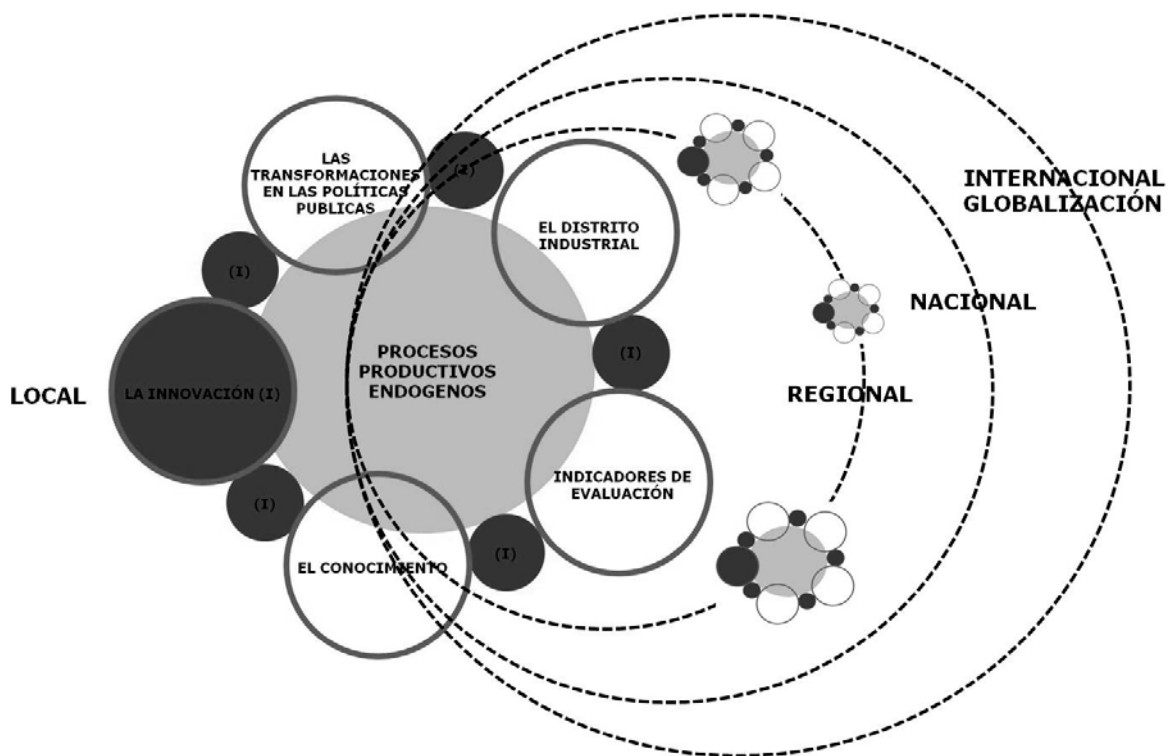
**Fuente:** Elaboración propia a partir de OECD, citado en Montero y Morris (p.1)

El conjunto de factores que conforman un sistema de innovación a raíz de las redes de relaciones socio-económicas, físico-espaciales y territoriales que se tejen favoreciendo los procesos de difusión del conocimiento adquirido en las sinergias. Los sistemas de innovación pueden ya existir, ser creados o desarrollarse a partir de lo localizado en el territorio como sucede en el municipio de Planeta Rica con las empresas Colanta y Proleche que si bien aumentan su productividad y competitividad a nivel nacional e internacional aprovechando las potencialidades del lugar pero que benefician solo a un porcentaje mínimo de la población. Para este tipo de situaciones y muchas más que se presentan en los territorios, la innovación en las relaciones sociales y económicas

producen cambios en las estructuras definidas a lo largo de los años por sus gobernantes.

Los sistemas locales de innovación se dan en los diferentes niveles de orden territorial, y, por lo tanto, trascienden a niveles de organización regional y nacional. Cada una de estas escalas territoriales tiene bien definida su finalidad y unidas fortalecen el desarrollo endógeno cuando se tiene una visión clara a futuro de incurrir en el mundo de la globalización, creando muchas ventajas en las proyecciones de los conglomerados y que finalmente por sus interacciones forma un sistema de innovación territorial.

**Figura 24.** Sistema de innovación territorial



**Fuente:** Elaboración propia

Según (Carlson, B. & Stankiewicz, R, citado en Montero y Morris) el sistema regional de innovaciones se define como el “conjunto de redes de agentes públicos, privados y educacionales que interactúan en un territorio específico, aprovechando una infraestructura particular, para los propósitos de adaptar, generar y/o difundir innovaciones tecnológicas”. Las sinergias que se fundan de los intercambios fortalecen al sistema y sirven para agilizar el desarrollo local.

La importancia del sistema nacional de innovación radica en el entorno en que se desarrollan los diferentes actores que intervienen en él, los cuales son marcados o acogidos por la institucionalidad y las políticas establecidas por el gobierno para los procesos de comercialización interna y externa al territorio nacional, lo que lo vincula de uno u otra forma al espacio de la globalización y crecimiento económico.

En los sistemas impulsores de desarrollo priman tres elementos: **las redes, los actores sociales y las innovaciones tecnológicas** presentes en las empresas con la infraestructura tecnológica para mejorar los productos y los procesos que aumentan la productividad brindando así la posibilidad para que sean más competitivas y de esta forma entrar a competir en otros mercados generando un crecimiento en la economía y optimizando la calidad de vida de la población, estos elementos influyen directamente al momento de realizar un diagnóstico del sistema local, regional y nacional de innovación el cual busca encontrar las áreas con más potencialidades para fortalecer en el territorio o realizar cambios en las existentes que encaminarían el desarrollo económico.

Montero y Morris, proponen para el análisis de los sistemas una metodología que trabaja de forma conjunta:

“a) la elaboración, junto con los actores regionales, de una visión estratégica del territorio b) la detección de algunos focos de innovación tecnológica que, a partir de su historia, su experiencia, sus características y las redes en que se insertan, permiten esbozar lineamientos generales con respecto a la dinámica del SRI; y c) la descripción de la morfología de las redes de actores

regionales, realizada en base a un cuestionario que permite medir los índices de conectividad de los actores” (p.1).

- **La Innovación y el Conocimiento**

La innovación nace del conocimiento y el conocimiento se alimenta del aprendizaje por la interacción de los actores involucrados directa o indirectamente en el proceso económico. Es un proceso social donde la población aporta conocimientos desde su cultura, las prácticas económicas e instituciones territoriales competentes o asociadas al tema. El aprendizaje que se obtiene se coloca en práctica o se experimenta en los procesos productivos, en los productos y adquiere cualidades positivas o negativas según los resultados expuestos por las personas que conforman el territorio ya sea local o regional, retroalimentado nuevamente el conocimiento que repercute en el fortalecimiento de los procesos productivos endógenos.

- **El Distrito Industrial**

La organización del sistema productivo más adecuado para el municipio de Planeta Rica, implica cambios en cuanto a la productividad actual y a la competitividad de las empresas entre sí. En estas circunstancias, el modelo que más se adecúa a la situación es el distrito industrial, cuya funcionalidad depende de tener claro las condicionantes históricas, sociales, políticas, económicas y las sinergias presentes entre las empresas, las instituciones y la población. Del mismo modo Albuquerque (2006, p. 4), indica que



“el distrito es un modelo profundamente arraigado en el tejido social que se realiza en una trama inseparable entre la comunidad de personas y de empresas. Se trata de un modelo que integra el desarrollo económico y el social”. En el distrito industrial lo social es tan importante como lo económico.

Para el desarrollo de los distritos implica la creación instituciones que regulen y acentúen los procesos y el establecimiento de proyectos pedagógicos para divulgar una nueva estrategia de pensamiento entre los empresarios y la comunidad, y de esta forma, conformar una red de empresas competitivas con perfil endógeno, lo que permitiría la asociatividad o alianzas entre los entes territoriales, las empresas y los actores sociales. Al final, “un distrito industrial se convierte en un sistema integrado de empresas, que permite a cada una de ellas beneficiarse de las economías asociadas con la especialización productiva y con la interacción con las demás empresas locales” (Vázquez, 2005, p. 60).

Los distritos industriales se encuentran en entornos rodeados de innovación, y las mismas empresas que hacen parte del distrito son promotoras de la iniciativa, la cual es considerada y se consolida como el factor que genera transformaciones económicas, y cambios en la organización para mejorar la productividad de las empresas y posicionamiento en un mercado competitivo.

- **Las Transformaciones en las Políticas Publicas**

Para implementar y desarrollar esta propuesta de desarrollo endógeno se necesitan transformaciones en lo existente e idear nuevas políticas públicas de desarrollo territorial con proyecciones viables y consecuentes con las circunstancias del municipio

de Planeta Rica, con una visión hacia el futuro desde lo local con estrategias hacia lo regional bajo el énfasis de las variables que comprenden el sistema territorial nacional.

Según Morales B (2003, p. 3), hay tres principios para formular las políticas: “el enfoque territorial, la orientación endógena y la articulación de los ámbitos regional, nacional e internacional”. El enfoque territorial precisa partir de dos factores que estructuran inicialmente el sistema territorial: **la población** (ser humano) y **el entorno físico-ambiental** (naturaleza) en que se desarrolla el ser humano. El medio supone la conservación y la sustentabilidad en el tiempo, según Ratti (citado en Morales B, 2003), “la sustentabilidad es considerada no sólo como la capacidad de un sistema territorial de sostener un desarrollo duradero de carácter ambiental, sino también de sus rasgos socio-culturales”.

Sostener en el tiempo los elementos que caracterizan al municipio es una prioridad que se puede establecer a través de las políticas públicas locales fortalecidas a través de las regionales, dando ventajas para el desarrollo de proyectos que mejoren las condiciones de habitabilidad. Los cambios que se plantean en el diseño y en la ejecución de las políticas del sistema muestran un horizonte más claro para el proceso de desarrollo. Todos los proyectos y procesos que se generan en un territorio son para beneficio de la población y, por lo tanto, como se ha dicho anteriormente, la población tiene que participar en la construcción de las políticas.

Según Morales B (2003, p. 5), en el desarrollo endógeno no basta con disponer y reconocer las potencialidades del sistema sino es necesario también considerar “la construcción y movilización de los recursos territoriales”...“es decir, en el desarrollo de las capacidades de la población y en la articulación de éstas en procesos innovadores con una orientación sustentable”

Nuevamente, es la población quien impulsa los procesos de desarrollo y las políticas

ayudan a movilizar las dinámicas que fortalecen los procesos productivos que influyen en el desarrollo regional. Las políticas públicas deben impulsar la creación y el desarrollo de mecanismos que permitan espacios de interacción entre los entes que integran los diferentes sistemas de innovación. Para la comprensión de la totalidad del sistema entonces se deben formular políticas que fomenten el desarrollo de los sectores elegidos por los participantes de la discusión apoyados en todas las escalas del sistema territorial.

Los tejidos que se desarrollarán en el sistema de innovación deben mantenerse y aumentarse con los años, para este efecto se plantean estrategias de intercambios de conocimiento por medio de asociaciones municipales para sacar adelante un proyecto con enfoque ya sea local o regional con identidad propia de la región, también con el aprendizaje adquirido transmitir la información a los municipios de la sub región del San-Jorge.

González y Acosta, sugieren políticas que apoyen los procesos de desarrollo acorde a las necesidades y capacidades del territorio. En este caso una política industrial, “dado que los” distritos industriales “territoriales son producto de modelos de desarrollo endógeno y por tanto necesitan de una política industrial territorial para consolidarse; y otra, de comercio exterior, para su estrategia de inserción en la globalización” (2002, p. 95).

- **Indicadores de Evaluación para el Proceso de Desarrollo Endógeno**

El proceso de desarrollo endógeno atraviesa varias etapas para lograr el objetivo inicial que es el fortalecimiento de los procesos productivos, para lo cual se deben evaluar los

instrumentos y metodologías utilizadas a lo largo de todo el proceso de gestión utilizado para emprender los procesos de innovación. La evaluación para este caso comprende indicadores cuantitativos y cualitativos. Al ser un proceso donde el factor principal es lo social, esto genera dificultades al momento de establecer los rangos de calificación porque pueden llegar a ser muy ambiguos en torno a la apreciación de cada persona.

Vázquez (citado en Mediavilla y Salvat) señala tres áreas para evaluar en el desarrollo endógeno, primero la “**competitividad**” que permite incluir las variables que medirían, aunque parcialmente, el grado de competitividad económica del territorio”, segundo, los “**Factores de crecimiento**”, que indican la magnitud de algunos factores estratégicos que influyen directamente en la actividad productiva” y tercero la “**Calidad de Vida**” que agrupa las variables que intentan mensurar esta característica” (p. 5).

**Cuadro 4.** Indicadores para el desarrollo endógeno

AREA	INDICADORES PARCIALES INCLUIDOS
<b>COMPETITIVIDAD</b>	Exportaciones / PIB
	Intensidad tecnológica de las exportaciones
	Inversiones extranjeras
	<b>PRODUCTIVIDAD</b>
<b>FACTORES DE CRECIMIENTO</b>	Ocupados en "high educación"
	Inversiones públicas
	Tránsito de pasajeros en puerto y aeropuerto
	Tránsito de mercancías en puerto y aeropuerto
	Alumnos de Universidad
	Alumnos de doctorado
	Gastos en I+D / PIB
<b>CALIDAD DE VIDA</b>	Renta familiar per cápita
	Recogida selectiva de residuos
	Enfermedades de declaración obligatoria
	Atención a drogodependientes
	Usuarios de transporte público
	Índice de victimización
	Tasa de ocupación femenina
	Tasa de paro juvenil
	Estabilidad en el empleo
Esperanza de vida	

**Fuente:** Mediavilla y Salvat (p.5)

La complejidad que se manifiesta en el planteamiento de la propuesta de desarrollo endógeno para el municipio de Planeta Rica, Córdoba, a fin de fortalecer los procesos productivos en el marco de la Sub-Región del San Jorge y pretender un desarrollo integral va mas allá de los instrumentos y de las metodologías expuestas anteriormente. Solo representa la dirección a seguir a la cual se añaden más factores a medida que se

consolida la propuesta en las diferentes etapas que estipulan a corto, mediano y largo plazo. Es un modelo de planeación basado en los procesos de carácter endógeno-social que son la pauta para un desarrollo territorial integral.

## 5. CONCLUSIONES

1. Comprender una noción de Territorio como la que aquí se quiere visualizar, nos lleva necesariamente al concepto **escenario de la acción** de Boisier, el cual identifica tres tipos de territorio de acuerdo con el nivel de complejidad, territorio natural, territorio equipado y territorio organizado. El territorio organizado constituye el instrumento de desarrollo. En el existe una comunidad y tiene como referencia el propio territorio y está regulada mediante un dispositivo político-administrativo que define las competencias de ese territorio y ubicación y papel den el ordenamiento jurídico nacional.
2. En la misma línea de Boisier, es necesario, para la construcción conceptual de Territorio, acercarnos a Monnet, para quien la interacción social a partir de las relaciones sociales y la construcción del territorio se expresa a través de la intermediación entre territorio, territorialidad y territorialización. El territorio es visto como condicionante de la acción, pero también es el resultado de la misma, porque es el espacio material y es el producto de la territorialización. La territorialidad hace referencia a los valores atribuidos al territorio. Y la territorialización son las acciones sobre el espacio material fundamentadas sobre una territorialidad.
3. Cuando se habla de territorio implica la existencia de un espacio geográfico y un sujeto de dominio no solo por propiedad sino también por lazos subjetivos de identidad, afecto. El sujeto tiene una porción de poder suficiente para incidir en las transformaciones. El territorio como contexto se puede circunscribir a dos perspectivas una desde la visión geográfica como medio, entorno, ambiente, y la segunda como escenario de relaciones y de organización social

4. El territorio como producto de la construcción social sufre permanentes modificaciones del su componente natural. Este proceso de cambio no se encuentra exento de los conflictos y son el resultado de una interacción entre diferentes roles y grados de poder que asumen los actores sociales en la territorialidad.
5. La territorialidad define el campo de las articulaciones, de las jurisdicciones y de las regulaciones, y en este sentido hace una diferenciación entre la territorialidad y la espacialidad de los procesos. Define el campo a través del cual el individuo se vuelve ciudadano y el Estado se proyecta y constituye como una mirada de poder que regula y articula a la sociedad en una unidad geográfica bien determinada. La territorialidad establece los principios de cohesión interna que rigen al Estado en su relación con la sociedad y los mercados.
6. Se entiende por territorialidad el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o colectivo en cierto territorio o espacio geográfico, así como, el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales o simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado determinado agente individual o social. Las territorialidades se crean, recrean y transforman históricamente en procesos complejos de territorialización o desterritorialización, impulsados a través de mecanismos consensuados o conflictivos, de carácter gradual o abrupto. La lucha por el control territorial es una lucha de los espacios e instrumentos de decisión y de gestión del poder político.
7. Entender la dimensión del Territorio en un municipio como Planeta Rica supuso un arraigo por el concepto de territorio y sus conexos de territorialidad y territorialización, donde nos encontramos con la imperiosa necesidad de introducir un concepto convergente y resolutorio de los vectores territoriales arriba expuestos. Se trata del concepto de **geografía política significada como**



“el espacio geográfico inacabado que expresa visiones de estado y sociedad”. El proyecto territorial de nación es pues la síntesis articulada de la propuesta de construcción de espacio geográfico de la nación en sus diferentes niveles territoriales y acorde con las máximas aspiraciones de esa sociedad a largo plazo.

8. Desde esta perspectiva, varios de los autores consultados podrían mostrar a una Colombia con múltiples debilidades y omisiones de su tradición histórica y geográfica nos lleva a una urdimbre visionaria y relacional del territorio nacional, regional y local. Esto explicaría porque la mayoría de los habitantes locales y regionales del país no ven en su territorio un motivo y oportunidad para convocar a la construcción de una nación tomando como base su territorio o para labrar niveles profundos de identidad nacional. Parece que la búsqueda de la democracia a través de las formas actuales de descentralización y participación hubiesen fragmentado aún más las posibilidades de un proyecto territorial, en la cual se identifican 5 grandes obstáculos: la resistencia de los políticos tradicionales, la continuación de políticas de apertura económica a ultranza, la crisis de la descentralización municipalista convertida en un fin, el conflicto armado y, la escasa importancia conceptual y culturalmente otorgada al territorio.
  
9. ¿Cómo, entonces, dejar planteada la discusión de lo local – territorial como una geografía de lo político donde el modelo de desarrollo esté asociado al concepto de Planificación? Las siguientes puntualidades pueden ayudar a responder todo lo que a lo largo de esta tesis se quiso :
  - La geografía política establece un vínculo entre territorio, población y política. Su núcleo es el territorio y establece dos relaciones desde la geografía y entre los grupos y seres humanos.

- Solo el reconocimiento multifacético del contexto territorial espacial en el que sean los proceso de identidad y apropiación de la territorialidad, permiten una real comprensión histórica de las formas en las que se ha construido la lógica de país, que excluyen a algunos territorios para su integración pero que los incorporan solo a políticas cuando ven amenazada su soberanía.
- El hacer un análisis integral de lo territorial permite concluir que la observación solo de lo espacial puede generar claras exclusiones en la dinámica Estado, preocupado en seguir centralizando decisiones sin hacer análisis de los motivos, de las normas, los valores y los significados sociales de la intervención de otros actores al margen de la ley que han copado los espacios dejados por políticas de intervención claramente centralizadas.
- Es claro el desconocimiento de los gobiernos de las historias de cambio que ha sufrido el territorio colombiano, sobre los nuevos significados de su capacidad social, relacional y funcional. Miraron por mucho tiempo a los “territorios de frontera, los territorios salvajes y las tierras de nadie”, como espacios marginales de la intervención. Solo cuando las presiones internacionales sobre la reiterada violación de los derechos humanos ponen condicionantes para los apoyos y alianzas, ven la necesidad de recuperar soberanías y seguridades.
- Dentro de este marco se pone de manifiesto la necesidad de un nuevo replanteamiento y una nueva significación y un reconocimiento de una historia multifacética de territorialidad colombiana que permita “contar de otras maneras”, lo que el Estado no quiso ver, y que explica claramente su incompetencia de articular a su discurso político y social, el de la dinámica y las relaciones del territorio a la luz de los procesos diferenciados de tiempos, espacios, contextos y lugares.

10. El trabajo investigativo sobre el Municipio de Planeta Rica, Córdoba, en el marco de la Sub-Región del San Jorge arrojó una serie de conclusiones que se enfatizan en las dificultades que se atravesaron para el desarrollo de este estudio, los cuales se constituyen como una barrera para planificación del desarrollo territorial integral que es la finalidad de la propuesta de desarrollo endógeno.

- En el proceso se revelaron muchos obstáculos para obtener información actualizada. Es así como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo no se encontraron en la Secretaría de Planeación sino en otras dependencias. Muchos de los datos estadísticos recolectados se hallaron fuera del municipio de Planeta Rica en entidades como el IGAC en la sede de la ciudad de Montería y de FEDEGAN en la sede de Bogotá, porque, a raíz del conflicto de orden social armado, se impide la entrega de información ganadera en las entidades privadas de Planeta Rica por la seguridad de los propietarios de las tierras. A pesar de estas barreras se logra obtener resultados satisfactorios sobre la problemática que impide el desarrollo.
- Lo anterior deja claro que al interior de las entidades territoriales no hay integración y así mismo sucede en las instituciones públicas y privadas que apoyan al Estado. Entonces difícilmente se puede pensar en un desarrollo integral porque entre ellas no existe interacción como lo demanda un proceso de desarrollo endógeno. Esta debilidad termina siendo uno de los factores a intervenir para fortalecer los procesos productivos en el sector agropecuario.
- La planificación territorial depende de la calidad del análisis y del diagnóstico que revela las deficiencias del sistema que se deben intervenir. Es un proceso que necesita de la intervención de todos los actores sociales que conforman la población independientemente del tipo de estrategia de desarrollo que se

pretenda elegir. A su vez, es importante encaminar el desarrollo con las características de arraigo cultural para captar la atención de los habitantes y, de esta manera, despertar su interés y facilitar los procesos.

- La experiencia adquirida sirve para establecer una metodología de investigación a seguir para los procesos de planificación lo cual se vería reflejado en el planteamiento de los Planes de Ordenamiento Territorial y los respectivos Planes de Desarrollo. Además, se podrían desarrollar planes conjuntos entre los municipios de la región y, finalmente, si la propuesta se logra poner en práctica en el Municipio de Planeta Rica, se utilizaría como ejemplo para otros municipios con características similares que pretenden enfrentar un proceso de planificación local que podría llegar a repercutir en lo regional dependiendo de la visión a futuro que se plantee.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALBURQUERQUE, Francisco, clústeres, territorio y Desarrollo empresarial: diferentes modelos de organización productiva, cuarto taller de la red de Proyectos de Integración Productiva, Fondo Multilateral de Inversiones (MIF/FOMIN), Banco Interamericano de Desarrollo, San José, Costa Rica, 2006.

BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel. Local y global, España. Editorial, Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 1997.

BOISIER, Sergio. (2011) “Desarrollo local: ¿de qué estamos hablando?” [En línea], disponible en: <http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/boisier.pdf>, recuperado: 18 de diciembre de 2011.

BOISIER, Sergio. (2011) “¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?” [En línea], disponible en <http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/ysi.pdf>, recuperado: 10 de agosto de 2011.

COLOMBIA, Congreso Nacional de la República (1997, 18 de julio), “Ley 388 del 18 de julio de 2005”, por la cual se modifica Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones, Diario oficial, año CXXXIII, núm. 43091, 24 de julio de 1997, pág. 4, Bogotá.

COLOMBIA, Congreso Nacional de la República (2011, 28 de junio), “Ley 1454 del 28 de junio de 2011”, por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones, Bogotá.

CHEIJ NARVAES, Alejandro. Plan de Desarrollo “Tejiendo Paz Triunfa la Esperanza” (2004-2007), Planeta Rica, Córdoba, 2004.

Departamento Económico y social (FAO), (2011), “3. Qué es la Tenencia de la Tierra” [en línea], disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y4307S/y4307s05.htm>, recuperado: 26 de octubre de 2011.

DÍAZ GONZALES, Oscar. Plan de Desarrollo “Primero es Planeta” (2008-2011), Planeta Rica, Córdoba, 2008.

Federación de Ganaderos (FEDEGAN), (2011), “Datos nacionales de bovinos y tierras del periodo de 2001 a 2009”, Bogotá, FEDEGAN.

GOMEZ OREA, Domingo. Ordenación Territorial. Madrid, España. Ediciones Mundi-Prensa, 2008.

GONZÁLEZ MURILLO, Hernando y ACOSTA PUERTAS, Jaime. Bases conceptuales y analíticas para la construcción de una visión de desarrollo nacional, editorial, Dirección de Desarrollo Territorial y Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 2002.

GUTIÉRREZ TAMAYO, Alberto León y SÁNCHEZ MAZO, Lina María. (2008, junio-diciembre), “Sentidos contemporáneos de la planeación y el desarrollo, planeación para el desarrollo integral del territorio”, en Revista Bitácora Urbano Territorial [en línea], vol. 13, Núm. 2, disponible:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=74811925002>, recuperado: 20 de diciembre de 2011.

LINEROS, Marta Elena. (2009), "El Sector Agrario en Colombia" [en línea], disponible en: <http://www.slideshare.net/marlinero/el-sector-agrario-en-colombia>, recuperado: 11 de septiembre de 2011.

LINEROS, Marta Elena. (2009), "El Sector Agrario en Colombia" [en línea], disponible en: <http://www.slideshare.net/marlinero/tenencia-de-la-tierra>, recuperado: 11 de septiembre de 2011.

MACHADO, Absalón. (2011), "Tenencia de Tierras, Problema Agrario y Conflicto" [en línea], disponible en: [http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs\\_curso/descargas/2da%20sesion/Basica/Absalon%20Machado.pdf](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%20sesion/Basica/Absalon%20Machado.pdf), recuperado: 26 de octubre de 2011.

MEDIAVILLA, Mauro y SALVAT MELIS, Eduard. (2011), "Propuesta para un indicador sintético de desarrollo endógeno. Una aproximación para la región metropolitana de Barcelona", disponible en: [http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=3133070](http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=3133070), recuperado: 28 de mayo de 2011.

MONTERO, Cecilia y MORRIS, Pablo. (2011), "Territorio, competitividad sistémica y desarrollo endógeno metodología para el estudio de los sistemas regionales de innovación", disponible en: [revista-redes.rediris.es/web\\_redes/textos/artsexta.doc](http://revista-redes.rediris.es/web_redes/textos/artsexta.doc), recuperado: 28 de mayo de 2011.

MORALES BARRAGÁN, F. (2003, octubre), "El desarrollo regional sustentable: una reflexión desde la políticas públicas", en [revista.unan.mx](http://revista.unan.mx) [en línea], disponible en: <http://www.revista.unam.mx/buscador.htm>, recuperado: 28 de mayo de 2011.

MORALES ESTRELLA, Roberto. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e innovación CTS + I, condiciones estructurales para la endogenidad del desarrollo tecnológico industrial, México 2006.

MUNICIPIO DE PLANETA RICA, Córdoba (2000), Secretaria de Planeación, “Plan Básico de Ordenamiento Territorial” [documento de trabajo].

MUNICIPIO DE PLANETA RICA, Córdoba (2000), Secretaria de Agricultura (UMATA), “Datos de cultivos nacionales del periodo de 2002 a 2006” [documento de trabajo].

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, Córdoba (2004), Secretaria de Planeación, “Plan de Ordenamiento Territorial” [documento de trabajo].

ORTEGA DELGADO, Margarita. (2003), “La ciudad y los sistemas urbanos desde una visión territorial, en Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Urbana 8” [en línea], disponible: <http://www.arq.upm.es/departamento/urbanismo/public/urban/num>, recuperado: 25 de marzo de 2011.

RAPAPORT, A. Aspectos humanos de la forma urbana: hacia una confrontación de las ciencias sociales con el diseño de la forma urbana. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1978.

SANTOS, Milton. De la totalidad al Lugar, oikos-tau, 1995.

VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio. Las nuevas formas de desarrollo del desarrollo, Barcelona. Editorial, Antoni Bosch, editor, S.A. 2005.

YORI GARCIA, Carlos Mario. Ciudad y Sustentabilidad, Bogotá. Editorial Universidad Piloto de Colombia: Facultad de Arquitectura y Artes, 2004.

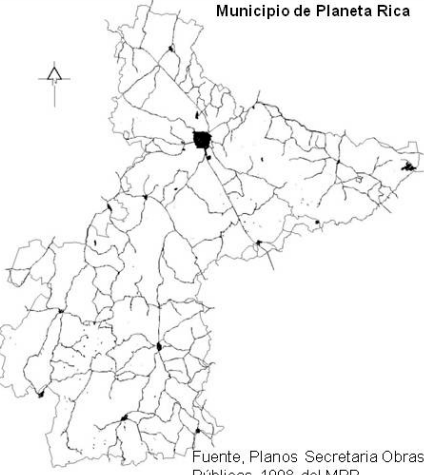

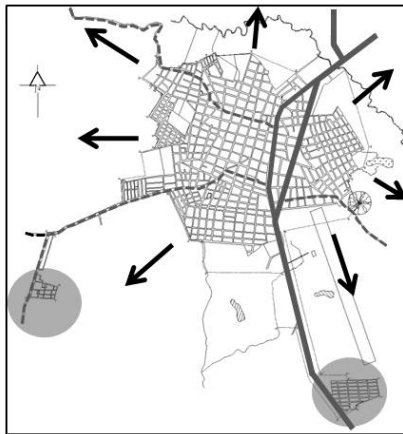


## LISTA DE ANEXOS

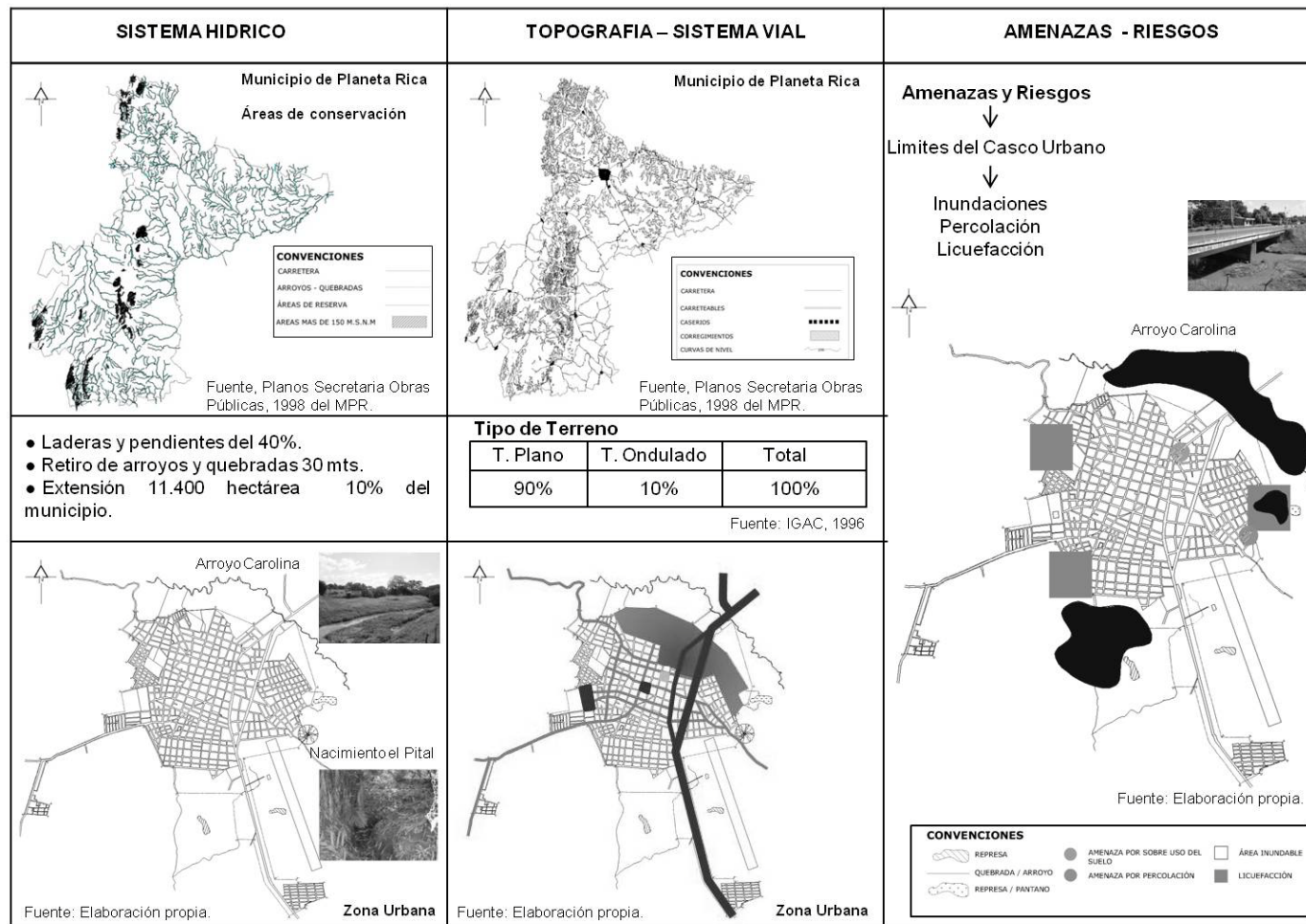
	<b>Pág.</b>
<b>Anexo A.</b> Caracterización del Municipio de Planeta Rica.....	108
<b>Anexo B.</b> Análisis estadístico agropecuario de la Sub-Región del San Jorge y Montería (Capital).....	115

## Anexo A. Caracterización del Municipio de Planeta Rica

### CARACTERÍSTICAS – PROBLEMÁTICAS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA

POLÍTICO - ADMINISTRATIVO	SOCIO - CULTURAL	FÍSICO - ESPACIAL
<p style="text-align: center;">Municipio de Planeta Rica</p>  <p style="text-align: right; font-size: small;">Fuente: Planos Secretaria Obras Públicas, 1998 del MPR.</p>	<p style="text-align: center;">Conectividad - Región</p>  <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: Elaboración propia a partir de SIGAC.</p>	<p style="text-align: center;">Zona Urbana</p>  <p style="text-align: right; font-size: small;">Fuente: Elaboración propia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La no existencia de gerencia política de lo municipal.</li> <li>• Ineficiencia de la unidad de gestión municipal.</li> <li>• La sinergia con la capital, Monteria, ha generado sobre dependencia en el ejercicio de la administración pública.</li> <li>• El sistema de equipamientos en razón de su función, localizan fuera del perímetro municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto social armado.</li> <li>• Desplazamiento forzado por la violencia.</li> <li>• Migración de la población de Planeta Rica en búsqueda de mejores oportunidades laborales.</li> <li>• Planeta Rica como Municipio dormitorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No disponibilidad de tierras para el desarrollo de nuevos equipamientos.</li> <li>• El déficit y la baja cobertura en los servicios públicos en el área urbana y rural.</li> <li>• Los conflictos entre el valor de la tierra, el uso del suelo y la estratificación.</li> <li>• El desarrollo de cordones de miseria en los bordes del casco urbano.</li> <li>• Deterioro del espacio público.</li> <li>• Deterioro ambiental.</li> </ul>
<p>El mayor problema "El crecimiento de los núcleos urbanos en todo el municipio se ha dado de manera espontánea, por lo tanto no existe una clara clasificación respecto a áreas de expansión, de reserva y áreas sub-urbana". (PBOT, Municipio de Planeta Rica, 2000, P. 56)</p>		

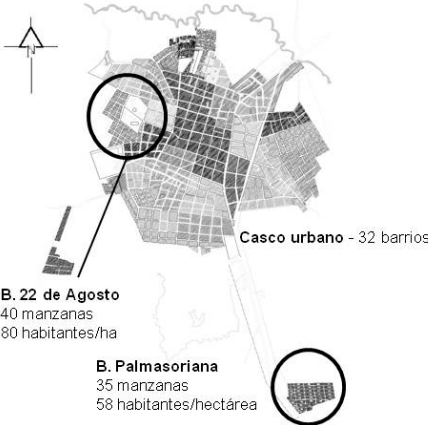






**CARACTERISTICAS – PBOT 2000 - AMBIENTE - SITUACIÓN ACTUAL**







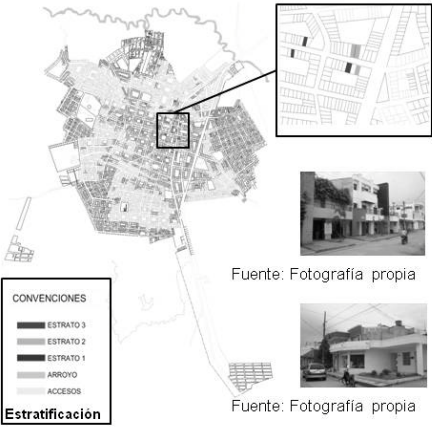
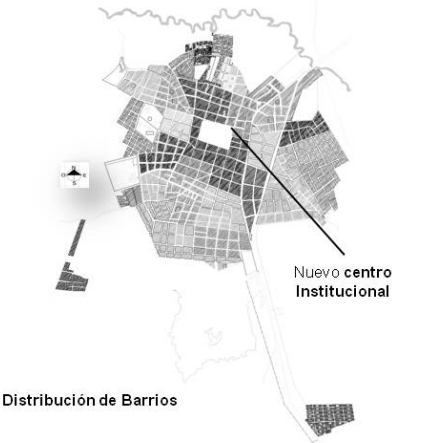
## CARACTERÍSTICAS– NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA

EXPANSIÓN TERRITORIAL	USOS DEL SUELO - EQUIPAMENTOS	DETERIORO AMBIENTAL															
 <p><b>Casco urbano</b> - 32 barrios.</p> <p><b>B. 22 de Agosto</b> 40 manzanas 80 habitantes/ha</p> <p><b>B. Palmasoriana</b> 35 manzanas 58 habitantes/hectárea</p> <p>Fuente, Planos Secretaria Obras Públicas, 1998 del MPR.</p>	 <p><b>OCUPACIÓN DEL SUELO</b></p> <table border="1" data-bbox="762 868 1186 933"> <thead> <tr> <th>Residencial</th> <th>mixto</th> <th>institucional</th> <th>Comercial</th> <th>Industrial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>86%</td> <td>8%</td> <td>3%</td> <td>2%</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>310 ha</td> <td>28.9 ha</td> <td>10.8 ha</td> <td>7.2 ha</td> <td>3.6 ha</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: IGAC, 1996 zonas homogéneas geoeconómicas</p>	Residencial	mixto	institucional	Comercial	Industrial	86%	8%	3%	2%	1%	310 ha	28.9 ha	10.8 ha	7.2 ha	3.6 ha	<p><b>La Erosión</b> → Ganadería Extensiva ↔ Colinas mayores del 12% ↔ Tala de Bosques</p> <p>↓</p> <p>- Caminos en zigzag (sobrepastoreo). - El peso del animal compacta el suelo.</p> <p>↓</p> <p>- Origina cavas, surcos y cárcavas - Destrucción de la cobertura vegetal</p> <p>↙ Cultivos      ↘ La Quema</p> <p>Arroyos 25% -50%</p> 
Residencial	mixto	institucional	Comercial	Industrial													
86%	8%	3%	2%	1%													
310 ha	28.9 ha	10.8 ha	7.2 ha	3.6 ha													
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquirir terrenos para el desarrollo de nuevos proyectos.</li> <li>● Desarrollar metodologías de negociación para la compra de tierras.</li> <li>● Disminuir el déficit de vivienda.</li> <li>● Mejorar los servicios públicos.</li> <li>● Disminuir el conflicto en el uso del suelo</li> <li>● Aumentar las ofertas laborales.</li> <li>● Bajar los índices de violencia.</li> </ul> <p><b>Población en Cabecera Municipal</b></p> <table border="1" data-bbox="304 1258 739 1347"> <thead> <tr> <th>Área Ocupada</th> <th>Densidad de Ocupación</th> <th>Hab/Ha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>361.2 ha</td> <td>112.3 hab/ha</td> <td>53</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: IGAC, 1996 zonas homogéneas geoeconómicas</p>	Área Ocupada	Densidad de Ocupación	Hab/Ha	361.2 ha	112.3 hab/ha	53	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquirir terrenos para el desarrollo de nuevos proyectos.</li> <li>● <b>Cárcel</b> Ubicada en zona de tolerancia a no existe.</li> <li>● <b>No existe terminal de transporte</b>, los servicios están dispersos y sobre vías principales.</li> <li>● <b>Cementerio</b> se ubica en zona residencial y en zona de deslizamientos.</li> <li>● <b>Matadero</b> no cumple con las normas sanitarias. - Ya no existe, fue trasladado.</li> <li>● <b>Espacio Público</b>, alto déficit, no cumple con m<sup>2</sup> por habitante estipulado por la ley.</li> <li>● <b>VIT</b> insuficiencia, en construcción 120.</li> </ul>  	 									
Área Ocupada	Densidad de Ocupación	Hab/Ha															
361.2 ha	112.3 hab/ha	53															

**CARACTERÍSTICAS– NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA**

ECONOMÍA	DETERIORO AMBIENTAL																															
<p>La tierra del Municipio por sus características físicas y químicas presenta un tipo de terreno el cual se muestra en la siguiente tabla en porcentajes.</p> <p style="text-align: center;"><b>Tipo de Terreno</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>T. Plano</th> <th>T. Ondulado</th> <th>Total</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">90%</td> <td style="text-align: center;">10%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: estudio IGAC, ICA, 1998</p> <p>Teniendo en cuenta estas ventajas físicas, que brinda el sistema del territorio, la base económica se sustenta desde las actividades relacionadas con la tierra (área rural) como la ganadería, minería, agricultura, esta tendencia es marcada por connotaciones históricas, sociales y políticas. Esta base a creado cadenas productivas que han atraído empresas relacionadas con los lácteos, posicionándose como la mayor fuente de empleo directos e indirectos en el municipios.</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: right;">Fuente: Elaboración propia.</p>	T. Plano	T. Ondulado	Total	90%	10%	100%	<p>Los suelos del territorio presentan una vocación por sus características, estas son divididas de acuerdo a un uso para su conservación y sostenibilidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>Vocación del suelo proyectada por el IGAC 1998</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Agrícola</th> <th>Ganadería</th> <th>Forestal</th> <th>Bosques</th> <th>Total</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">25%</td> <td style="text-align: center;">55%</td> <td style="text-align: center;">20%</td> <td style="text-align: center;">05%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: estudio IGAC, ICA, 1998</p> <p>A pesar de los porcentajes estipulados, el uso que se esta dando es desequilibrado como se observa en las tablas.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"><b>Actividad Pecuaria</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Ganadería</th> <th>Hta.</th> <th>Total Hta</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">91%</td> <td style="text-align: center;">109.425</td> <td style="text-align: center;">118.800</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1.046 Fincas</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: estudio IGAC, ICA, 1998</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"><b>Actividad Agrícola</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Cultivos</th> <th>Hta.</th> <th>Total Ha</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3%</td> <td style="text-align: center;">3.185</td> <td style="text-align: center;">118.800</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: estudio IGAC, ICA, 1998</p> </div> </div> <p>Estas desigualdades han traído consigo un conflicto en los usos del suelo porque la tierra solo se esta utilizando para la cría de ganado dejando a un lado la actividad agrícola, colocando en riesgo la seguridad alimentaria y la dependencia de otros Municipios para el abastecimiento de la población.</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: right;">Fuente: estudio IGAC, ICA, 1998</p>	Agrícola	Ganadería	Forestal	Bosques	Total	25%	55%	20%	05%	100%	Ganadería	Hta.	Total Hta	91%	109.425	118.800	1.046 Fincas			Cultivos	Hta.	Total Ha	3%	3.185	118.800
T. Plano	T. Ondulado	Total																														
90%	10%	100%																														
Agrícola	Ganadería	Forestal	Bosques	Total																												
25%	55%	20%	05%	100%																												
Ganadería	Hta.	Total Hta																														
91%	109.425	118.800																														
1.046 Fincas																																
Cultivos	Hta.	Total Ha																														
3%	3.185	118.800																														

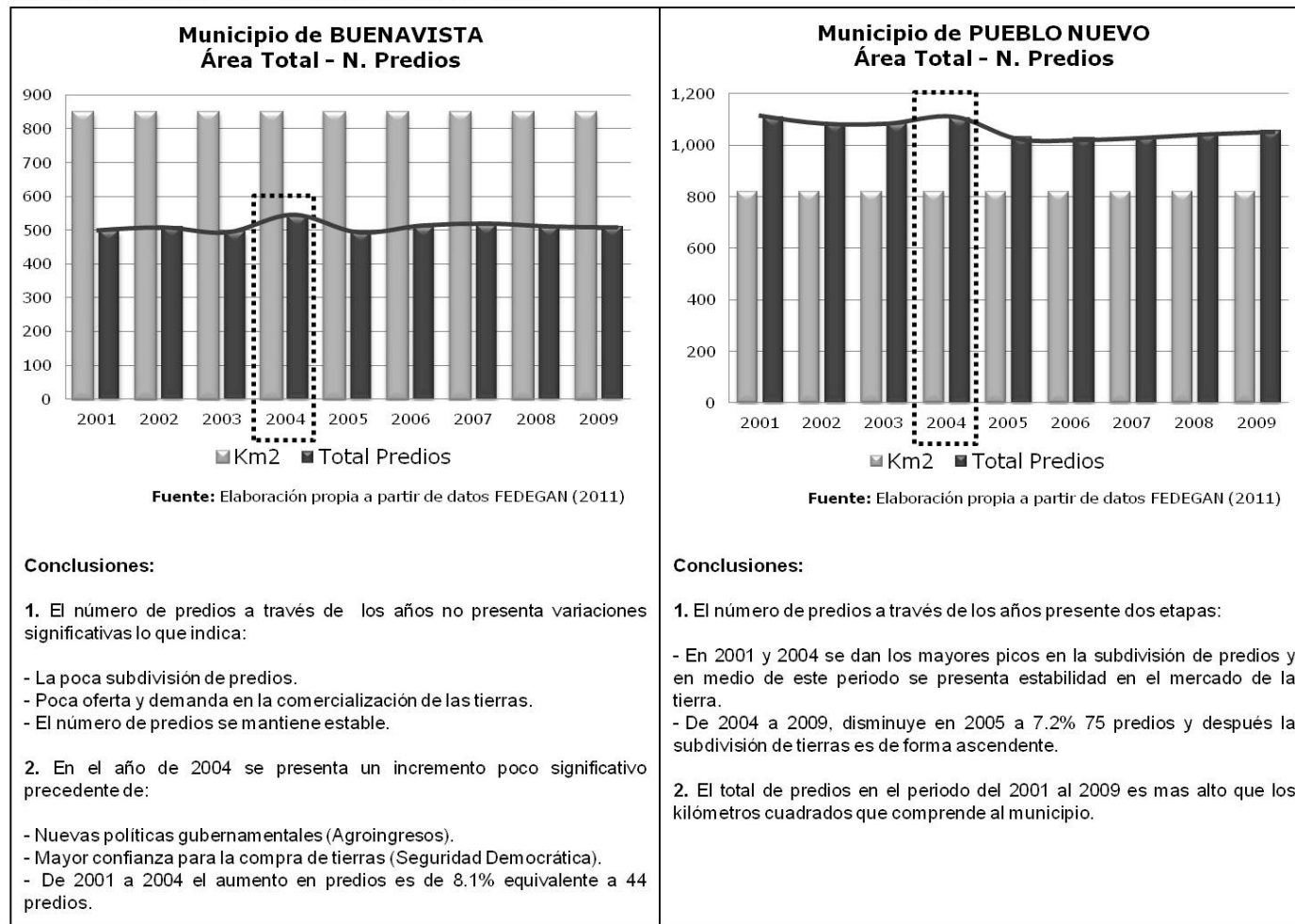
**CARACTERÍSTICAS – NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA**

ESTRATIFICACIÓN – EXPANSIÓN	EXPANSIÓN	POTENCIALDADES
 <p>Fuente: Fotografía propia</p> <p>Fuente: Fotografía propia</p> <p>Fuente: Planos Secretaria Obras Públicas, 2009 del MPR.</p>	 <p>Distribución de Barrios</p> <p>Nuevo centro Institucional</p> <p>Fuente: Planos Secretaria Obras Públicas, 2009 del MPR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Localización Estratégica sobre la troncal de occidente.</li> <li>● La conectividad vial a nivel local, municipal y departamental.</li> <li>● Tierras altamente productivas en la actividad agraria y pecuaria.</li> <li>● Centro de acopio y prestación de servicios comerciales y administrativos.</li> <li>● La planicie de la topografía.</li> <li>● La variedad de afluentes naturales.</li> <li>● Puerta de entrada a la Costa Caribe.</li> </ul>
<p>PBOT de 2000 dicen en el inciso “2. Crear una correcta estratificación, y usos del suelo adaptados a la realidad del Municipio”. (P. 170).</p> <p>“Ante la carencia de sectores exclusivamente residenciales de estrato 4 (potencialmente estrato 5), se destinarán 83 hectáreas para desarrollo de estos tipos de vivienda en los próximos 10 años; ubicados en la margen norte del arroyo Carolina, sobre la vía que conduce a Montería. Esta expansión se estima a mediano y largo plazo”. (PBOT de 2000, p.143).</p>	<p>Estos son algunos de los requerimientos que presenta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el mejor la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>“Acorde con los requerimientos de área para expansión en los próximos 10 años se necesita incorporar 333.59 hectáreas como área urbanizable (ver cuadro Requerimientos Futuros de Expansión Urbana)”. (PBOT de 2000, p.141).</p> <p>En le PBOT de 2000 del Municipio de planeta Rica “Se propone el área de expansión urbana para el desarrollo de vivienda estratos 1, 2 y 3 los predios localizados al costado occidental del casco urbano del Municipio, más exactamente en la Hacienda la Independencia”. (p. 142).</p>	

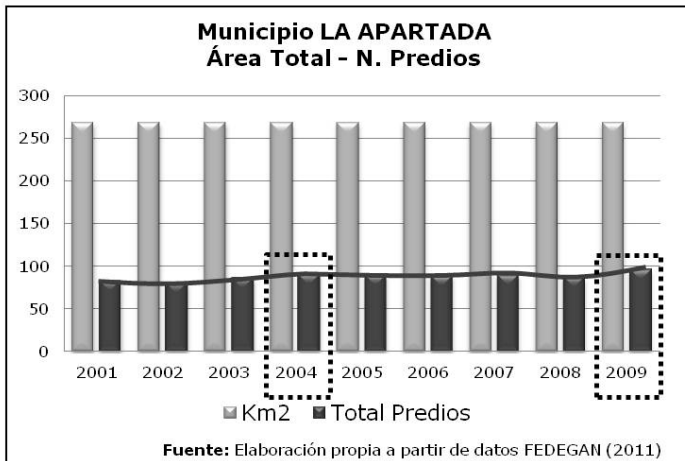


## Anexo B. Análisis estadístico agropecuario de la Sub-Región del San Jorge y Montería (Capital)

### MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



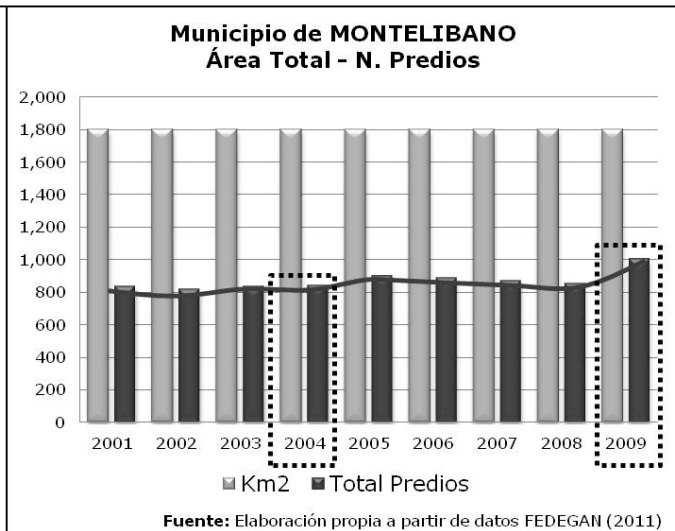
**Conclusiones:**

1. El número de predios a través de los años es estable, presenta variaciones ascendentes y descendente muy leves donde los picos que mas se destacan son en 2004 y 2009.

- De 2001 a 2004 el aumento es del 8.7% equivalente a 8 predios.

- De 2004 a 2009 el aumento es del 5.2% equivalente a 5 predios.

- En este periodo los predios no han sufrido a gran escala la subdivisión lo que puede indicar que las fincas tienen el mismo propietario.



**Conclusiones:**

1. El número de predios a través de los años no presenta variaciones significativas indicando:

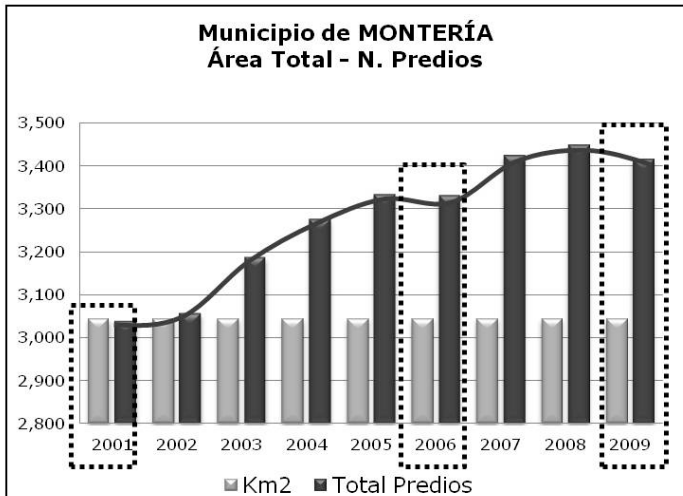
- La poca subdivisión de predios.

- Poca oferta y demanda en la comercialización de las tierras.

- El número de predios se mantiene estable.

- Los picos que mas se destacan son el 2005 y 2009 con una diferencia de 104 predios equivalentes al 10.4%.

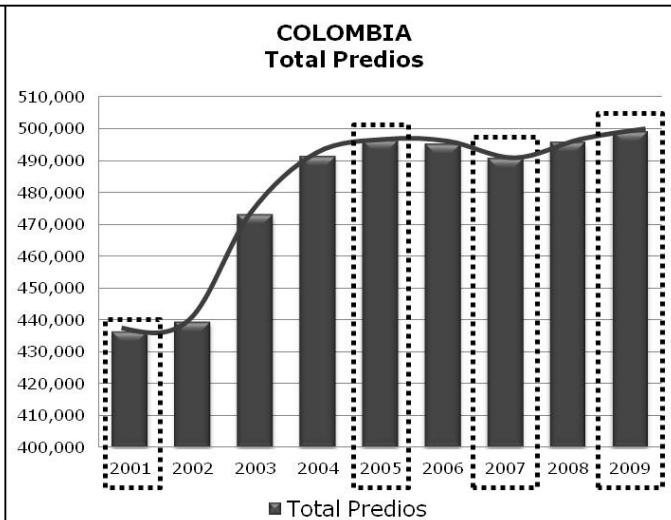
**MUNICIPIO DE MONTERÍA (CAPITAL) - COLOMBIA**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

**Conclusiones:**

1. El número de predios a través de los años se presenta de manera ascendente con aumentos considerables y en tres momentos con tendencia a la baja en 2001, 2006 y 2009 y los mayores picos se presentan en 2005 y 2008.
2. El total de predios en el periodo del 2001 al 2009 es mas alto que los kilómetros cuadrados que comprende al municipio lo que manifiesta la subdivisión de la tierra.
3. En el año de 2003 presenta un incremento significativo precedente de:
  - Nuevas políticas gubernamentales (Agroingresos).
  - Mayor confianza para la compra de tierras (Seguridad Democrática).
  - La subdivisión de la tierra.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

**Conclusiones:**

1. El número de predios a través de los años se presenta de manera ascendente con aumentos considerables y en dos momentos con tendencia a la baja en 2001, 2006 y 2007 y Los mayores picos se presentan en los años 2005 y 2009.
2. En el año de 2003 se presenta un incremento significativo precedente de:
  - Nuevas políticas gubernamentales (Agroingresos).
  - Mayor confianza para la compra de tierras (Seguridad Democrática).
  - La subdivisión de la tierra.

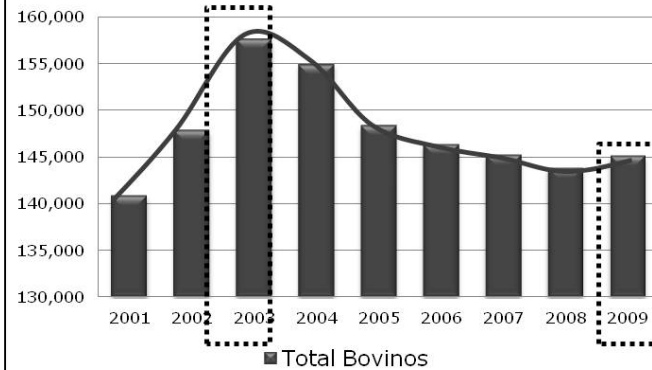
MUNICIPIO DE PLANETA RICA (CÓRDOBA)

BOVINOS.....DATOS FEDEDAN 2011



Fuente: Elaboración propia

Municipio de PLANETA RICA  
Total Bovinos



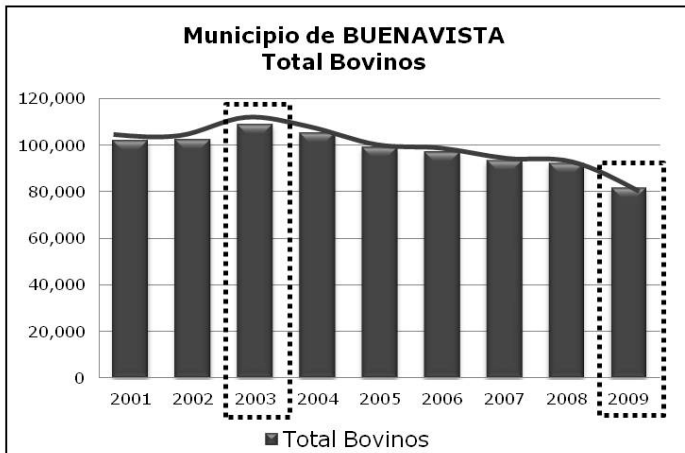
Fuente: Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

**Conclusiones:**

1. En el periodo del 2001 a 2009 se presenta que:

- De 2001 a 2003 las cabezas de bovino aumentaron el 10.62% equivalente al 16.739 C.G, siendo el año de 2003 el pico mas alto en este periodo.
- De 2003 a 2008 la cuerva es descendente, disminuyendo las cabezas de bovino en 8.7% equivalente al 13.797 C.G.
- En 2009 presenta un leve aumento del 0.88 % equivalente a 1.281 C.G.

MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE

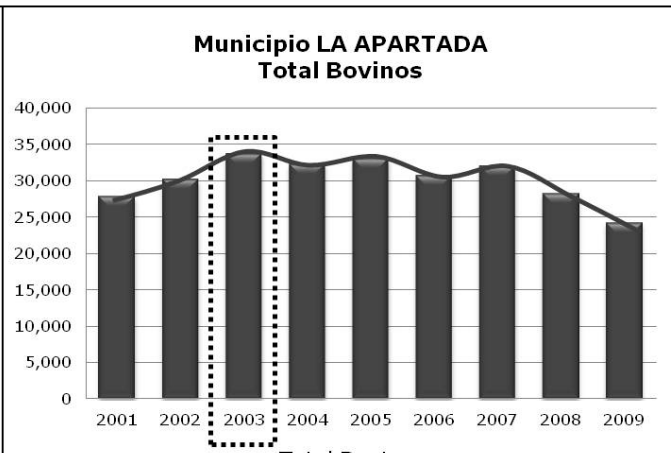


Fuente: Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

**Conclusiones:**

En el periodo del 2001 a 2009 se presenta en dos etapas:

- De 2001 a 2003 las cabezas de bovino aumentaron el 6.33% equivalente al 6.869 C.G, siendo el año de 2003 el pico mas alto en este periodo.
- De 2003 a 2009 la curva es descendente, disminuyendo las cabezas de bovino en 24.9% equivalente al 27.026 C.G.
- En general la curva es ascendente desde el 2001 hasta 2003 y de 2003 a 2009 es descendente.



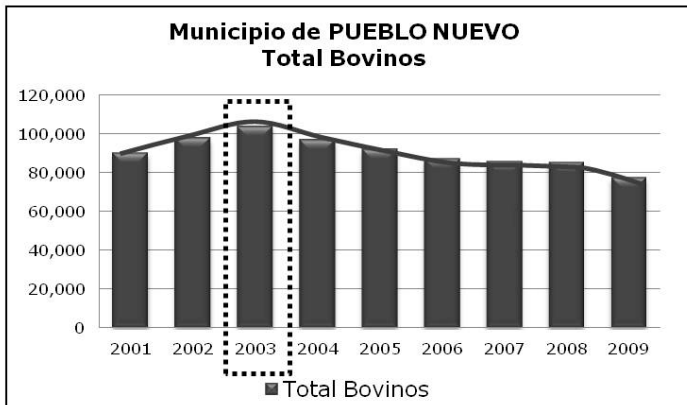
Fuente: Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

**Conclusiones:**

En el periodo del 2001 a 2009 se presenta en tres etapas:

- De 2001 a 2003 las cabezas de bovino aumentaron el 5.1% equivalente al 5.904 C.G, siendo el año de 2003 el pico mas alto en este periodo.
- De 2003 a 2007 se presenta en intervalos descendente y ascendente, disminuyendo las cabezas de bovino en un 8.7% equivalente al 1.744 C.G.
- De 2007 a 2009 presenta un descenso de 24.30 % equivalente a 7.756 C.G.

**MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE**

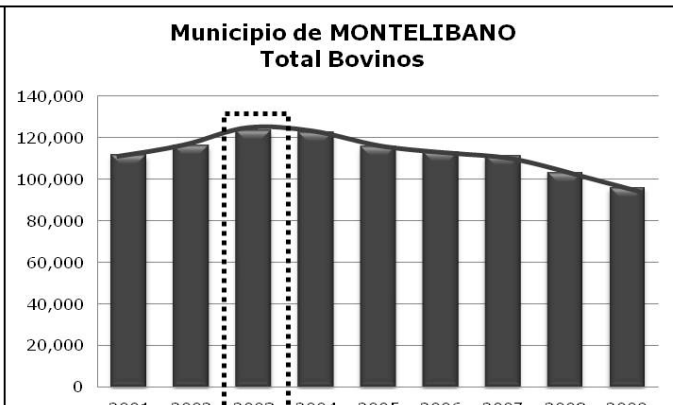


Fuente: Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

**Conclusiones:**

En el periodo del 2001 a 2009 se presenta en dos etapas:

- De 2001 a 2003 las cabezas de bovino aumentaron en el 0.13% equivalente al 13.619 C.G, siendo el año de 2003 el pico mas alto en este periodo.
- De 2003 a 2009 la cuerva es descendente, disminuyendo las cabezas de bovino en 25.2% equivalente al 26.129 C.G.
- En general la curva es ascendente desde el 2001 hasta 2003 y de 2003 a 2009 es descendente.



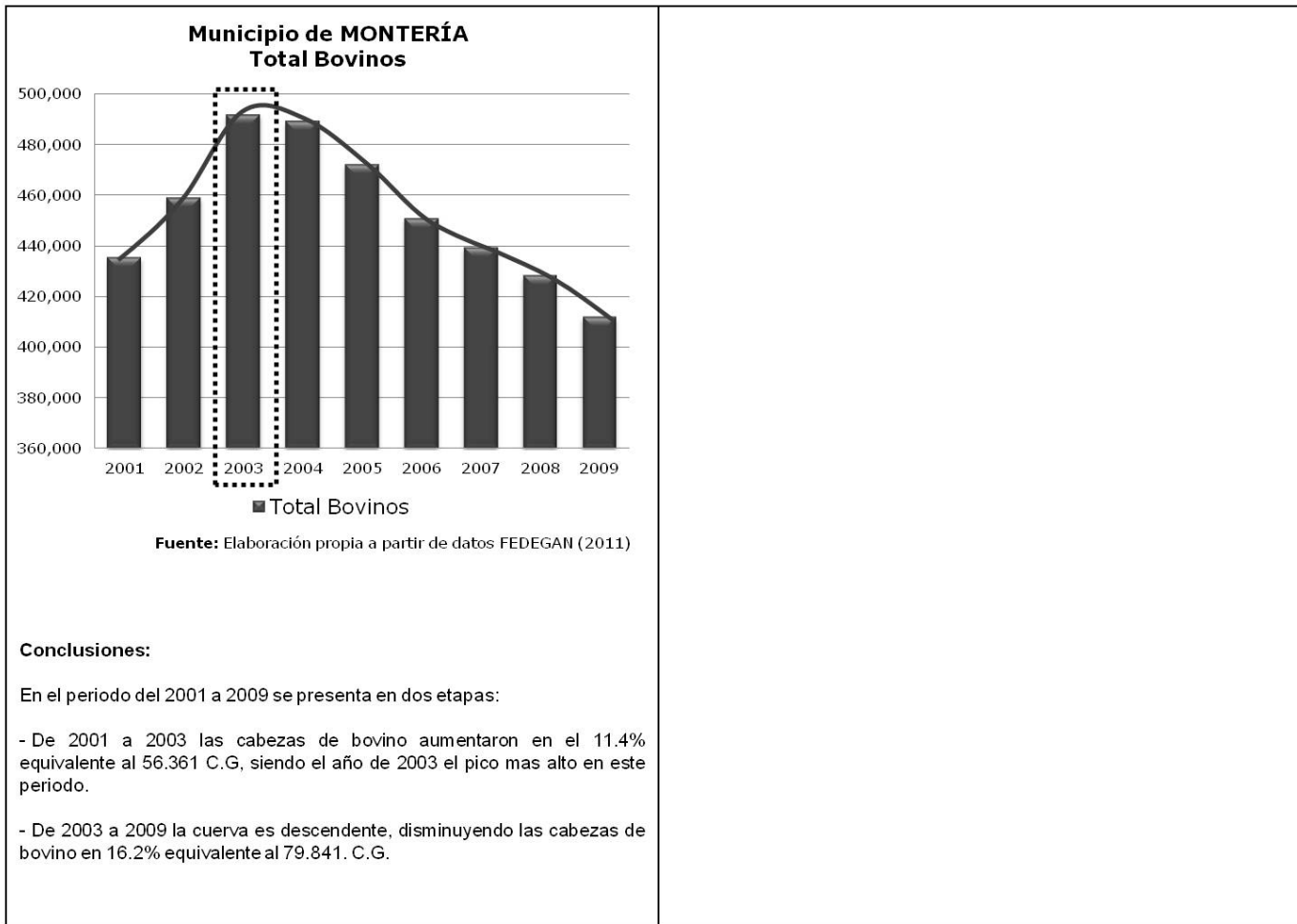
Fuente: Elaboración propia a partir de datos FEDEGAN (2011)

**Conclusiones:**

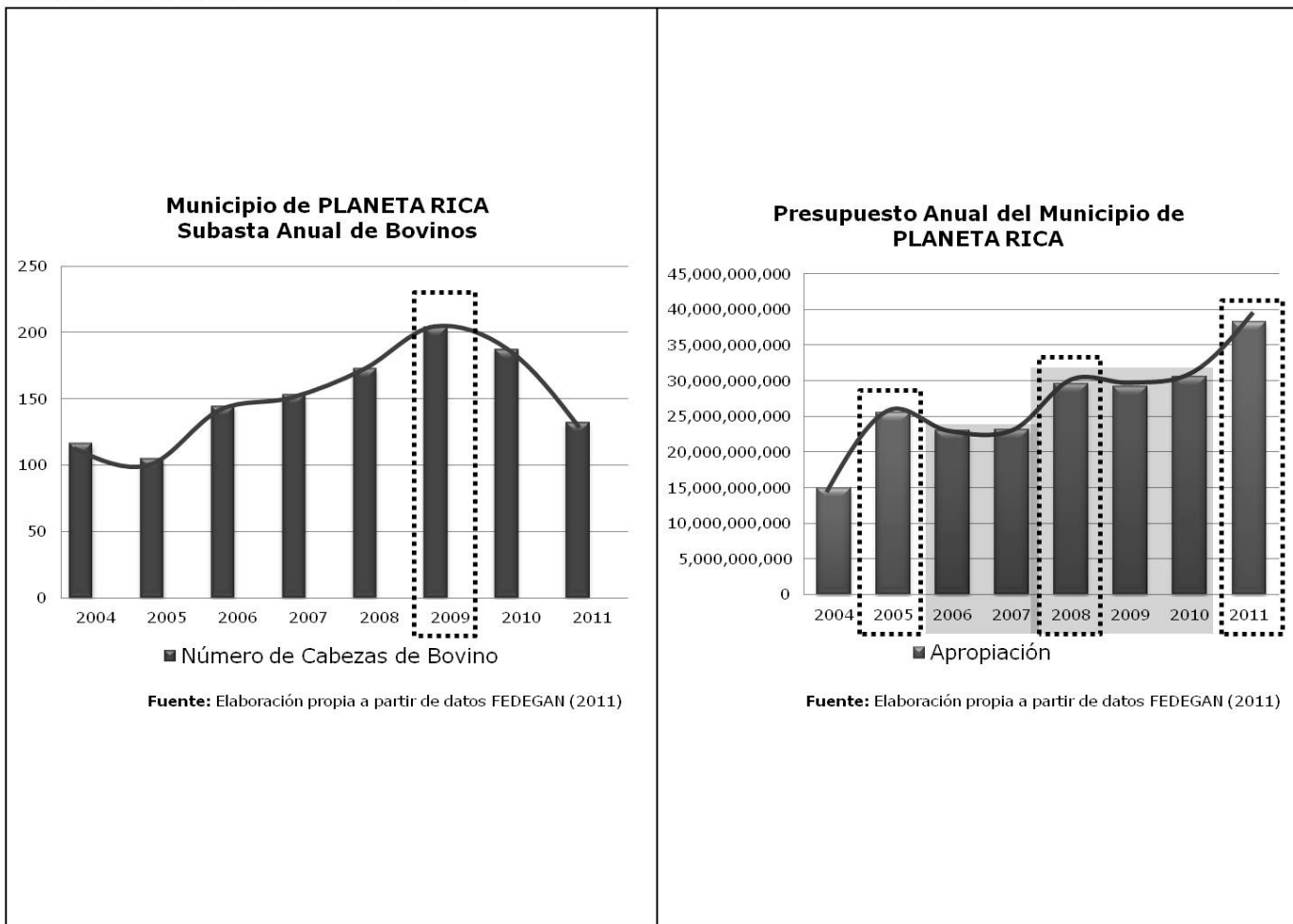
El periodo del 2001 a 2009 se presenta en dos etapas:

- De 2001 a 2003 las cabezas de bovino aumentaron en el 9.6% equivalente al 11.965 C.G, siendo el año de 2003 el pico mas alto en este periodo.
- De 2003 a 2009 la cuerva es descendente, disminuyendo las cabezas de bovino en 22.2% equivalente al 27.521 C.G.
- En general la curva es ascendente desde el 2001 hasta 2003 y de 2003 a 2009 es descendente.

### MUNICIPIO DE MONTERÍA (CAPITAL)

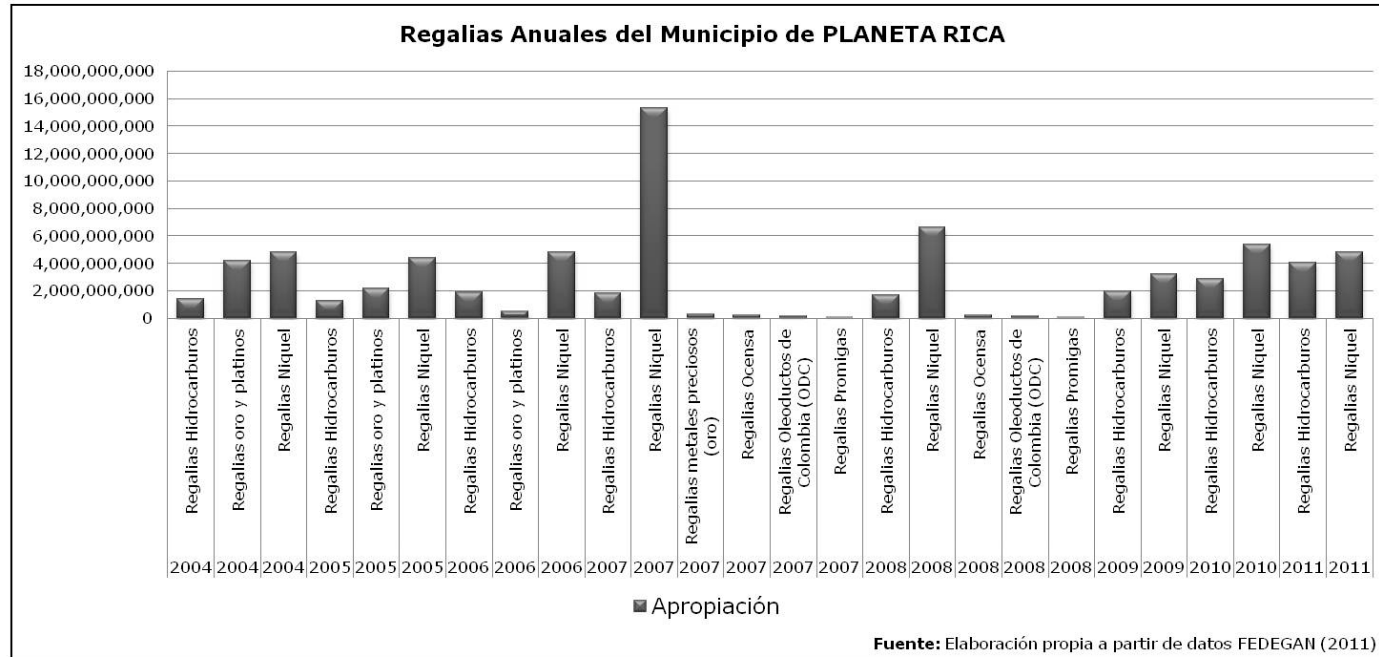


MUNICIPIO DE PLANETA RICA (CÓRDOBA)





**MUNICIPIO DE PLANETA RICA (CÓRDOBA)**

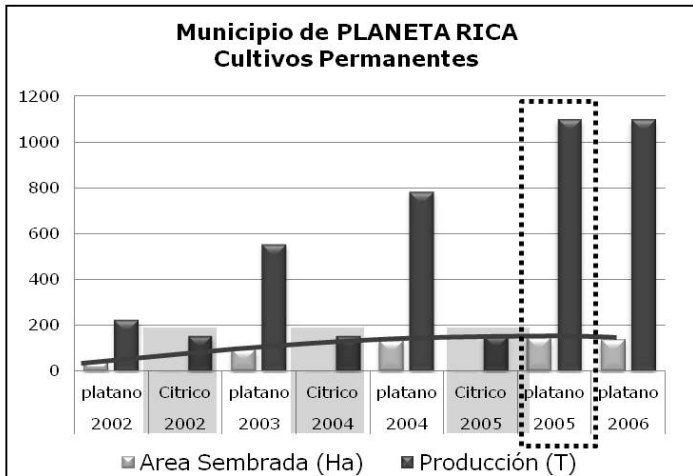


**MUNICIPIO DE PLANETA RICA (CÓRDOBA) - CULTIVOS**



**Fuente:** Elaboración propia

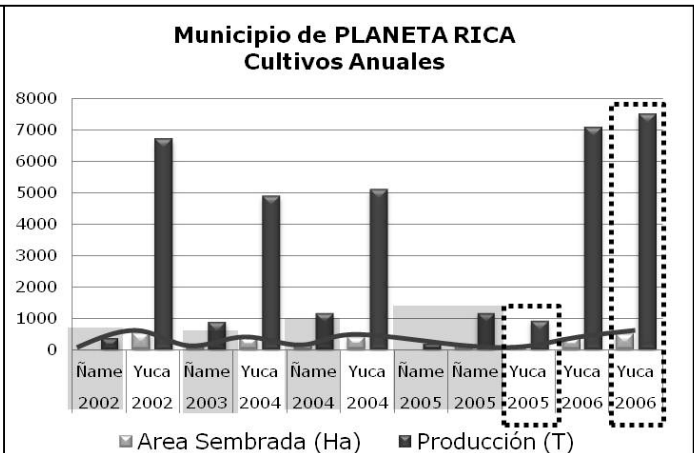
MUNICIPIO DE PLANETA RICA (CÓRDOBA)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

Conclusiones:

- El plátano y los cítricos son los cultivos mas representativos entre el periodo 2001 y 2005 durante todo el año.
- El área sembrada en comparación con la producción del cultivo de plátano en el 2005 se presenta en un porcentaje mas alto del 86.9% y en este mismo porcentaje se da aproximadamente en los otros años.
- El área sembrada de plátano en este periodo presenta una tendencia al aumento en 40 Ha equivalente al porcentaje del 32.2% y se mantiene en el año 2006.
- El área sembrada y la producción de cítricos se mantiene estable con el paso de los años.
- Estos dos cultivos para una producción tan alta ocupan pocas hectáreas.

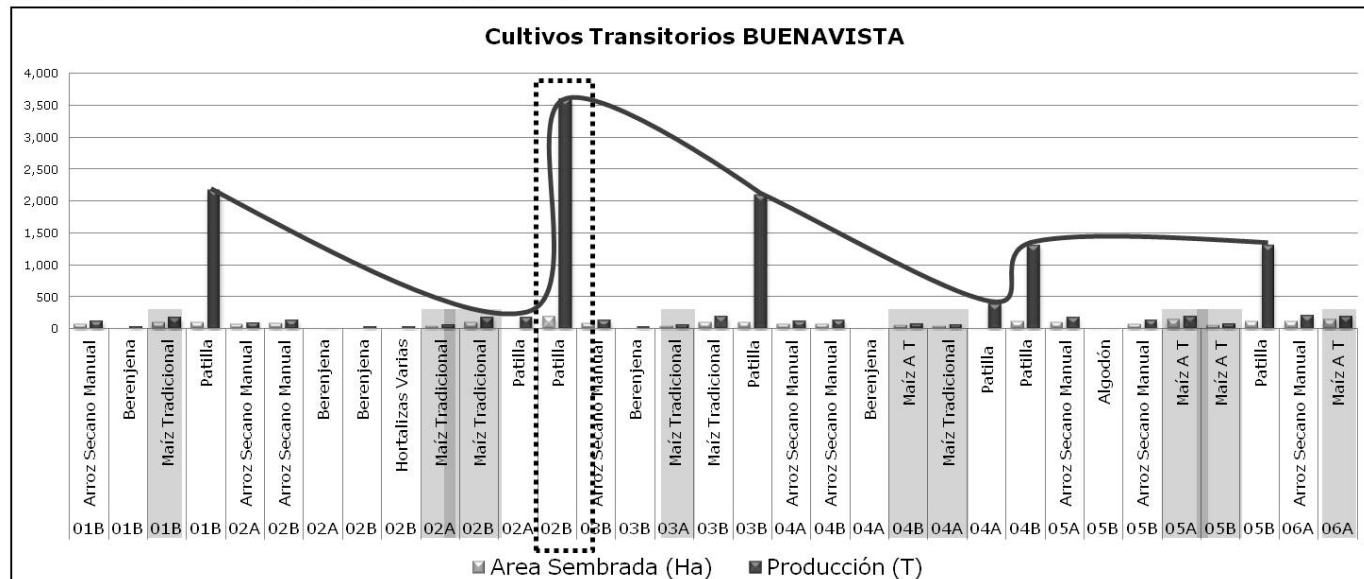


Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

Conclusiones:

1. La yuca y el ñame son los cultivos mas representativos entre el periodo 2001 y 2005 durante todo el año.
2. El área sembrada en comparación con la producción de yuca en el 2005 se presenta en un porcentaje mas alto del 93.3% y en este mismo porcentaje se da aproximadamente en los otros años.
3. El área sembrada de yuca se presenta en dos etapas:
  - De 2002 a 2005 con tendencia a la baja en un 425 Ha equivalente al 83.3%. De 2005 a 2006(B) con tendencia al aumento de 415 Ha equivalente al 83%, siendo este es pico mas alto en estos años.
4. El área sembrada y la producción ñame inicia en 2002 con tendencia al aumento hasta el 2004. De 2004 a 2005(A) disminuye en 115 Ha equivalente al 84.5% y en el segundo semestre del año aumenta en 94 Ha equivalente al 81.7%, siendo este el pico mas alto de este periodo.
5. Estos dos cultivos para una producción tan alta ocupan pocas hectáreas.

MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE

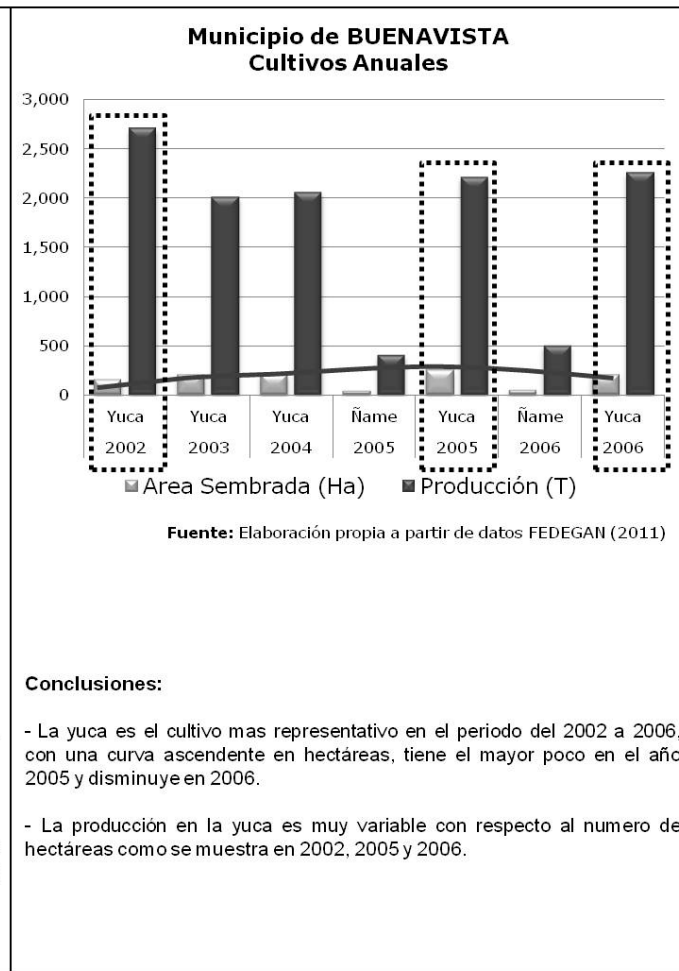
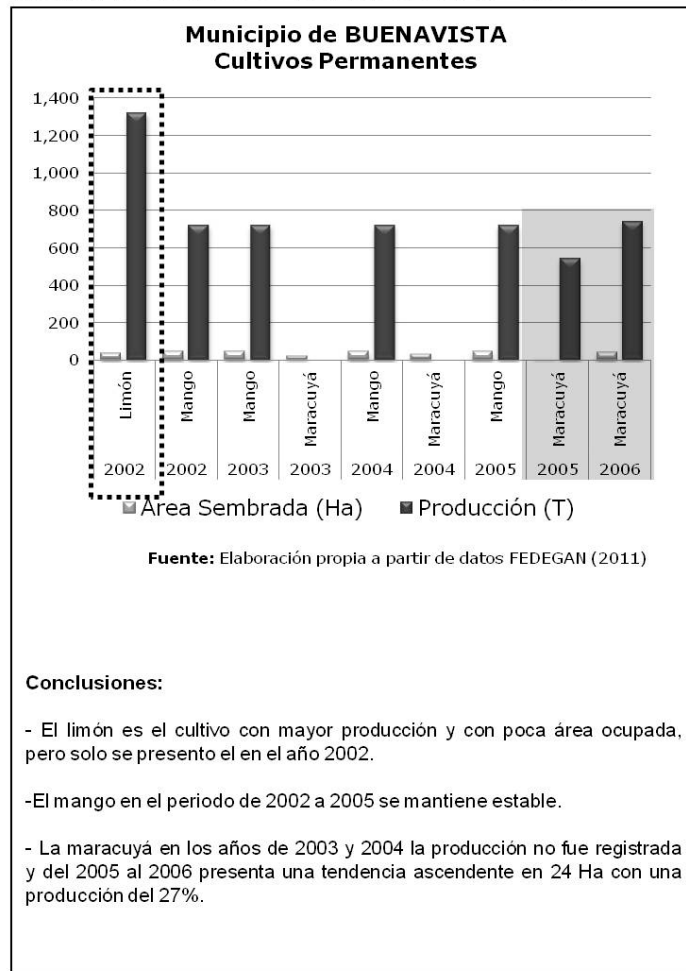


Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

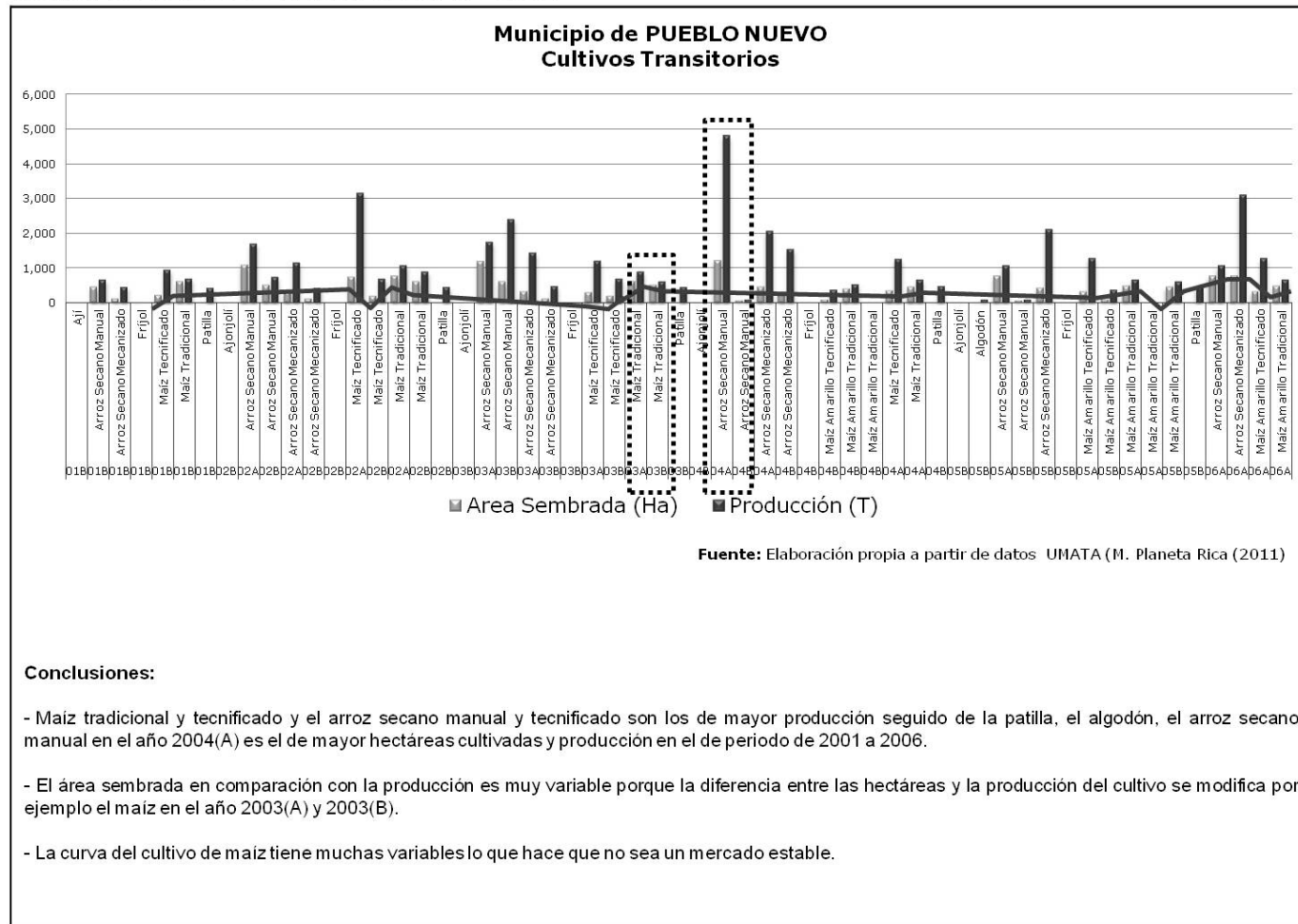
**Conclusiones:**

- El maíz y la patilla son los cultivos mas representativos entre el periodo 2001 y 2005 del segundo semestre del año (B).
- El área sembrada en comparación con la producción del cultivo de patilla en el 2002 se presenta en un porcentaje mas alto del 84.4% y en este mismo porcentaje se da aproximadamente en los otros años.
- El área sembrada de patilla con mas alta producción es en el 2002(B) el cual desde el año anterior presenta una baja y con tendencia a la baja hacia el 2005 en 80Ha equivalente al 40%.
- El maíz tradicional y tecnificado es el segundo cultivo, con un área que se diferencia de la producción en un 26.1% lo cual no es muy representativo en comparación con la patilla.
- Los cultivos de arroz seco manual, la berenjena y las hortalizas varias en área sembrada y producción se dan en bajas cantidades.

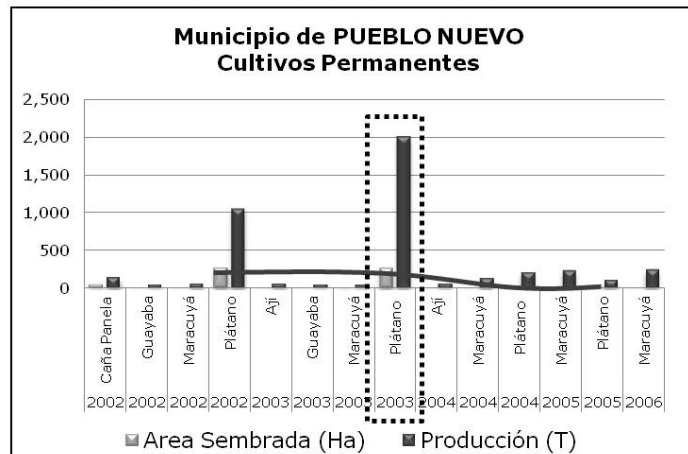
MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



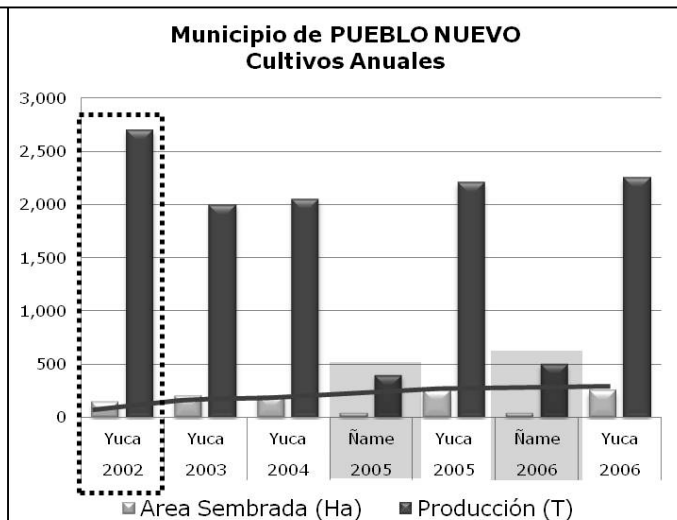
MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

Conclusiones:

- El plátano en el 2005 es el cultivo con mayor producción y con pocas hectáreas utilizadas.
- De 2002 a 2003 se mantiene estable en la en las hectáreas cultivadas y hacia el 2004 disminuye en 229Ha.
- Teniendo en cuenta que el cultivo de plátano en 2002 y 2003 tienen las mismas hectáreas sembradas la producción no es la misma.
- La diferencia en las dos producciones de plátano del año 2002 y 2003 es de 47.5%.

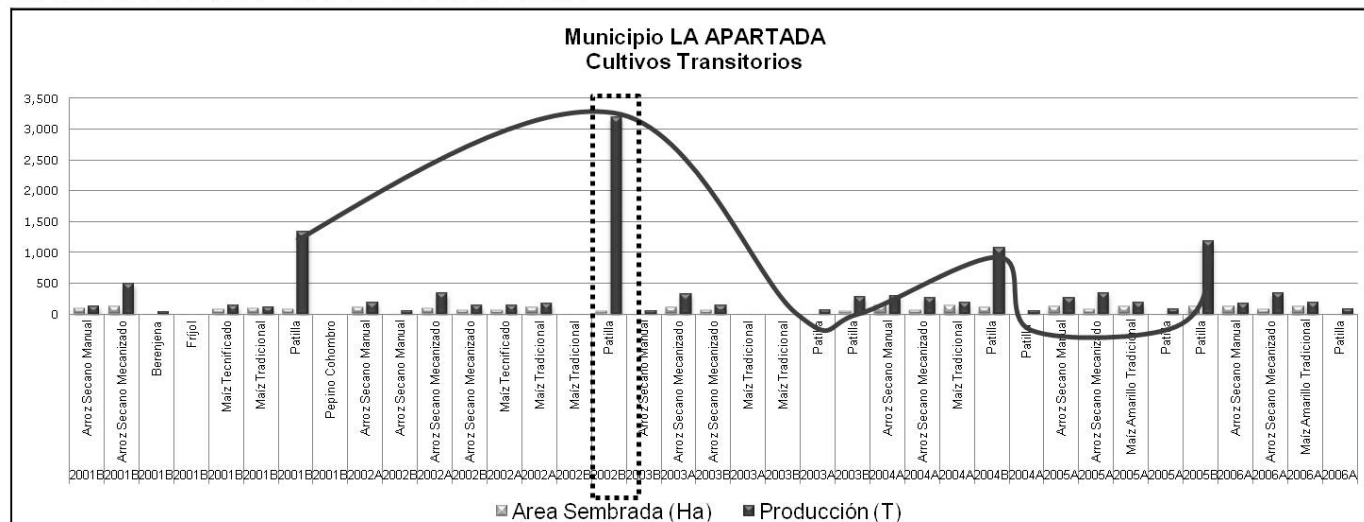


Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

Conclusiones:

- La yuca es el cultivo mas representativo en el periodo del 2002 a 2006, con una curva ascendente en el numero de hectáreas cultivadas y que de 2005 a 2006 se vuelve estable.
- La producción en la yuca mas alta se da en 2002 con menos hectáreas cultivadas a comparación de los otros años.
- El ñame se presenta estable en el número de hectáreas sembradas pero con una diferencia en la producción del 20%.

MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE

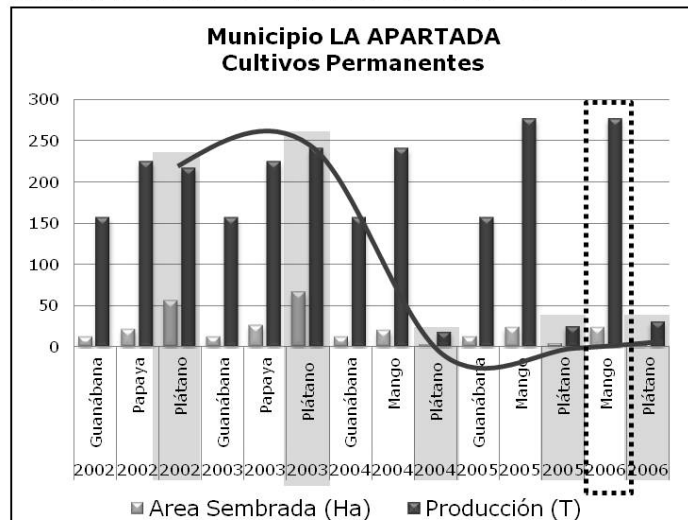


Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

**Conclusiones:**

- El cultivo de patilla es el mas representativo en el periodo de 2001 a 2005 con una producción 98% en 35 hectáreas.
- La curva es ascendente hasta que alcanza mayor pico en 2002(B) y la tendencia es a la baja con respecto al 2002(B) .
- El arroz secano mecanizado, el arroz secano manual y el maíz son los cultivos de que siguen en producción pero a baja escala en comparación con la patilla.

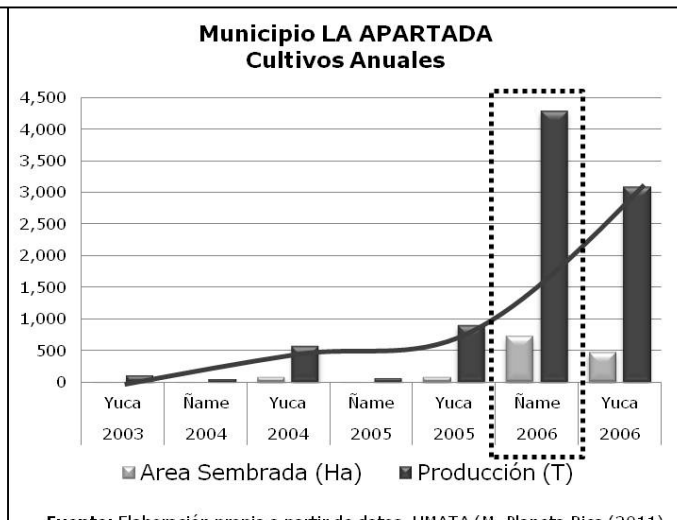
MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

Conclusiones:

- El mango es la fruta con mayor producción pero solo se presenta del año 2004 a 2006 con tendencia al aumento y a la estabilidad de 2005 a 2006, las hectáreas para esta producción tienen el mismo comportamiento de la producción.
- La guanábana en 2002, 2003, 2004 y 2005 el número de hectáreas y en la producción se mantiene equilibrada.
- El plátano se presenta en todo el periodo del 2002 a 2006, inicia de forma ascendente en un 3.5% hasta 2003 y de aquí a 2006 disminuye el 87% de la producción al igual que las hectáreas sembradas.
- La papaya tiene presencia en 2002 y 2003 con aumento de 5 hectáreas con una producción 88.3%.



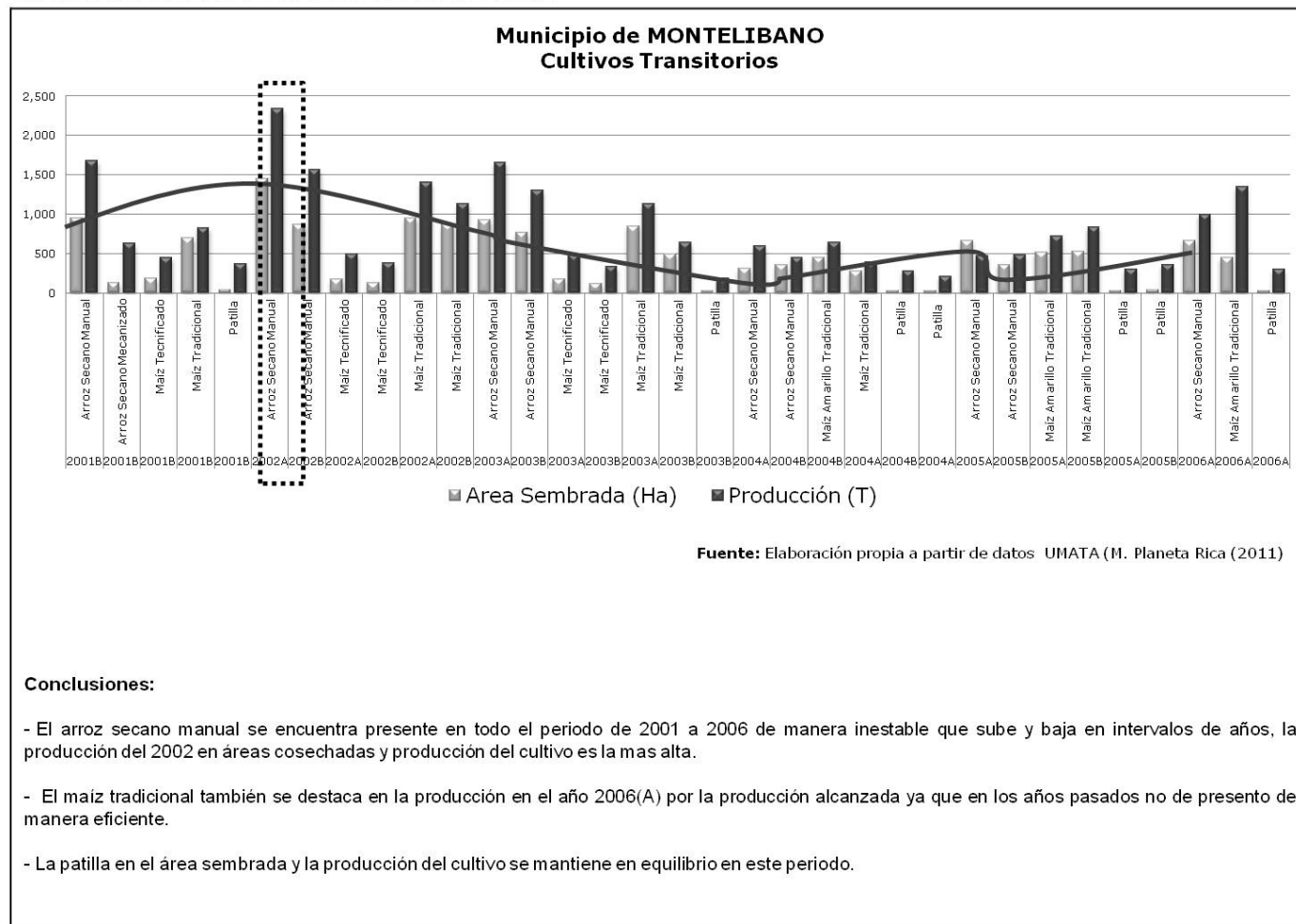
Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

Conclusiones:

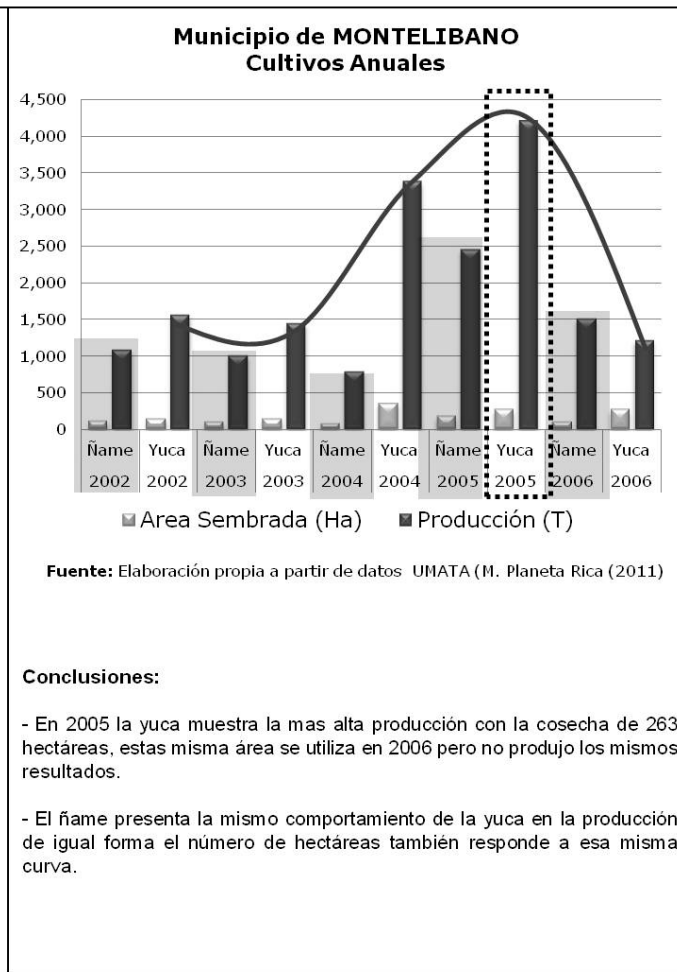
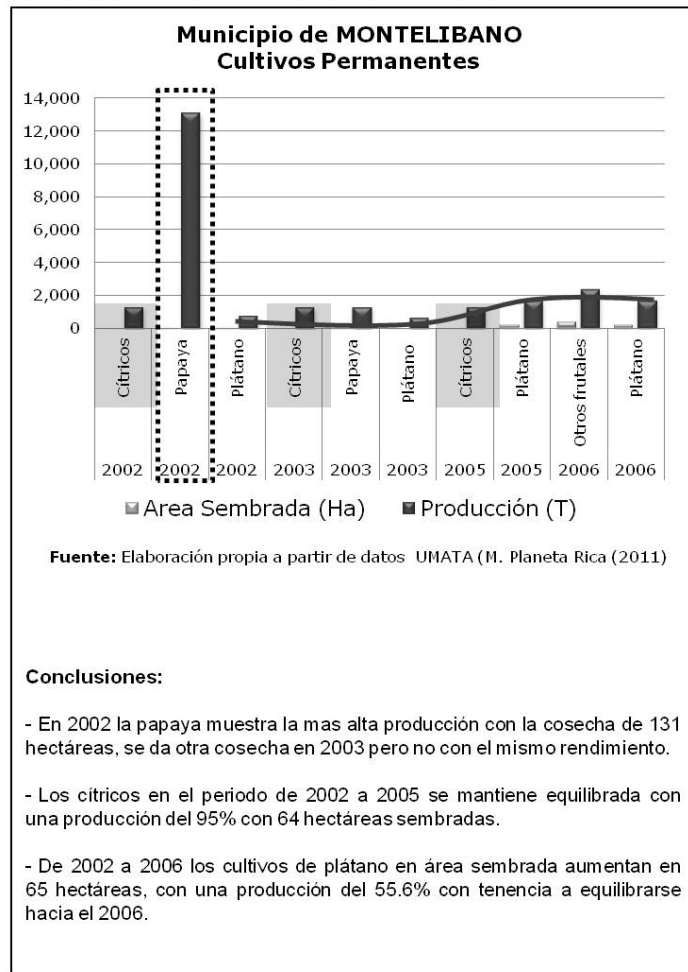
- El ñame en 2005 tiene un crecimiento de 707 hectáreas cosechadas y con una producción del 99.1%, la más alta en este periodo de 2003 a 2006.
- La yuca en el periodo de 2003 a 2006 tiene una tendencia al aumento en área cosechada de 98 hectáreas y una producción del 96.5%.



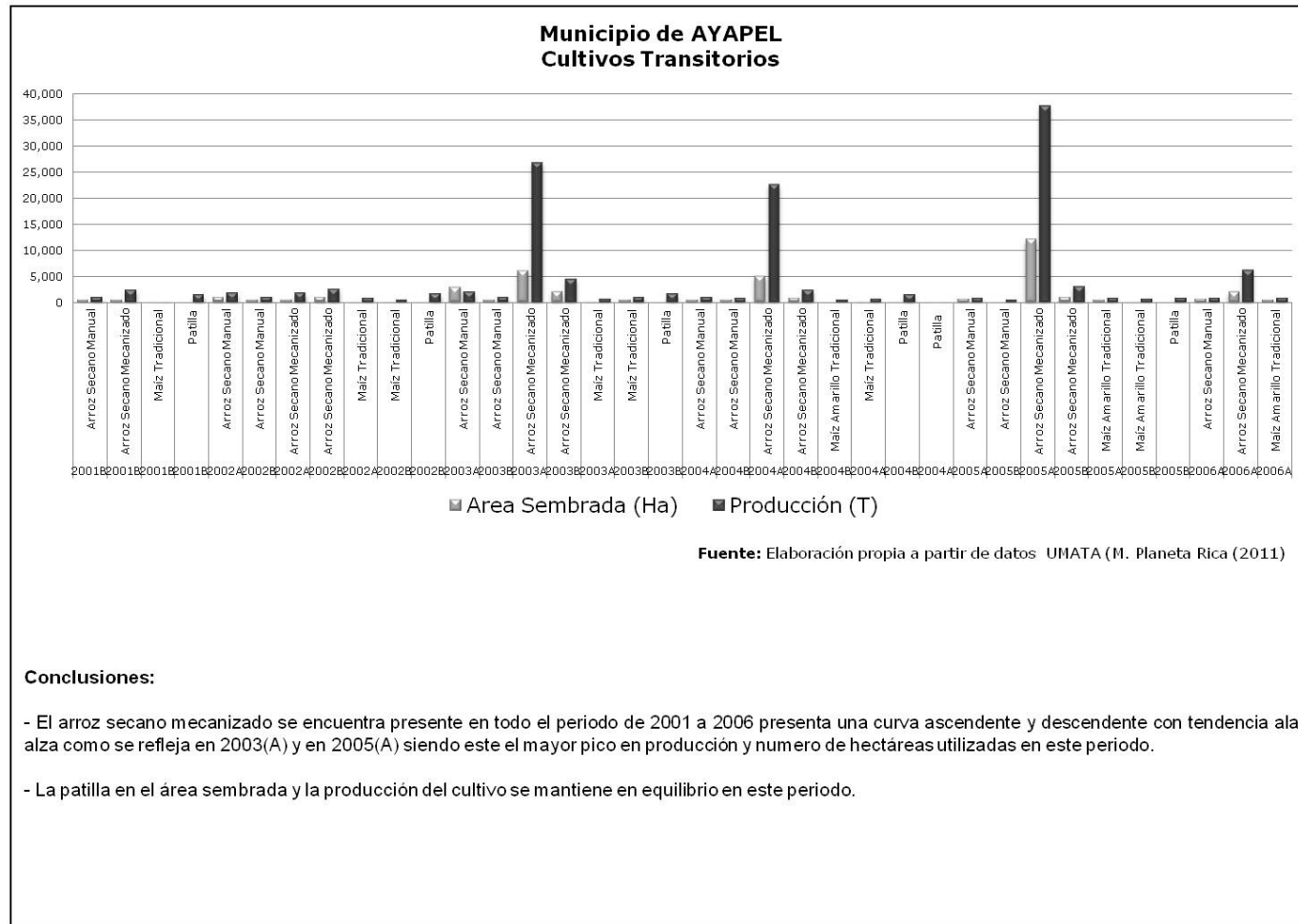
MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



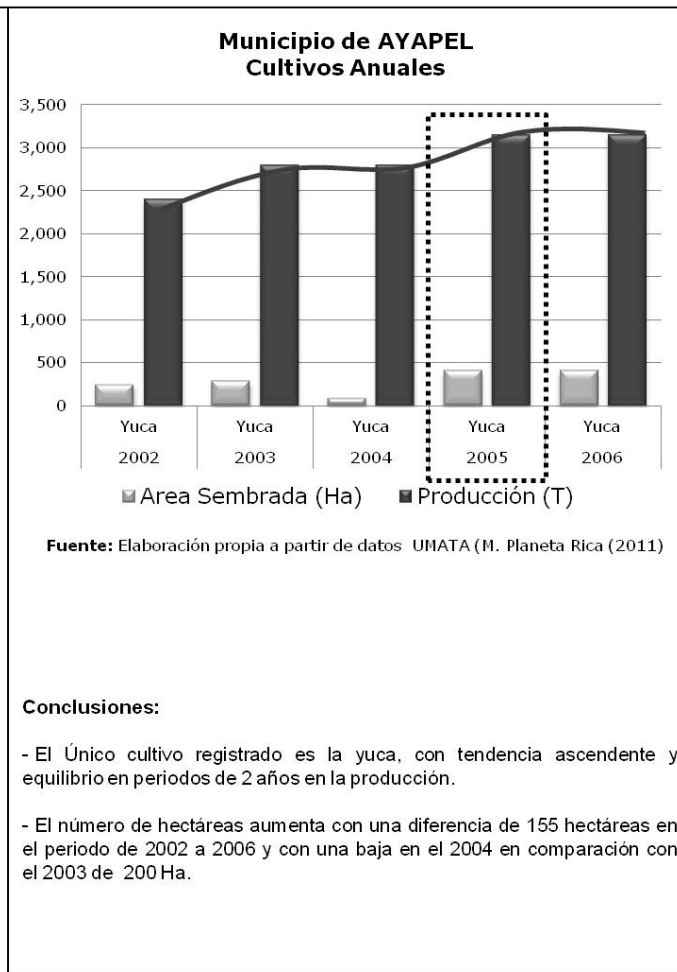
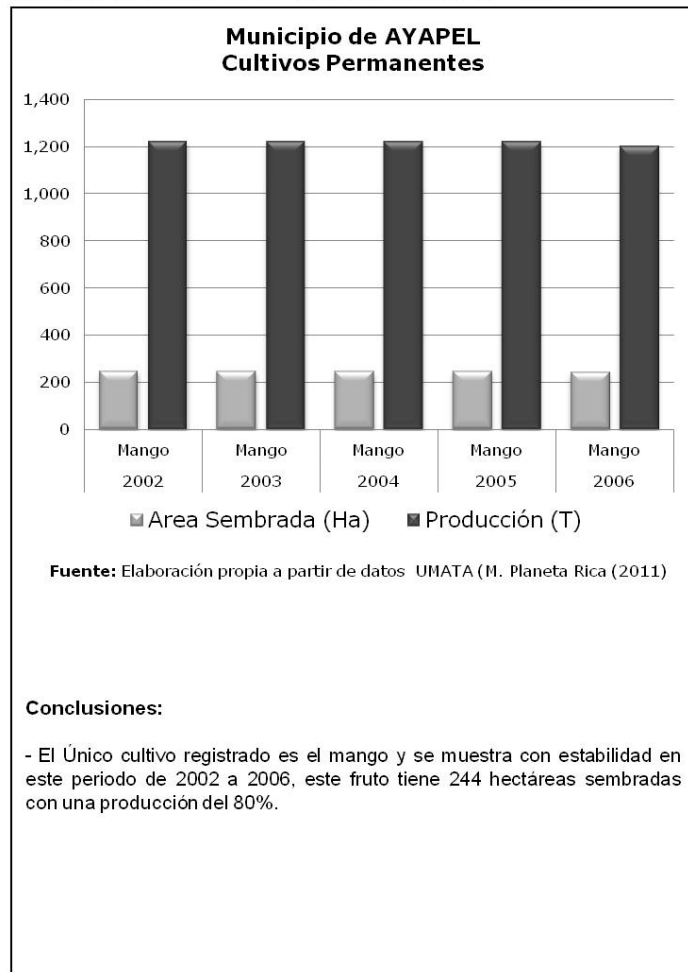
MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



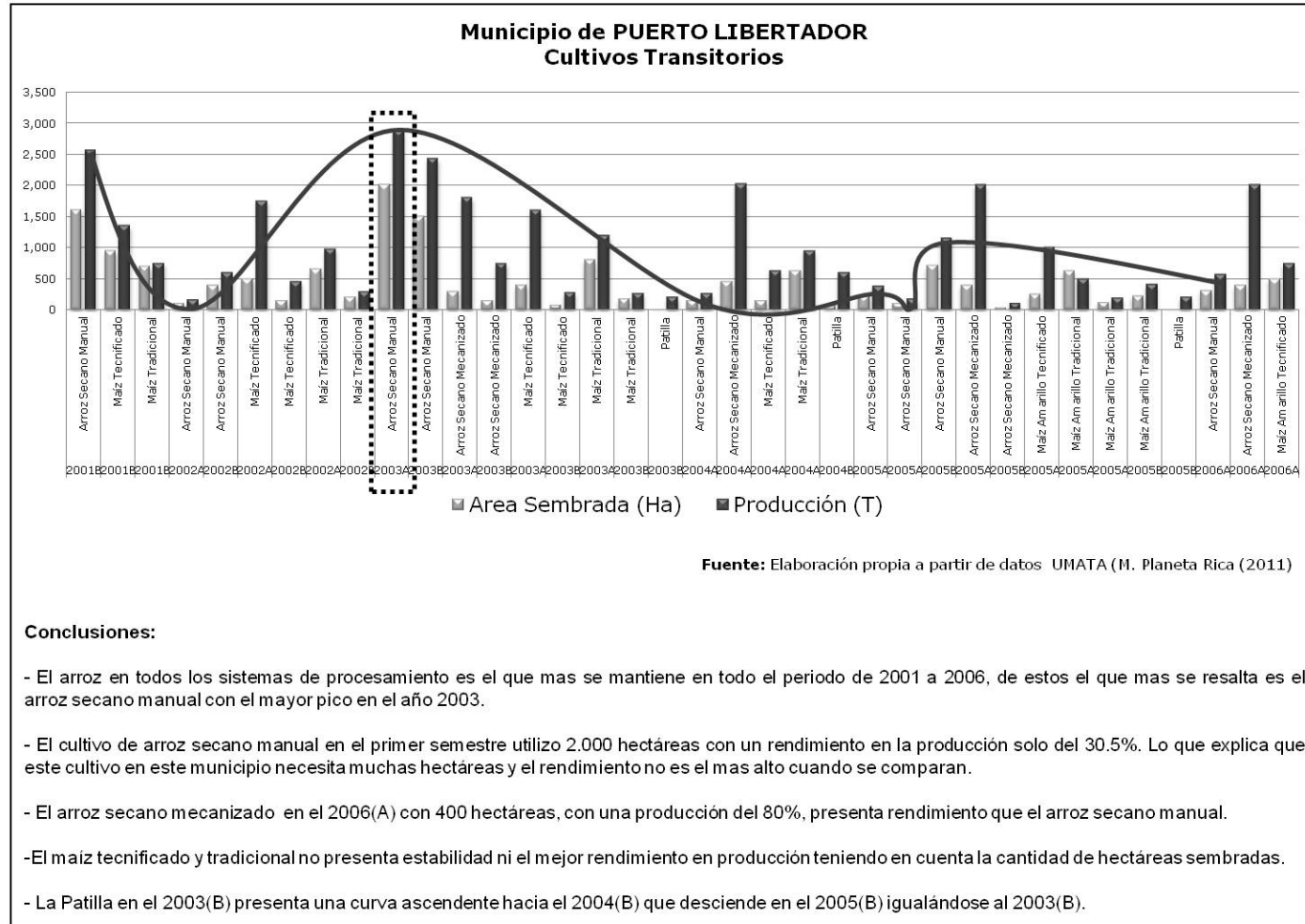
MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



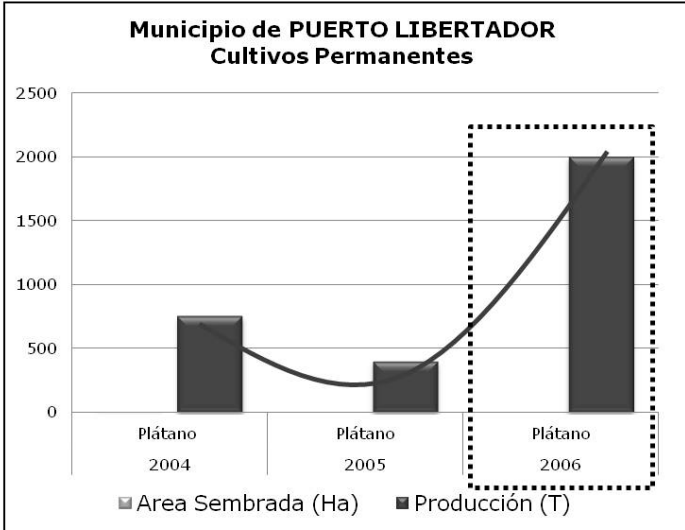
MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



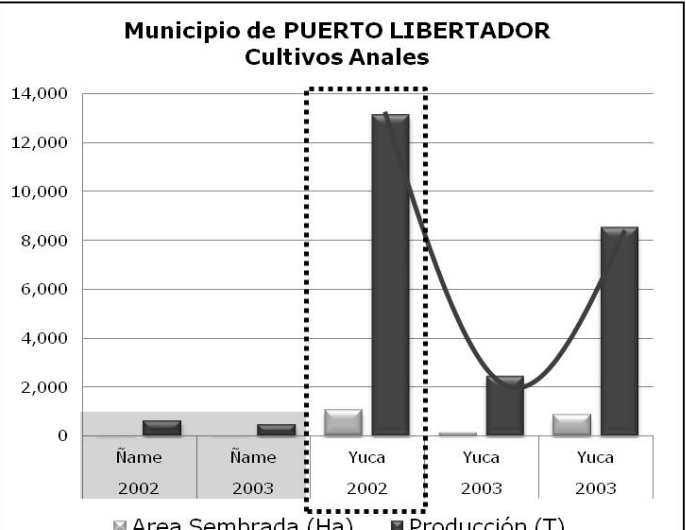
MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL SAN JORGE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

Conclusiones:

- La información esta incompleta porque no reporta los cultivos desde el 2002.
- La información esta incompleta, del periodo de 2004 a 2006 solo se reporta el número de hectáreas del 2004 y la producción es inestable del cual se destaca el 2006.

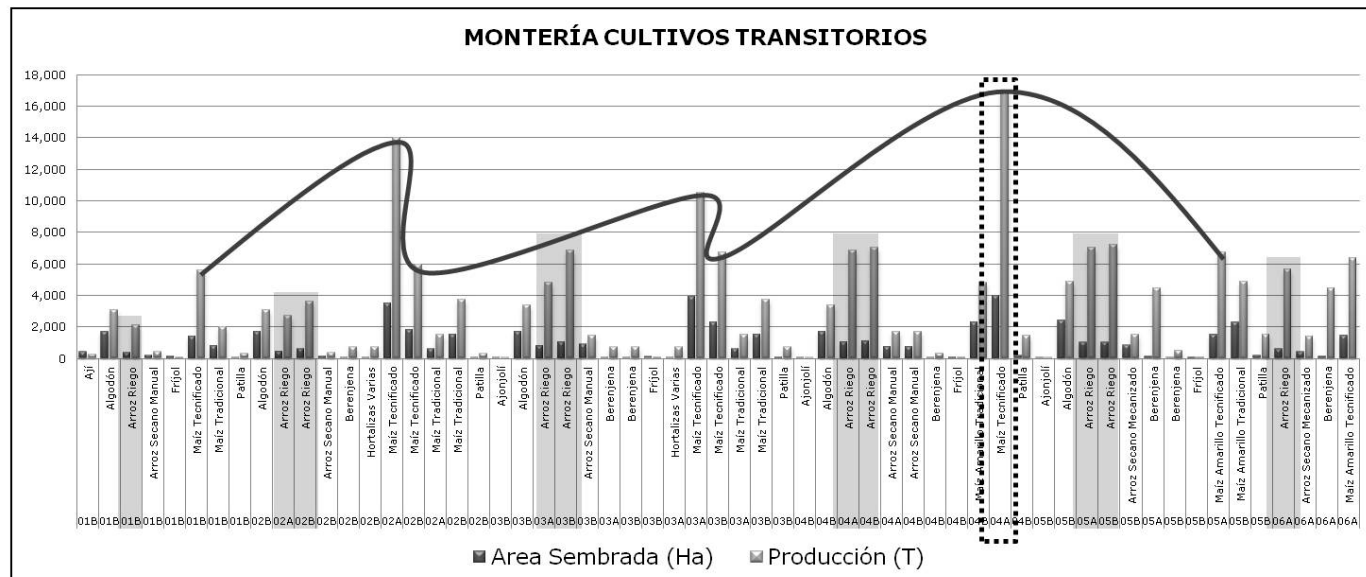


Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

Conclusiones:

- La información esta incompleta porque no reporta los cultivos de 2004 a 2006.
- La yuca es el cultivo en mas representativo en el número de hectáreas sembradas y en la producción, a su vez presenta una curva inestable en el periodo de 2002 a 2003.
- La producción en comparación con el número de hectáreas es de 92.1%
- El ñame en este mismo periodo es equilibrado y con una muy baja producción.

MUNICIPIO DE MONTERÍA (CÓRDOBA)

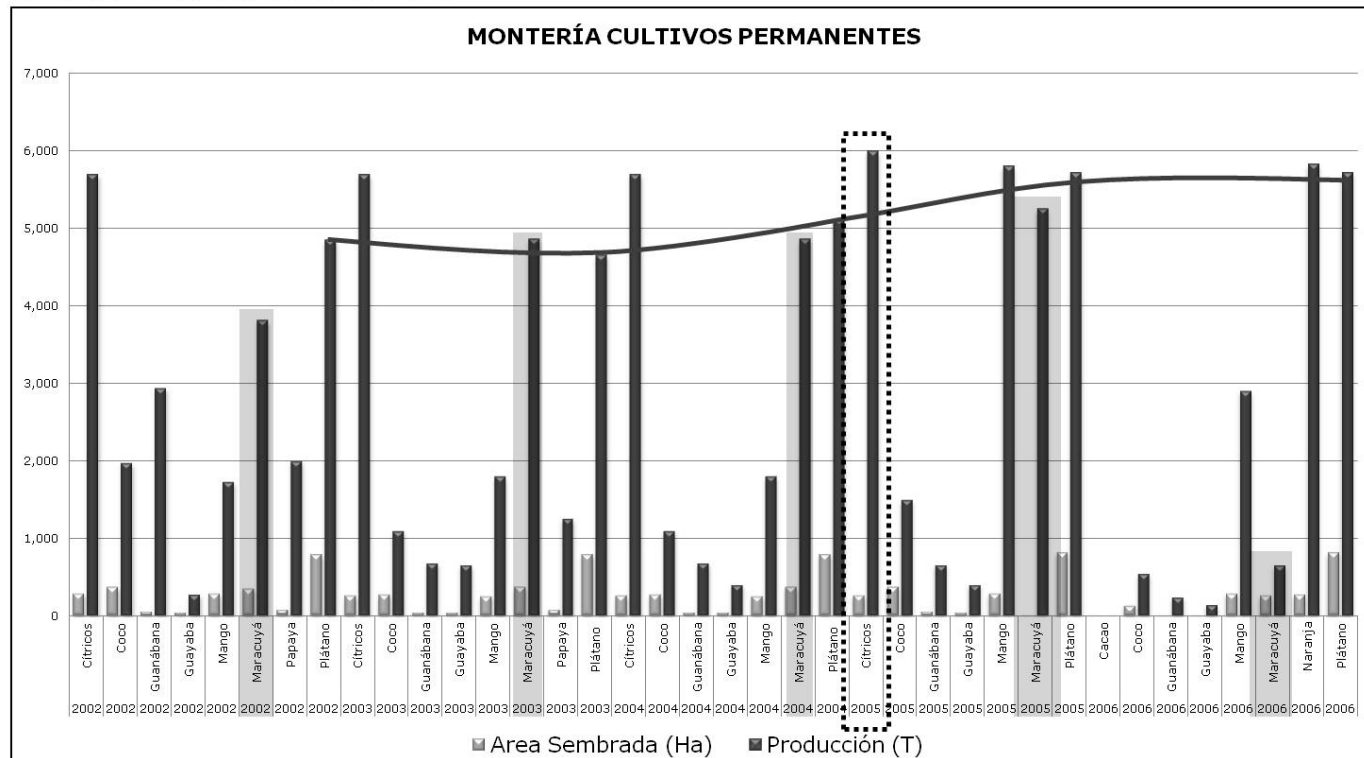


Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

Conclusiones:

- Todos los cultivos que siembran en la capital tienen una alta producción en comparación con las hectáreas cosechadas, el mayor pico en este periodo se presenta en 2004(A) con el maíz tecnificado.
- El maíz tecnificado tiene una curva inestable como se muestra en el año 2002, que en el primer semestre (A) presenta mayores hectáreas sembradas que en el segundo periodo (B) de esta misma forma se da la producción de este cultivo.
- El arroz de riego tiene una curva ascendente del 2001 hasta el 2003 desde este año hasta el 2005 se estabiliza y en 2006 baja, la producción es muy alta en comparación con el área sembrada.
- La berenjena es un cultivo que tiene una producción del 96.5% en un área de sembrada de 25 hectáreas.

MUNICIPIO DE MONTERÍA (CÓRDOBA)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos UMATA (M. Planeta Rica (2011))

**Conclusiones:**

- La producción de todos los cultivos frutales es muy alta, con poca utilización de área sembrada, en 2005 se presenta el pico mas alto son los citricos con 265 hectáreas y una producción del 95.5%, los citricos se presentan estables en el periodo de 2002 a 2005.
- El plátano se mantiene estable en el numero de hectáreas pero en la producción es variable con tendencia al equilibrio entre el periodo de 2005 a 2006.
- La maracuyá tiene un comportamiento ascendente y descendente en intervalos por año, con el mayor pico en el 2005 y con la producción mas baja en el 2006.



**MUNICIPIO DE MONTERÍA (CÓRDOBA)**

